

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

CSH

TESINA

EL CRIMEN POLITICO EN MEXICO

DURANTE EL SEXENIO DE SALINAS

ALUMNO: MARQUEZ GARCIA MIGUEL ANGEL

MATRICULA: 90331303

LIC.
CARRERA: CIENCIA POLITICA

ASESOR: MARIA EUGENIA VALDES

Maria Eugenia Valdes
MEXICO, D.F., SEPTIEMBRE DE 1995

INDICE

	PAGS.
INTRODUCCION.....	4

CAPITULO I

LA GENESIS DEL CRIMEN

1.1. Crimen y Violencia Política.....	8
---------------------------------------	---

CAPITULO II

CONFIGURACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

2.1. El Asesinato de Alvaro Obregón.....	29
2.2. Facultades del Predominio del Poder Ejecutivo.....	37
2.3. Las Etapas del Desarrollo del Sistema Político.....	46

CAPITULO III

EL CRIMEN POLITICO EN MEXICO

3.1. La Lucha por el Poder en México.....	59
3.2. La Irrupción de una Nueva Clase Política (1982).....	79
3.3. La Ruptura al Centro del Poder (1988).....	90

CAPITULO IV

EL CRIMEN POLITICO DURANTE EL SEXENIO DE SALINAS

	PAGS.
4.1. Narcocriminalidad.....	95
4.2. El Crimen Represivo.....	107
4.3. Pugnas al Centro del Poder.....	120
4.4. El Fraude Electoral del 21 de Agosto.....	139
CONCLUSION.....	143
BIBLIOGRAFIA.....	150

INTRODUCCION

El delito político siempre ha existido. Los crímenes cometidos contra el poder, contra el Estado, son formas de lucha por el poder que ahora, en México, son un fenómeno digno de estudio. Así pues, nuestro objeto son los crímenes políticos ya que son todos aquellos que lesionan exclusivamente el ordenamiento del Estado, por lo cual no me encargaré de los fenómenos de crímenes como actos individuales o crímenes como efectos de estados psicológicos.

Muchos hombres se han preguntado el porqué de la violencia humana, por qué existen conductas que afectan a toda la estructura social (tales como fatalismo, maldad congénita, magnicidios, asesinatos) y quiénes son verdaderamente los criminales. En su obra, De Tavira dice que la moderna criminología sostiene que el criminal es aquel que la conciencia colectiva de un grupo califica como tal. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo del criminal al ladrón. Otra que valore el honor de la familia aprobará el homicidio ligado a la venganza y lo legitimará. En las sociedades donde los valores dominantes de la conciencia colectiva alimentan virtudes igualitarias, la jerarquía de los lazos sociales aparecerán como tiránicas y será penada.

También algunas personas creen que la violencia es algo consustancial al ser humano, pero están totalmente equivocadas, ya que se ha demostrado que nuestra manera de actuar se determina conforme hayamos sido condicionados y socializados; por lo tanto es incorrecto decir que el comportamiento agresivo está genéticamente programado a nuestro ser o aseverar que los seres humanos tienen "mente violenta".

Sin embargo, el sistema político como producto de la acción humana, surge con todos los vicios y virtudes de la naturaleza que lo crea; la violencia está presente en su conformación y en su funcionamiento, es decir todo sistema político tiende a autoconservarse y para ello a veces hace uso de la fuerza física, en casos extremos para mantenerse; para esto se arma de mecanismos y crea instituciones como el ejército, la policía, el sistema carcelario, pues se trata de instituciones socialmente organizadas y aparatos estatales encargados de reprimir cualquier respuesta violenta por parte de los grupos inconformes. Y así entre todas las expresiones de violencia, la más fuerte y poderosa es la que ejercen las autoridades gubernamentales.

Otro de los aspectos que se entrelaza actualmente en el marco de la violencia como fenómeno político es el narcotráfico, que también es parte de nuestro objeto de estudio. Los fenómenos del consumo y tráfico de drogas se han ido presentando a lo largo de las últimas décadas al compás de factores y procesos económicos, sociales, culturales y políticos, tanto nacionales como internacionales.

La difusión del consumo y el tráfico ilegal de narcóticos mina la economía de muchos países, ocasiona daños a diversas ramas de industria nacional (específicamente a la farmacéutica), perjudica al comercio y las relaciones económicas entre los Estados, deteriora la cooperación entre ellos, si no directamente, sí de forma indirecta. Además de que la lucha contra la distribución y el tráfico ilícito de narcóticos se ve obstaculizada porque esas actividades constituyen un tipo de negocio y una fuente de ingresos para el presupuesto de algunos gobiernos, que lo ocultan cuidadosamente, además de que existen dificultades objetivas que complican la lucha contra este delito.

Tenemos que el narcotráfico expresa y refuerza a la delincuencia, la violencia y el crimen. Todo ello tiene proyecciones, efectos y consecuencias de decisiva importancia para el sistema político.

El narcotráfico, los crímenes cometidos contra el Estado, los magnicidios, las traiciones y el rompimiento del orden público como consecuencia lógica, tienen una misma finalidad: el rompimiento del Estado de Derecho y la violación a los derechos humanos. Dentro del rompimiento del Estado de Derecho se entrelazan también los fraudes electorales ya que constituyen ser un delito político.

Este trabajo está dividido en cuatro partes, la primera comprende la sustentación teórica del crimen político entendido también como violencia política; la segunda parte analiza la configuración del sistema político mexicano a partir de la creación del partido de Estado (PRI), el que surge después del asesinato de su presidente electo, Alvaro Obregón en 1928, así como también se analiza el presidencialismo que es pilar indiscutible de su permanencia en el poder. En la tercera parte se analizan fenómenos sociales que involucraron crímenes políticos en México: los movimientos armados de Rubén Jaramillo, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, la Liga 23 de Septiembre, la matanza de Tlatelolco en 1968 y el asesinato del periodista Manuel Buendía. También se analizan en esta parte la creación de grandes personalidades formadas dentro del partido oficial que ocuparon grandes puestos gubernamentales así como la obtención de la presidencia, que para llegar a ello hay que ser parte de la "familia revolucionaria" o por lo menos formar parte de una "camarilla" política. Una de las características de la política mexicana es la camarilla política o mafia. Esta ha servido como un elemento integral en la política mexicana desde el siglo XIX hasta la actualidad. Sin embargo los partidos políticos suelen vivir sus principales

conflictos internos en torno a la definición de sus principios básicos y la designación de sus dirigentes y candidatos. En el PRI estos conflictos se agudizaron a finales de la década de los ochenta. Por último, en la cuarta parte se hace un estudio sobre el sexenio de Salinas que es la parte principal de nuestro análisis, pues aquí se realizan los crímenes políticos cometidos durante su gobierno, tal es el caso del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido el 24 de mayo de 1993 en Guadalajara, Jalisco. El asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI para la presidencia de la República, realizado el 23 de marzo de 1994. La muerte del secretario general del PRI José Francisco Ruiz Massieu ocurrido el 28 de septiembre de ese mismo año. Los crímenes por motivos políticos en donde son más de 300 mexicanos muertos, la mayoría son de las filas del Partido de la Revolución Democrática. Los enfrentamientos entre el Ejército Mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, después de haber surgido este nuevo movimiento político armado, en los Altos de Chiapas. Por último se analizan los comicios electorales del 21 de agosto de 1994 para observar los mecanismos de fraude, uno de los delitos que atentan contra los derechos ciudadanos.

CAPITULO I

LA GENESIS DEL CRIMEN

1.1. Crimen y Violencia Política.

Muchos autores han tratado de explicar el porqué de la violencia humana y han escrito tratados sobre asesinato, los magnicidios, el robo, la violencia, las torturas y sobre muchas manifestaciones más de la violencia. El siguiente trabajo se encuadra dentro del fenómeno del crimen político, que también se entiende como violencia política.

Desde siempre, el hombre se ha preguntado por qué existen conductas que afectan a toda la estructura social, tales como fatalismo, maldad congénita o desigualdad social.

En este trabajo retomaré varios conceptos relacionados con nuestro tema. Crimen: "El crimen afecta la vida, integridad corporal, la salud física y la libertad de las personas".¹ En términos particulares el crimen como acto individual: "es el resultante fatal, pero lenta y predeterminada por las condiciones psíquicas, fisiológicas y sociales del delincuente".² El crimen considerado socialmente "es la manifestación individual de un fenómeno disolvente general en que en grados menores y en distintas formas de inmoralidad afecta a la vez a otros

¹.- Juan Pablo De Tavira, El Crimen Político en México, DIANA, México, 1994, p.11.

².- Julio Guerrero, La Génesis del Crimen en México, PORRUA, 1977, p.6.

individuos".³ Pero me ocuparé principalmente de los crímenes políticos ya que "son todos aquellos que lesionan exclusivamente el ordenamiento del Estado".⁴ Todo ello da origen a la violencia. Por violencia se entiende "el dar muerte, en forma intencional y forzada o el infligir sufrimiento o lesiones físicas, ya sea mediante el uso de la fuerza (violencia física activa) ya sea sin usarla, omitiendo hacer determinadas acciones cuyo cumplimiento sería necesario o suficientemente para salvar vidas o prevenir sufrimientos y lesiones físicas (violencia física pasiva)".⁵ Y por violencia política "se entiende cualquier ataque colectivo interno contra un régimen político, sus personas (incluyendo los diferentes partidos de la oposición o en el poder) y sus programas".⁶

Examinaré exclusivamente el crimen o violencia como un fenómeno político, lo que significa que no me ocuparé de los fenómenos de violencia individual o de la violencia como efecto de estados psicológicos.

El delito político siempre ha existido. Los crímenes cometidos contra el poder, contra el Estado, son formas de lucha por el poder. Los delitos políticos afectan la organización del Estado.

"La moderna criminología sostiene que el criminal es aquel que la conciencia colectiva de un grupo califica como tal . Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo del criminal al ladrón. Otra que valore el honor de la familia aprobará el homicidio ligado a la

³.- Ibid. , p.7.

⁴.- De Tavira, Op. Cit. , p.10.

⁵.- Norberto Bobbio, Diccionario de Política , SIGLO XXI, p.299.

⁶.- Robert Ted Gurr , El Porqué de las Rebeliones , EA, p.6.

venganza y lo legitimará. En las sociedades donde los valores dominantes de la conciencia colectiva alimentan virtudes igualitarias , la jerarquía de los lazos sociales aparecerán como tiránicas y será penada".⁷

El delincuente político se forma en un grupo fuertemente "anticonformista". Lucha por lo que cree que es verdad, por un fuerte anhelo social de igualdad y justicia.

Son delitos políticos todos aquellos que lesionan el ordenamiento del Estado .

En su obra citado Juan Pablo De Tavira menciona que algunos autores han diferenciado los llamados "delitos sociales" de los "delitos políticos".

-Los delitos políticos, afirma, afectan la organización del Estado; los sociales a los órganos e instituciones fundamentales de la comunidad humana, autoridad, propiedad y familia.

-Las instituciones políticas lesionadas por los primeros son muy variables, mientras que las sociales son mucho más permanentes.

-Los delitos políticos no afecta más que a un Estado determinado; los sociales a todos.

Los especialistas en delincuencia política han concluido que deben considerarse como delitos políticos :

⁷.- De Tavira, Op.Cit. , p.10.

a).- Los atentados contra jefes de Estado o de gobierno, políticos, diplomáticos, fuerzas del orden público e incluso particulares, empresarios técnicos, etcétera.

b).- Secuestros de bancos, armerías, comercios de aparatos de reproducción gráfica .

c).- Destrucción de medios de comunicación sociales, televisión, teléfonos, periódicos.

d).- Destrucción de medios de transporte.

e).- Ocupación de emisoras de televisión o radio para emitir comunicados.

Otras características del delito político son:

-Es un acto de violencia, armado o no.

-Tendencia: engendrar terror o intimidación.

-Sujetos pasivos: la población de un Estado.

-El móvil : político, sociofilosófico, ideológico o religioso.

-Calificación normativa: violación de las prescripciones de derechos humanos que prohíben el empleo de medios crueles y bárbaros, el ataque a objetivos inocentes o el ataque a objetivos sin interés militar.

Se entiende que el delito político y en consecuencia, el delincuente político siempre ha existido, como se hizo mención anteriormente, pero las formas de ejecución cambian al transcurrir el tiempo, se han modernizado, aunque los móviles son los mismos.

"La delincuencia política en México tiene una historia interesante derivada de la violencia propia de nuestros años de naciente independencia, crecimiento y consolidación...la violencia política ha sido la constante".⁸ México ha atravesado por grandes ataques internos y externos contra el régimen político, así como de sus personas y programas de principios de siglo que ha dejado una secuela roja, los crímenes por motivos políticos conforman una situación que no es ajena a la historia contemporánea de México. El sexenio salinista se ha distinguido por convertirlos en el algo cotidiano: se inician la víspera de las elecciones de 1988, cuando en un automóvil aparecen los cadáveres de Francisco Javier Ovando y Román Gil Hernández, diseñadores de un sistema paralelo de cómputo para conocer inmediatamente los resultados de las elecciones de ese 6 de julio, en que se cayó el sistema; continúan con el extraño accidente de Manuel J. Clouthier, candidato del PAN a la presidencia de la República, y el del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido el 24 de mayo de 1993 en Guadalajara, Jalisco. Después asesinan, el 23 de marzo de 1994, al candidato del PRI para la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, y rematan con el secretario general del partido oficial, José Francisco Ruiz Massieu ocurrido, el 28 de septiembre de ese mismo año en la ciudad de México.

Durante el sexenio de Salinas han sido asesinados por motivos políticos más de trescientos mexicanos, cuyos nombres permanecen en el olvido. Tan sólo el Partido de la Revolución Democrática reclama un número mayor del señalado.

Estos más de trescientos muertos por sus actividades políticas revelan el clima de violencia que actualmente se vive, al que se le suma el de inseguridad.

⁸.- Ibíd. , p.12.

A éstos habrá que sumar los de periodistas que también han sido asesinados, en tal grado que la Sociedad Interamericana de Prensa considera que en México el periodismo es la profesión más peligrosa.

El sistema político como producto de la acción humana, surge con todos los vicios y virtudes de la naturaleza que lo crea; la violencia está presente en su conformación y en su funcionamiento. Es decir todo sistema político tiende a autoconservarse y para ello a veces hace uso de la fuerza física, en casos extremos, para mantenerse. La violencia es manifestación de poder, es posesión de instrumentos de fuerza. Así, pues, se concibe a la violencia como un medio de los mecanismos de poder, como un instrumento del Estado para mantener su posición de dominio. Pero también el poder del Estado no sólo reside en el gobierno, sino en los grupos de poder que integran el todo social; por lo tanto, individuos, grupos y gobierno, contendrán en la arena política por conservarlo o por transformarlo y en muchos casos en esa contienda se dará por medios expresamente violentos. Entiéndase que la violencia política es cualquier ataque colectivo interno contra un régimen político, sus personas y sus programas. Para Robert T. Gurr la violencia es la "amenaza o práctica de procedimientos violentos por parte de un partido o de una institución para alcanzar determinados fines dentro o fuera del orden político".⁹ En esta definición aparecen dos elementos importantes se habla de amenaza de procedimientos violentos como una forma de violencia, lo cual implica que el ambiente o la situación que produce esa amenaza son en sí de carácter violento. Por otra parte, el autor habla del logro de determinados fines, o sea que no se trata de una violencia irracional, sino de aquella que está dirigida a alcanzar objetivos, empleando para ello diversos métodos. La lucha de aquellos

⁹.- Gurr, Op.Cit., p.12.

que tratan de alcanzar determinados fines en el mundo actual son, en la mayoría de los casos por demandas políticas.

Ahora bien las tensiones que existen dentro de un sistema político pueden normalmente ser solucionadas mediante transacciones políticas, por medio de negociaciones; si dichas transacciones fracasan el Estado puede responder con nuevos arreglos o bien, en caso extremo, responde a la violencia con violencia . La respuesta violenta del delincuente político, es desafiar muchas veces el monopolio del poder y pretender reformar o destruir el proceso social. "Cuando las personas inconformes disponen de medios constructivos o institucionales para alcanzar las metas políticas, sociales o económicas que se han fijado, pocas veces recurren a la violencia; sin embargo cuando no cuentan con esos medios, existe la posibilidad de que las condiciones los obliguen a presionar los que detentan el poder para provocar una reforma o un cambio".¹⁰ Las respuestas violentas se dan en la medida en que los problemas o las demandas de los individuos o grupos no han tenido una solución adecuada por las vías normales. Dentro de este tipo de respuesta se pueden considerar todos los actos grupales, que de alguna manera hacen manifiesta su inconformidad con lo establecido, actos que van desde marchas, huelgas, manifestaciones, etc., hasta aquellos ataques colectivos contra un régimen político que entorpecen o pueden destruir , sin son graves, el proceso político normal, utilizando inclusive los procedimientos extremos , como son el boicot, las revueltas, y hasta arribar a los procesos revolucionarios.

Sin embargo, como se hizo mención anteriormente, todo sistema tiende a conservarse, se arma de mecanismos y crea instituciones de represión organizada

¹⁰.- Carmen Cano Gordón, La Dinámica de la Violencia en México , UNAM, México, p.25.

que le permite su supervivencia, instituciones como el ejército, la policía, el sistema carcelero, pues, se trata de instituciones socialmente organizadas y de aparatos estables encargados de reprimir cualquier respuesta violenta por parte de los grupos inconformes. Dentro de este tipo de violencia (violencia represiva) se ubica la conceptualización de Max Weber acerca del éxito que ha tenido el Estado al monopolizar el uso legítimo de la fuerza física, como medio de dominio dentro de un territorio. "El gobierno es un aparato de poder, reconocido y aceptado como tal cuando logra atraer la confianza y la aprobación de los gobernados, pero no lo es menos en el caso de que se quiebre su legitimidad, es decir que el dominio de la violencia pura aparece cuando el poder se está perdiendo no es menos cierto que la finalidad de las soluciones de fuerza es precisamente recuperar el poder perdido. A menor legitimidad mayor violencia".¹¹

La pérdida de legitimidad se traduce en una pérdida de poder, pero es esta segunda pérdida la que obliga el empleo de los medios violentos. Ahora bien, estos medios no logran restituir la legitimidad deteriorada, pero sí permite recuperar el poder disminuido. "El terror, como forma extrema de la violencia, busca destruir toda oposición organizada al sistema. Cuando se implanta el terror en una sociedad, ello se debe a la insuficiencia de los aparatos legales de control: un Estado policial sólo surge cuando los procedimientos de dominación se ven rebasados. Una parte de la tareas normales del equipo dirigente de una sociedad, consiste en la polifacética labor tendiente a producir la desorganización y dispersión de las clases dominadas, evitar que éstas se pongan en condiciones de llevar adelante una política propia independiente. Con todos los recursos económicos y propagandísticos a su favor, esta labor tiene éxito por períodos

¹¹.- Carlos Pereyra, Política y Violencia, FCE, 1974, p.20.

prolongados. Cuando las concesiones, manipulación y la influencia ideológica pierden terreno, y surge la amenaza de una organización fuerte capaz de enfrentarse a las autoridades en una relación de poder a poder, la experiencia histórica prueba que el terror se instituye como la única alternativa posible: una verdad política elemental es que el poder no tolera ser compartido".¹²

Narcotráfico. Es necesario considerar otra modalidad más del crimen. **Narcocriminalidad.** El narcotráfico es uno de los problemas más sentidos en la actualidad. Su industria se caracteriza por ser extremadamente organizada ya que tiene muy bien definidos los distintos pasos del negocio: producción, procesamiento, comercialización y lavado de dinero. "En el mundo hay en la actualidad aproximadamente 40 millones de drogadictos captados por criminales que actúan casi impunemente".¹³

La difusión del consumo y el tráfico ilegal de narcóticos es un delito que atenta con el rompimiento del orden público. La difusión y el tráfico son dos partes que no pueden separarse, deben verse como un todo, el comercio es la forma de contribuir y la difusión en amplia escala implica de hecho el tráfico ilegal.

El tráfico ilegal de narcóticos es un delito no solamente por sus rasgos jurídicos, sino también porque abarca un extenso círculo de relaciones sociales

¹². - Ibid. p. 20.

¹³. - E. Valera-Cid, L. Ferraro, L. Croce, H. Pelaez, E. Bonino y otros, NARCOCRIMINALIDAD, P L, Argentina, 1994, p. 18.

entre los Estados y además constituye un tipo de actividad profesional de grupos de delincuentes organizados.

Debe tenerse en cuenta que este delito no sólo atenta contra la vida y la salud de las personas (ésto es sólo parte de los peligros de este hábito, aunque sumamente esenciales y extraordinariamente graves).

La difusión y el tráfico ilegal de narcóticos mina la economía de muchos países, por ejemplo en Perú viven directamente de la droga 900,000 personas, en Bolivia, 700,000, y en Colombia, 250,000. También ocasionan daños a diversas ramas de la industria nacional, específicamente a la farmacéutica, perjudica al comercio y las relaciones económicas entre los Estados, deteriora la cooperación entre los Estados, si no directamente, sí de forma indirecta. Además de que la lucha contra la distribución y el tráfico ilícito de narcóticos se ve obstaculizada porque esas actividades constituyen un tipo de negocio y una fuente de ingresos para el presupuesto de algunos gobiernos, que lo ocultan cuidadosamente, además de que existen dificultades objetivas que complican la lucha contra este delito.

Por una combinación de factores y circunstancias históricas, culturales, estructurales y de gobierno, Colombia surge como principal país fuente, traficante y beneficiario, las primeras evidencias de su uso están en la cultura de San Agustín (Huila, Colombia) unos pocos siglos antes de nuestra era. Pues Colombia se vuelve prototipo de un narcotráfico identificable como una constelación de fuerzas, procesos y resultados de diversos tipos económicos, sociales, culturales, políticos, estatales, militares con dimensiones y entrelazamientos tanto nacionales como internacionales. "Colombia es un centro privilegiado y prototipo del nuevo narcotráfico latinoamericano, sobre todo por la excepcionalidad de sus condiciones geográficas. Más alejada de los Estados Unidos de Norte América

que los países centroamericanos y caribeños, no esta privada de salida al mar como Bolivia, ni abierta sólo al Pacífico como Perú. Colombia tiene litoral pacífico y caribeño y tiene su frontera con el istmo de Panamá .

Por lo anterior encuentra condiciones favorables para el contrabando masivo de droga hacia los Estados Unidos. La disponibilidad de tierras fértiles, selváticas y montañosas favorece en Colombia a la vez la producción clandestina de la coca y su transformación en cocaína, el contrabando de droga y la organización y uso de la violencia ilegal".¹⁴

Las organizaciones criminales de Colombia, sus aliados en Perú, Bolivia y otros países de centroamérica y del sur, se implican en todos los aspectos del narcotráfico desde la producción hasta la venta callejera en Estados Unidos, Canadá y Europa. Con el narcotráfico de los países andinos han surgido y avanzado una serie de fenómenos y procesos criminales clandestino: una narcoeconomía, una narcosociedad y una narcocultura.

El narcotráfico se impone como un núcleo importante y eje fundamental de la economía criminal. Se ha convertido en la industria de más rápido crecimiento en el mundo.

En Colombia y otros países andinos y latinoamericanos (Brasil, Chile, Venezuela, Argentina, México y el Caribe), los narcotraficantes se desplazan como grupo o categoría social. Se van definiendo en términos de clase, estrato,

¹⁴.-Lizbeth Hernández Cayon, Propuesta para una Legislación Penal Internacional en Materia de Tráfico de Cocaína , UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, México , 1993, p.42.

etnia, oficio o profesión, de acuerdo a la instrucción, procedencia geográfica o grupos de edad.

Los grupos o clases de narcotraficantes surgen de sectores que van en declive, de las clases altas y medias altas y de grupos con status tradicionales. A éstos se agregan comerciantes que están vinculados con el contrabando y otras actividades lícitas e ilícitas, después se agregan representantes de familias tradicionales o de posición destacada en la política, en las empresas y en la sociedad, después los grupos lumpen, estratos populares y marginales.

Los fines y medios, las actividades, conductas y personalidades, de ese nuevo grupo, se entrelazan por dos factores principalmente:

La ilegalidad y la criminalidad.

El narcotráfico se identifica con una empresa delictiva y se realiza de forma autónoma, eficaz y productiva para el logro de lucro, rango y poder.

Se calcula que "Perú produce más de 2,000,000 toneladas de coca anualmente; Bolivia 150,000 y Colombia 35,000".¹⁵

"En Perú viven directamente de la droga 900,000 personas, en Bolivia, 700,000 , y en Colombia 250,000".¹⁶

El precio de la cocaína osciló en 1994 entre "17,000 y 24,000 dólares el kilogramo en el mercado estadounidense, y hasta más 55,000 dólares en el

15.- Ignacio Ramírez. El Asesinato del Cardenal. ¿Un error? , "De la Cultura Indígena al Tráfico Internacional", PLANETA, México, 1994, p.304.

16.- Ibíd. p.304.

mercado europeo. La heroína es mucho más costosa, de 225,000 a 250,000 dólares el kilo".¹⁷

"Bolivia es la nación más dependiente de la 'narcoeconomía', ya que su Producto Nacional Bruto (PNB) - 4,000 millones de dólares - , por lo menos 3,000 millones proceden de las exportaciones de hoja, pasta base y cocaína; es decir, el 75 % de la economía nacional. En Estados Unidos, el principal país consumidor de drogas en el mundo, la 'narcoeconomía' alcanza los niveles más altos: alrededor de 125,000 millones de dólares anuales. Con ganancias superiores al 1,000%, el narcotráfico representa la rama más dinámica de la Unión Americana y constituye un 5.3% del PNB".¹⁸

Lavado de dinero por el narcotráfico. No menos de 400,000 millones de dólares anuales se mueven en operaciones financieras, que van desde casas de Bolsa y compra de empresas hasta todo tipo de bienes raíces, que incluye majestuosas residencias, ranchos, centros turísticos, además de equipo sofisticados de radiocomunicación, aviones, autos de lujo y armamento.

Además, el tráfico de drogas permite financiar la compra ilícita de armas en numerosos conflictos (Somalia, ex Yugoslavia, Afganistán, Alto Karabaj, Cachemira, Birmania, Sri Lanka, Punjab indio, etc.), pervierte el funcionamiento de las sociedades democráticas y atiza la xenofobia, como ocurre en Francia y Alemania.

¹⁷.- Ibid. p.304.

¹⁸.- Ibid. p.304.

A mediados de los ochenta México producía alrededor de 30% de marihuana y 40% de heroína consumidas en Estados Unidos. México no es un productor de coca, pero ha transitado un tercio de la coca, obtenida de los países centroamericanos como son Colombia, Bolivia, Perú y demás, que se consume en Estados Unidos. El surgimiento de México como productor de marihuana y amapola, procesador de goma de opio y heroína, es resultado de una "combinación de elementos estructurales: 1) magnitud de la demanda de Estados Unidos; 2) pobreza de los campesinos en algunas zonas del país; 3) capacidad económica de los traficantes, y 4) cercanía geográfica con el mismo mercado consumidor".¹⁹

A la fecha, son cinco las bandas perfectamente organizadas y estructuradas que se disputan el mercado de las drogas en México, uno de los negocios ilícitos más productivos.

- **Cártel de Sinaloa.** Operan en el noroeste del país, así como Centroamérica y Sudamérica. Controlan desde la producción hasta el tráfico de marihuana, cocaína y heroína.

- **Cártel de Juárez.** Opera en la ruta central que viene desde Oaxaca y atraviesa el centro del país hasta llegar a Coahuila y Chihuahua. Su red llega hasta Colombia.

- **Cártel de Tijuana.** Controlan toda la península, desde Cabo de San Lucas hasta Tijuana, además de Guadalajara.

¹⁹.- Comisión sobre el futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, El Desafío de la Interdependencia: México y Estados Unidos, FCE, México, 1988, p.123.

- **Cártel de Matamoros o Cártel del Golfo.** Tiene su centro de operaciones en Matamoros, aunque su influencia se extiende a los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Chihuahua y Quintana Roo.

- **Cártel de Jalisco:** controlada por los Quintero.

Sin embargo se han implementado políticas antinarcóticas en México, por parte de las autoridades, lo cual no han tenido un rotundo éxito. No han podido encontrar soluciones a los problemas que ya se conocen.

Las preocupaciones por la lucha contra las drogas han generado tensión en las relaciones en México y Estados Unidos, particularmente en los últimos años. Aunque también en Estados Unidos existe una frustración generalizada por el fracaso de las políticas antinarcóticas.

Fraude Electoral. También se realizará un estudio sobre fraudes electorales ya que constituyen ser un delito político, la moderna criminología ha hecho pocos estudios sobre este tema, sin embargo la encargada de estudiar este tipo de delitos políticos son las ciencias políticas y la sociología política.

Las elecciones más concurridas que causaron polémica fueron las del 6 de julio de 1988, en donde se estima que se “cayó” el sistema de cómputo y el político de nuestro país. De acuerdo a una investigación realizada por EL FINANCIERO se lee lo siguiente:

"El seis de julio de 1988, al filo de las 7:30 de la noche, los capturistas que computaban votos en uno de los centros de recepción que instaló el entonces Registro Nacional de Electores (RNE), fueron desalojados de la sala. El personal

había sido adscrito al denominado *Conjunto Bucareli*, un inmueble que estaba conectado físicamente con la Secretaría de Gobernación. Una hora antes, los capturistas habían iniciado su actividad, que consistía en recibir la información relativa a las elecciones presidenciales que provenía de los diversos comités distritales diseminados por todo el país. Lo que recuerdan algunos de los empleados era lo siguiente: Las terminales IBM registraban sufragios preponderantemente del DF, Estado de México y Veracruz. Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier punteaban. En una tercera posición figuraba Carlos Salinas de Gortari. Cuando los empleados fueron incorporados nuevamente a la sala, casi 45 minutos después, el sistema de cómputo ya se había ‘caído’.

El mismo día, aproximadamente a las diez de la noche, el operador del RNE asignado al Partido Acción Nacional digitó la clave *Hello_Aisdve_Felix*. Era el código secreto para acceder la base de datos que concentraba el flujo de las votaciones que los comités estaban proveyendo en ese momento.

El técnico del PAN fortuitamente había establecido enlace desde la sede del RNE ubicado en Insurgentes Sur a, presuntamente, los sótanos de la Secretaría de Gobernación, donde se había instalado una macrocomputadora o mainframe de la Serie A modelo A9-F vendida a esa dependencia en diciembre de 1984 por la entonces empresa Bourroghs (hoy Unisys de México).

El diputado panista José Antonio Gómez Urquiza, testigo de ese hecho, recuerda: ‘De lo que alcanzamos a ver, aventajaba Cárdenas en el DF; en segundo lugar estaba Clouthier y en tercer lugar estaba Salinas’. Cuando las autoridades se percataron de que el PAN estaba accedendo la base de datos central, quisieron desconectar la terminal pero los panistas lo impidieron. Diez minutos después fueron sacados del sistema.

El 11 de julio de 1988, se decidió entonces cambiar la red de transmisión de datos y cambiar de computadora. Los representantes de los partidos solicitaron tener acceso a la sala de cómputo para ver el equipo, lo cual fue aceptado. En la madrugada del siete de julio, a una comisión de representantes de cada partido político le fue permitida una visita rápida a los sótanos de Gobernación para conocer el sistema que administraría el cómputo.

El representante del Partido Mexicano Socialista, Leonardo Valdés, habría de calificar al centro como de 'película de ciencia ficción'. Se trataba de un laboratorio cibernético donde técnicos vestidos con batas blancas trabajaban en un ambiente esterilizado y con clima artificial, totalmente aislados del exterior. La máquina que ahí operaba era una Bourroghs A9-F que se ubicaba en una sala de 15 por 12 metros".²⁰

Varios años después, el controvertido tema de la "caída" del sistema vuelve a ser objeto de controversia. ¿Se cayó o lo tiraron? Técnicos que conocen la máquina aseguraron que un equipo de esas características es poco probable que falle, pues cuenta con varios niveles de seguridad que garantizan su correcto funcionamiento, algunos de ellos son sistemas *no-break* (sistema de corriente eléctrica ininterrumpida).

La ya famosa "caída" del sistema en los comicios presidenciales de 1988, se ha tornado en una sombra que acompaña los procesos electorales en México, sobre todo porque según especialistas en sistemas de cómputo, aún quedan resquicios para que una situación así pudiera repetirse varias veces. Las

²⁰.- Darío Celis Estrada. El Financiero, 16 de agosto de 1994, "Desalojo de Capturistas y un Laboratorio Cibernético en Gobernación", pp. 33-35.

posibilidades de modificar resultados electorales en las computadoras son reales y por tal razón es indispensable que los partidos y las autoridades hagan un esfuerzo de claridad en ese terreno.

Los estudios que se han realizado servirán de apoyo para nuestro trabajo, el crimen político, ya que se hizo con un triple enfoque: 1) la violencia, el homicidio, la injusticia, la traición, el magnicidio; 2) el narcotráfico y 3) los fraudes electorales, que se ejercen desde la cúpula del poder hasta la organización criminal y la lucha por el poder. Ya que la criminología está ocupada en el análisis de la delincuencia convencional y mi aplicación ha pasado por alto el estudio de la delincuencia política. Las traiciones y los fraudes electorales, constituyen el crimen político.

Ahora bien, nuestro sistema político mexicano se ha constituido en muchas ocasiones de esta manera, entonces debemos comprender así, un poco más las turbulencias políticas que se han dado a través de nuestra historia.

Fundado hace 65 años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido, y es hasta hoy, el eje fundamental de nuestro sistema político. Su fuerza ha estado cimentada en el apoyo del corporativismo de sus sectores oficiales - obrero, campesino y popular- y también en el respaldo de las fuerzas armadas y de prominentes grupos empresariales, tanto del campo como de la ciudad. El presidencialismo es pilar indiscutible de su permanencia en el poder. Cada presidente en su turno es su líder supremo; el hombre a quien el partido respalda incondicionalmente.

Hasta hoy, el PRI, partido de Estado, dotó al país de *estabilidad* política y social a pesar de que, desde que fue fundado, prácticamente México ha tenido turbulencias políticas. Unas aisladas, otras no tanto.

Bajo el gobierno del PRI, México ha tenido indudables conquistas sociales y avances dentro del concierto mundial. Sin embargo muchos de sus problemas ancestrales y muchos de sus grandes rezagos siguen ahí, a la vista, y parecen ser irresolubles.

También percibe un gran sufrimiento que, de hecho, no es ajeno a ningún otro país: el hambre, la pobreza, la muerte por miseria.

El PRI nace después del asesinato de su presidente electo, Alvaro Obregón, para encontrar la estabilidad nacional que evitara seguir dirimiendo con balas las diferencias políticas. El PRI tiene su origen en 1929. Pero para ser más exactos en aquellos tiempos era nombrado Partido Nacional Revolucionario (PNR); después se transformó en Partido Revolucionario Mexicano (PRM), constituyéndose en 1938 por diferentes sectores: El sector campesino quedó integrado por la Confederación Campesina Mexicana, los sindicatos agrarios y las Ligas de Comunidades Agrarias. El obrero, por la Confederación de Trabajadores Mexicana, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Confederación General de Trabajadores y los sindicatos minero y electricista. El popular lo formaron cooperativistas, artesanos, industriales, agricultores, profesionistas, etc.. Y el sector militar, por los miembros del Ejército Mexicano y la Marina, pero como ciudadanos y no como corporaciones; dos años después desaparecería este sector.

Y en 1946 el gobierno de Manuel Avila Camacho transformó al PRM en PRI, existente hoy en la actualidad. Este cambio fue resultado de las implicaciones que tuvo la desorganización de los partidos políticos regionales con el surgimiento del PNR y la posterior desorganización de las clases políticas y su organización como sectores en el PRM. Con el ingreso de los obreros al partido, el problema del Estado consistió en controlar al sector obrero y a sus

organizaciones, así como a cualquier otra agrupación que expresa a la clase trabajadora.

Desde su fundación, el Partido Revolucionario Institucional había conservado la hegemonía política en México. Hasta 1988, todos sus candidatos a la Presidencia de la República, a las gubernaturas de los estados y a la Cámara de Senadores habían alcanzado el triunfo; y sólo en las elecciones de diputados había sufrido esporádicos y escasos descalabros.

El control de la mayoría de las cámaras del país está bajo su puño, así como el poder Legislativo federal. Sin embargo, a partir de 1988 los partidos políticos de oposición y principalmente Acción Nacional, le empezaron a quitar lo invencible.

Y no sólo eso. En lo interno ha sufrido derrotas electorales que le han generado revueltas, pugnas antipartidistas, protestas, deserciones colectivas, inestabilidad de sus dirigentes, fracturas, descrédito en sus filas y hasta emulación de actitudes y acciones de la oposición: caravanas a la ciudad de México, marchas, mítines, plantones, huelgas de hambre, tomas de edificios o congresos locales, quema de instalaciones priístas y demás.

En los seis años, de gobierno de Salinas, la crisis política del PRI se multiplicó. Como nunca, los procesos electorales del país han estado en la tela de duda y asidos a la violencia, a las impugnaciones y a la movilización popular. La falta de credibilidad no sólo ha sido de parte de la oposición, sino también de los propios priístas.

El PRI dejó de ser, en el sexenio de Miguel de la Madrid, el partido que arrasaba. “La crisis política y económica que venía arrastrando el país desde el

gobierno de José López Portillo, no encontró solución en el viejo esquema que ofrecía el PRI y su gobierno. Se desgastaron las instituciones y principalmente, el partido oficial”.²¹

Ese desgaste cobró cuerpo y forma en las elecciones presidenciales de 1988, y se agudizó a lo largo del gobierno de Salinas con la cascada de derrotas electorales del otrora eterno partido en el poder, pero también en la inestabilidad de los gobiernos locales y en la dirigencia nacional del partido oficial.

²¹.- Luciano Bonfiglio. “Temblores Políticos del Sexenio”, en *MACROPOLIS*, núm.108, 11 de abril de 1994, pp.11-12.

CAPITULO II

CONFIGURACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

2.1. El Asesinato de Álvaro Obregón.

Entre 1926 y 1929 surge un marco de convulsiones políticas en el país. Una de ellas fue el movimiento cristero, a raíz de que la Constitución de 1917 definió la normatividad de cultos.

Ante la represión a los grupos religiosos, y la respuesta de éstos, en julio de 1926 Calles promulgó reformas al Código Penal para reglamentar las normas constitucionales en materia de culto. En respuesta, el Episcopado Mexicano, con respaldo del Vaticano, promovió actos de rebeldía civil, y se registraron alzamientos religiosos en diversos puntos del país. "En 1927 de '¡Viva Cristo Rey!' la insurgencia cristera se generalizó en los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima y Zacatecas".²²

Durante el movimiento cristero Calles destinó entre el 25 y el 47 por ciento del gasto militar para frenar la insurrección. Después de dos años y medio, en junio de 1929 terminó el conflicto religioso mediante un arreglo entre Portes Gil y la jerarquía católica, encabezada entonces por el obispo Leopoldo Núñez y Flores.

²².- María Esther Ibarra. "El surgimiento entre magnicidios y cristeros, mano dura", en *MACROPOLIS*, núm. 108, 11 de abril de 1994, pp. 8-10.

Pero cabe destacar que no sólo se trató de revueltas religiosas sino también de revueltas militares, momentos que vivió la Revolución Mexicana. México sufrió un gran colapso entre 1910 y 1920 en donde el país queda casi totalmente destruido debido a la lucha armada. Carranza fue el primer presidente en emitir un decreto por medio del cual se creaban las primeras fuerzas armadas de lo que sería, posteriormente, el Ejército Constitucionalista.

"El Ejército Constitucionalista se dividió en tres cuerpos comandados por otros tantos generales de división insurrectos contra Huerta y que en principio aceptaron ponerse a las ordenes de Carranza. El general Álvaro Obregón fue comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste; el general Francisco Villa estuvo al frente de la División del Norte y el general Pablo González comandó el Cuerpo de Ejército del Nordeste; En el sur luchó también, aunque en forma independiente, Emiliano Zapata".²³

Carranza, apoyado por las fuerzas que comandaba el general Obregón, logró imponerse sobre Villa y Zapata. En la ciudad de Querétaro se reunió, en diciembre de 1916, el Congreso Constituyente que daría al país las bases de la nueva legitimidad, encabezado por Carranza. El Congreso Constituyente logró una unificación entre los diferentes intereses revolucionarios y si bien a expensas de los más radicales. Pero lo más importante es que se pronunció abiertamente civilista. La lucha contra el militarismo se convirtió en uno de los lemas del Congreso.

²³.- Jorge Alberto Lozoya, El Ejército Mexicano , EL COLEGIO DE MÉXICO, México, 1984, p.45.

El Congreso Constituyente y el presidente Carranza trataron de anular las funciones políticas del ejército y de someterlo a un orden civilista, lo cual provocó que se rotaran los lazos entre el grupo sonorense de Obregón y Calles, logrando así obtener, posteriormente, el poder. Carranza fue asesinado el 20 de mayo de 1920.

Aunque precedido de una gran fama por sus exilios militares, el general Álvaro Obregón, nuevo jefe de la Revolución, siguió una línea civilista. Obregón inicio políticas de tendencia obrerista y de ayuda al campesino. La repartición de tierras y la sindicalización de los trabajadores tomó ímpetu por primera vez en México con su gobierno.

La actitud reformista de Obregón provocó el desagrado de muchos generales y jefes del ejército revolucionario. La Revolución no había contado con una ideología precisa; los principios generales adoptados se presentaban a diversas interpretaciones. "Un grupo considerable de militares vio con suspicacia las medidas del gobierno obregonista en materia obrera y campesina y se dispuso a rebelarse. A esto se aunó otro hecho importante: las ambiciones de poder de los generales. Todos habían participado en la lucha armada exponiendo su vida por la Revolución y sentían tener derecho también a ocupar la Presidencia de la República. El deseo de Obregón de que Calles fuese presidente no era compartido por todos los jefes de las fuerzas armadas, lo que provocó nuevas luchas".²⁴

Adolfo de la Huerta encabezó la rebelión contra el presidente Obregón, y junto con otros generales arrastró tras de sí a dos tercios del ejército. A fin de cuentas el presidente Obregón salió triunfante y "limpio" las fuerzas armadas de

²⁴.- Ibid. , p. 53.

aquellos elementos que se oponían a su política personal y a sus ideales reformistas.

Al término del gobierno de Obregón, toma posesión el general Plutarco Elías Calles. Pero Obregón nunca dejó de preocuparse por la situación política y de intervenir en ella; lo hacía a través de sus gentes o en forma de consejos y buenos oficios: "Aarón Sáenz, desde relaciones, le mandaba copia de todos los expedientes; recibía constantemente una muchedumbre de peregrinos importantes. Esto no significa que Calles hubiera roto el pacto sino que las fuerzas antiobregonistas eran lo suficientemente poderosas para convencerle que el regreso de Obregón a la presidencia no era factible ni deseable"²⁵. Por eso, de 1926 en adelante, la presión de Obregón sobre Calles iba a ser cada vez más fuerte, más obvia: viajes constantes a México, largas estancias en el palacio presidencial; y la posición de Calles se iba a volver cada día más difícil. Entonces Calles necesariamente tuvo que entenderse racionalmente con Obregón para así tener una estrecha colaboración. De 1926 en adelante, sus partidarios, con excepción de algunos obregón-callistas que sirvieron lealmente a los dos, les empujaban hacia el enfrentamiento que evitó la muerte violenta de Obregón que sin duda alguna se hubiera producido.

Obregón aprovecha la crisis nacional para intervenir en la vida política. "A fines del 26 parece mandar junto a Calles; lanza a su gente a controlar el Congreso y los Estados, en 1927 y 1928 reforma en varias ocasiones la Constitución; masacra a los pretendientes antirreeleccionistas; arruina la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) y acorrala a Morones: corre al éxito y a la muerte. El

²⁵.- Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, EL COLEGIO DE MEXICO, México, 1981, p.57.

destino, además, había ofrecido a Obregón una vía de escape cuando, después de haberle elevado a la cima de la Presidencia de la República, le había concedido poderse transformar en multimillonario".²⁶

Calles necesitó una gran fuerza de carácter y mucha sangre fría para tolerar los vaivenes de Obregón de Sonora a la capital; los viajes especiales de los políticos a Sonora; sus visitorias en las cámaras, la insolencia de sus pretorianos inamovibles.

El poder de Calles reposaba en el ejército y en los trabajadores organizados, obreros de la CROM y campesinos agraristas en el interior y en el apoyo de los Estados Unidos.

En 1927 se lanzan tres candidatos para Presidencia de la República. "El Partido Nacional Antirreleccionista lanza la candidatura de Gómez, y el Partido Nacional Revolucionario, la de Serrano, y después de su regreso de Los Angeles, Obregón lanza su candidatura y se embarca para México".²⁷ Tres grandes candidatos. Tres muertos antes de llegar al poder. "La máxima bíblica 'el que ha hierro mata a hierro muere' perseguía fatalmente al caudillo, que hipócritamente (Obregón) manifestaba: 'El candidato que tenga fuerza política bastante para obtener la victoria por medio del sufragio, no va a ser tan torpe ni tan criminal para trastornar el orden y ensangrentar el país, para llegar al puesto que por medios legales y honestos pueden tener a su alcance'. Y que precisamente en sus dos postulaciones, la primera lograda con un levantamiento de armas, la eliminación de Carranza, el interinato impuesto de De la Huerta; y la segunda, con

²⁶.- Ibíd., pp.57-58.

²⁷.- Ibíd., p.136.

la eliminación de los candidatos de la oposición: Gómez y Serrano, sería víctima de la máxima bíblica".²⁸ Obregón sufre el primer atentado siendo aún candidato, la mañana del 13 de noviembre de 1927.

Fue un domingo en que paseaba en su automóvil por Chapultepec que se le acerca otro automóvil y arroja una bomba al interior del candidato, resultando éste milagrosamente ileso. El auto de sus guardaespaldas persigue tenazmente a los responsables matando a uno de los tripulantes e hiriendo a otros. Las investigaciones efectuadas llevan a la policía al domicilio de la Liga de la Defensa Religiosa y aprehenden a Luis Segura Vilchis, Juan Tirado, al sacerdote Humberto Pro y a otros, que son llevados a la inspección de policía; ahí son torturados y sin formación de causa alguna ni consignación ante juez competente, a las 11 de la mañana del 23 de noviembre son fusilados en la inspección de la policía.

Esto lógicamente causa la indignación general, produciéndose bombazos en la Cámara de Diputados y en el Centro Obregonista. Implacable Obregón, contando con el apoyo de su discípulo Calles, celebra elecciones y se nombra candidato electo. El 15 de julio de 1928 hace su entrada triunfal por la ciudad de México.

El 17 de julio es invitado por los diputados guanajuatenses a un ágape en el restaurante la Bombilla. "Poco antes de llegar el hombre andaba preocupado, charlaba poco, no tenía su antigua locuacidad y parecía presentir la muerte. A ratos se quedaba profundamente pensativo y como que una idea obsesionante le impedía contar sus viejos chascarrillos o tener una ocurrencia oportuna para

²⁸. - De Tavira, *Op.Cit.*, p.117.

cometer el momento".²⁹ José de León Toral fue el autor del asesinato. Al principio todo fue confusión: ¿de quién partió la orden asesina?

El juicio de Toral llena las páginas de los periódicos de aquella época. En él se constató que el asesinato había sido un acto de conciencia del homicida quien, al preguntársele sobre los antecedentes del crimen, confiesa: "La idea de dar muerte al general Obregón me vino de la siguiente manera: por el año de 1922 ó 23, no recuerdo bien la fecha en que ocurriendo varios ataques contra la iglesia, más anteriormente de la Revolución y en los que había tomado parte principal el general Obregón, que tendría que castigarlo alguna vez, pero jamás pense que era yo o alguna persona conocida mía del que se valiera para ello; sólo pensaba el que a falta de ley o mejor el que con espada mata a espada muere; luego cuando el atentado de Segura Vilchis, le tomó a mal el que hubiera atacado la vida del general Obregón, porque no había pensado en la licitud de un hecho tal en un católico; después empecé a estudiar el caso, conocía a Segura superficialmente, y por esta razón alguna vez yo me puse a pensar sobre su conducta sin llegar a justificarla, pero después siguieron las persecuciones en contra de la iglesia católica, porque esta persecución existente, aunque oficialmente no se reconoce, pues está en la conciencia de todos que existe. La persecución era cada día más temible, los elementos católicos que trabajaban por contrarrestarla se sacrificaban dando su vida a pedazos".³⁰

Tras la muerte de Obregón, Calles se convierte en el líder máximo del grupo en el poder. Busca alternativas para mantener el control del poder y

²⁹.- Ibíd., p.118.

³⁰.- Ibíd., pp.118-119.

aprovecha la oportunidad para acabar con el caudillaje y establecer un gobierno institucional. Pues la muerte de Obregón transformó el clima político y provocó la dislocación interior del bloque dominante. Su asesinato alteró definitivamente el curso de la historia. Poco, después del suceso, políticos y militares acusaban a Calles y a los laboristas de ser los autores intelectuales del crimen, sin embargo otros procedieron ordenadamente. "Portes Gil propuso una comisión que entrevistara al general Calles, le hiciera ver lo grave de la situación y expresara el sentir de los obregonistas. Una nueva crisis nacional surgía dentro del proceso revolucionario; faltaba ahora una alternativa que convocara a la nación con un nuevo proyecto de régimen político, a la vez que constituyera una nueva coalición".³¹

Debido al surgimiento de la crisis coyuntural, se da la creación de un partido como instrumento del Estado para el control de los grupos y las clases sociales que el régimen de derecho revolucionario reivindicaría para legitimarse: El Partido Nacional Revolucionario (PNR). La brillante idea de Calles dio una solución al problema de la lucha política por el poder de los caciques latifundistas, incluyéndolos en las filas de los latifundistas y haciéndoles participes del poder. Además, "desde que Calles permaneció como Jefe Máximo, hasta 1935, las decisiones políticas se tomaron casi exclusivamente por el partido guiado por él, sobre la base de su Comité Ejecutivo clave. Los presidentes, de 1928 a 1934, tenían la responsabilidad sin el poder. Calles tenía el poder sin la responsabilidad".³²

³¹.- Arturo Alvarado Mendoza. El Partido en el Poder, "La Fundación del PNR", 1990, p.29.

³².- De Tavira, Op.Cit., p.121.

2.2. Facultades del Poder Ejecutivo.

En un estudio realizado por el doctor Jorge Carpizo analizado en su libro El Presidencialismo Mexicano hace mención de algunas facultades del poder ejecutivo a las que me refiero, en donde el presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme poder sobre los dos poderes restantes (Poder Legislativo y Poder Judicial), elementos políticos que configuran al propio sistema.

Las facultades metaconstitucionales del presidente se derivan de diversos factores, entre ellos:

a).- De que es el “jefe” del partido de Estado, que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.

b).- Del debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido oficial y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.

c).- De la integración, en buena parte, de la Suprema Corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.

d).- De la marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del banco central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.

e).- De la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.

f).- De la fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.

Algunas facultades que tiene el presidente proceden de la ley. Hay que recordar que el poder que goza el presidente se dan con mayor supremacía a partir de la Constitución de 1917. "Los constituyentes del 56 hicieron de éste el poder principal por dos motivos: primero, porque les obsedía el recuerdo de los cincuenta años anteriores, en que repetidamente el jefe del ejecutivo se transformaba en dictador; y segundo, porque considerando inconclusa la obra de la Reforma, quisieron confiar su prosecución a una cámara única de diputados con cierto aire de asamblea nacional revolucionaria a la francesa".³³

El constitucionalista Jorge Carpizo, divide en tres grandes fuentes las múltiples facultades que tiene el presidente mexicano. Dos emanan en el marco legal y son la Constitución y las leyes ordinarias. Las otras surgen del sistema político que él denomina "metaconstitucionales".

Las primeras se encuentran fundamentalmente en el artículo 89, que en el párrafo 18 describe, sus relaciones con la administración pública; así, tiene la facultad de:

"Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho, al Procurador General de la República, superiores de Hacienda y, nombrar y

³³.- Daniel Cosío Villegas. El Sistema Político Mexicano, JOAQUIN MORTIZ, México, 1982, p.22.

remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo, nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes".³⁴

Durante el sexenio de Salinas se removieron a varios de sus titulares; ejemplo de ello dos casos: la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República han tenido, la primera, tres titulares, la segunda cinco. En la Secretaría de Gobernación fueron Fernando Gutiérrez Barrios, Patrocinio González Garrido y Jorge Carpizo. En la PGR fueron Enrique Alvarez del Castillo, Ignacio Morales Lechuga, Jorge Carpizo, Diego Valadés y Humberto Benítez Treviño.

Según el mismo artículo constitucional, el presidente además tiene la facultad de nombrar los miembros del Poder Judicial; así, en el párrafo 18 se lee:

"Nombrar ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter los nombramientos, las licencias y las renunciaciones de ellos a la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, en su caso".³⁵

Un ejemplo del uso de esta facultad fue el nombramiento del subprocurador Miguel Montes para el caso del asesinato de Colosio.

Otro de los nombramientos que tiene la facultad de hacer es el que se refiere al Ejército mexicano; y así en el párrafo IV podemos encontrar lo siguiente:

³⁴.- Instituto Federal Electoral. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , pp. 75-76.

³⁵.- Ibid. , p.77.

"Nombrar con aprobación del Senado, los coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerzas Aérea nacionales, y los empleados superiores de Hacienda".³⁶

Y después en el párrafo VI se hace mención de:

"Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea el Ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación". Y "disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76".³⁷

Otra de las facultades del presidente es la de promover iniciativas de ley, que se expresa en estos términos:

- a).- En épocas de emergencia se necesita decisiones rápidas,
- b).- El ejecutivo es quien cuenta con personal competente en el aspecto técnico y
- c).- Los poderes legislativos se ocupan de las cuestiones generales, y las leyes necesitan ser precisadas, por lo que se deja esta labor en manos del ejecutivo".³⁸

El mismo Carpizo señala que el presidente mexicano puede realizar funciones legislativas en cinco supuestos:

³⁶.- Ibíd., p.76.

³⁷.- Ibíd., p.77.

³⁸.- Jorge Carpizo. El Presidencialismo Mexicano, SIGLO XXI, México, 1993, p.100.

- a).- En casos de emergencia, según el artículo 29;
- b).- Las medidas de salubridad, según la fracción XVI del artículo 73;
- c).- Los tratados internacionales, según la fracción I del artículo 76 y la X de 89;
- d).- La facultad reglamentaria, según la fracción I del artículo 89 y
- e).- La regulación económica, según el segundo párrafo del artículo 131".³⁹

Y quedan otras facultades que son no menos importantes como se refiere a la política exterior y a las cuestiones de las finanzas de la Federación.

Las únicas facultades jurisdiccionales que posee el presidente son las relacionadas con la materia agraria, y que se amplían con la modificación del artículo 27.

También es importante señalar cuáles son aquellas facultades metaconstitucionales que han permitido el autoritarismo presidencial:

En primer lugar, la jefatura real del PRI; en segundo lugar la designación de su sucesor; en tercer lugar, la designación y remoción de los gobernadores.

"El hecho de ser 'jefe' real del PRI, otorga al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional, como son, tal y como ya lo hemos asentado, la designación de su sucesor, el nombramiento de los gobernadores, los senadores, de la mayoría de los diputados, de los principales

³⁹.- Ibíd., p.100.

presidentes municipales; por ser el PRI-gobierno integrado por sectores, le da al presidente control sobre las principales organizaciones obreras, campesinas, profesionales y de diversa índole -populares, en la jerga del propio partido- que representan, cuando menos hasta ahora, las organizaciones más fuertes de México".⁴⁰

Según la segunda facultad metaconstitucional "el presidente de la república escoge libremente a su sucesor, sin necesidad de consultar a nadie",⁴¹ (el famoso "dedazo").

Y la tercera facultad metaconstitucional consiste en que "el presidente es quien decide en última instancia sobre la designación de los gobernadores...Ahora bien, una vez nombrados, el presidente tiene una serie de controles sobre los gobernadores, como son las ayudas económicas y las obras a los insuficientes presupuestos locales, amen de controles de carácter político...".⁴²

Si a todo esto le agregamos que el presidente en turno nombra a su sucesor, el poder absoluto que tiene no sólo alcanza el Poder Legislativo sino también a la República Federal, que de hecho funciona como una República centralista.

"Las razones por las cuales el presidente ha logrado subordinar al Poder Legislativo y a sus miembros son principalmente las siguientes:

⁴⁰.- Ibid., p.191.

⁴¹.- Ibid., p.195.

⁴².- Ibid., p.197.

a).- La gran mayoría de los legisladores pertenecen al PRI, del cual el presidente es el 'jefe', y a través de la disciplina del partido aprueban las medidas que el ejecutivo desea;

b).- Si se rebelan, lo más probable es que estén terminando con su carrera política, ya que el presidente es el gran dispensador de los principales cargos y puestos en la administración pública, en el sector paraestatal, en los de elección popular y en el poder judicial;

c).- Por agradecimiento, ya que saben que le deben el sitio;

d).- Además del sueldo, existen otras prestaciones económicas que dependen del líder del control político, y;

e).- La aceptación de que el poder legislativo sigue los dictados del ejecutivo, lo cual es la actitud más cómoda y la de menor esfuerzo".⁴³

En México claramente se distingue el área de acción jurídicamente fundada del presidente, como cuando designa, también, a ciudadanos mexicanos mayores de 30 años y a mexicanos por nacimiento para que funjan como titulares de algunas de las secretarías de Estado, las cuales ha creado por la ley el Congreso o cuando concede privilegios exclusivos, de acuerdo con la ley, a los descubridores, inventores y demás, del área oscura de las decisiones no fundadas legalmente, que toma el presidente con el fin de escoger a la persona que el pueblo habrá de elegir para designarlo como sucesor, o cuando sin aprobación legislativa ni apoyo presupuestal, crea por miles y más miles, puestos públicos remunerados o altera las estructuras administrativas o las asignaciones presupuestales, variando las

⁴³.- Ibid. , p.224.

aprobaciones anualmente por la Cámara de Diputados, o cuando deside ordenar la renuncia "voluntaria" de un gobernador de una identidad federativa, que se supone electo "popularmente" o cuando, con las ayudas necesarias, palomea las listas de quienes habrán de ocupar los escaños de la legislatura federal.

Esta línea divisoria entre la conducta del presidente que se realiza conforme a derecho y la que se lleva a cabo sin tenerlo en cuenta es, probablemente, la más relevante y significativa de todas las que permiten encuadrar la figura constitucional del primer mandatario, y desde luego, la que hace llegar a la conclusión desafortunada de que el presidente de la República, a pesar ser jefe de la Nación, es jefe de la Administración Pública Federal y jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

Las diversas acciones presidenciales demuestran que muchas e importantes funciones que lleva a cabo el presidente se fundamentan no en el ordenamiento jurídico, sino en consideraciones pragmáticas o en circunstancias de hecho, ajenas a los mandamientos de la Constitución y de las leyes que en ella emanan.

El trazo dominante es que "el sistema del presidencialismo mexicano no constituye un régimen de verdadero estado de derecho, porque en él quien ocupa el cargo de 'primer magistrado de la Nación' se siente vinculado por las normas jurídicas sólo en la medida en que su propia decisión autocrática así lo determina".⁴⁴

Y por último, debido a las facultades y atribuciones que tiene el presidente debe quedar bien con su misma gente, en la manera de que "cumple una serie de

⁴⁴.- Emilio Krieger. En Defensa de la Constitución Violaciones Presidenciales a la Carta Magna, GRIJALBO, México, 1994, p.69.

funciones ceremoniales que son fatigantes y que tienen su importancia; todos quieren que el presidente esté presente en sus eventos: por razones políticas, o porque su simple presencia los convierte en importantes o les da relieve".⁴⁵

⁴⁵.- Carpizo. Op.Cit. , p.200.

2.3. Las Etapas del Desarrollo del Sistema Político.

En este subcapítulo se analizarán, en primer lugar; a los medios masivos de comunicación ya que responden a las fidelidades políticas y a los intereses creados y no a la búsqueda de auditorio o al estímulo a la reflexión, y en segundo lugar, a la evolución del régimen electoral en donde nos permite ver como se ha venido desgastando el sistema de partido único de Estado a partir de 1978. Y así comprender los diferentes aspectos del actual sistema político.

Medios masivos de comunicación. Se asevera que la prensa, los medios de comunicación en general, constituyen el cuarto poder, junto con los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; pero, cuando no existe una real división de los tres poderes clásicos, difícilmente se da la independencia del cuarto.

En México, con un régimen presidencial donde el poder ejecutivo somete a los otros dos poderes, los medios de comunicación -principalmente los electrónicos- responden a fidelidades políticas y no a estímulos a la reflexión. Las leyes que regulan los medios, las facilidades y las oportunidades que el Estado otorga a los empresarios de la radio y la televisión favorecen el enriquecimiento de éstos, que en respuesta contribuyen a reforzar una cultura de inmovilidad política y no una cultura propiamente política. Así, sin dejar de tener coherencia y unidad, insertan a los individuos de manera natural a las actividades del sistema, con lo que participan en la reproducción y fortalecimiento del aparato de dominio.

Los dueños de las diferentes concesiones de la radio y la televisión impulsan la idea de que la política se refiere a la opinión y pensamiento en torno

al Estado, a las instituciones y a las élites dirigentes, la que esta dirigida a despolitizar a las masas, por lo que actúan políticamente. Contraviniendo así, los principios democráticos occidentales (entendiendo para el caso, la existencia de un entramado institucional que ofrezca cauces para la expresión y contienda de la pluralidad política).

Sin embargo, con la crisis de credibilidad que sufrió el sistema en la década de 1970 y a raíz del movimiento de 1968, que abrió el debate en torno a la reforma política, la apertura democrática de los medios ocupó un espacio primordial en el mismo. En la ley electoral de 1977, a pesar de que se dio entrada a los partidos políticos como entidades de interés público a la radio y televisión, en las prácticas resultaron insuficientes, ya que los concesionarios y propietarios de los medios actuaron de acuerdo de sus intereses y a su conveniencia. Actualmente, y partir de 1988, la sociedad civil se ha fortalecido y ha impulsado a los medios de comunicación, en donde éstos juegan un papel muy importante.

Ahora bien, históricamente la prensa escrita fue la primera que apareció en México "como parte de la iniciativa privada, la 'Gaceta de México y Noticias de Nueva España' fue el primer periódico del país. Medio que tradicionalmente se utilizó como instrumento de difusión de ideas progresistas y por ende de carácter político; tanto en la guerra de independencia, de reforma, de la revolución y en la vida actual del país, la prensa escrita constituye el espacio político abierto por excelencia. Aunque siempre han existido restricciones y lo más lamentable, no hay una cultura de la lectura en México".⁴⁶

⁴⁶.- Varios. Los Medios de Comunicación de Masas en México, UNAM, 1969.

En cambio, los medios que nos ocupan, "la radio y la televisión no surgieron como instrumento de confrontación política, sino como un vehículo para crear necesidades artificiales a la gente, es decir eminentemente comercial".⁴⁷

En México la televisión inicia cuando surge el gran despegue industrial, con Miguel Alemán, ésta arrancó formalmente en el país, y ya para entonces el zar del radio era Emilio Azcarraga, quien repitió en su canal 2 la misma fórmula empleada en XEW por haberle dado grandes resultados. De igual forma, es conveniente señalar que la televisión había realizado su primera emisión oficial con motivo del IV informe de Gobierno del entonces presidente Miguel Alemán en 1950, aunque la Ley Federal de Radio y Televisión fue expedida en enero de 1960.

La sumisión de los medios de comunicación al Estado y el compromiso de estos con él, se da desde el carácter normativo. Para empezar, diremos que el Estado le otorga a los medios de comunicación como "particulares" concesiones o permisos para uso comercial y para transmisiones educativas o culturales. Ambas modalidades sólo se darán por autorización expresa del "ejecutivo federal", (art.2); el Estado deberá protegerla y vigilarla (art.4); se obliga a los concesionarios y permisionarios transmitir boletines de cualquier autoridad del Estado (art.60) y los obliga a los mismos a transmitir gratuitamente -por 30 minutos- programación del Estado (art.59), lo cual incluye a los encadenamientos obligatorios (art.62).

⁴⁷.- Sergio Romano. "Radio, TV y enajenación en México", en Revista Mexicana de Ciencia Política, núm. 86-87, UNAM, 1979, p.113.

Así, aparentemente el Estado tiene un control férreo de los medios, pero en realidad existe en ellos un compromiso derivado de las facilidades y ventajas que los concesionarios reciben del primero (patrón-cliente). Por ejemplo, "los requisitos para obtener la concesión son mínimos: ser de nacionalidad mexicana y tener solvencia económica la cual se otorga por '30 años' con la posibilidad de emplearse (art.16); 'no' se podrán enajenar ni pasar a manos del gobierno o de extranjera (art.23); en cuanto al tiempo gratuito del Estado, los concesionarios podrán acordar con las 'autoridades' el horario de transmisiones para no afectar su programación , ni sus intereses (art.61)".⁴⁸

De esta manera, vemos que la misma legislación con sus reglamentos, dispositivos y decretos han hecho que los medios electrónicos se sientan comprometidos con el Estado y sean como son.

Ahora bien, sólo hasta la década de los setenta, con la crisis política del sistema y cuando se conoció la importancia de los medios de comunicación en la formación de conciencia política y social de las masas, fue que se reglamentara realmente a éstos en cuanto a procesos políticos electorales.

En el ámbito de apertura democrática, en 1973, "el gobierno mexicano promulgó una Ley Federal Electoral que, en su artículo 39, fracción III, establecía el uso de la televisión y la radio para fines políticos durante las campañas políticas. Con lo cual, los cuatro partidos registrados (PRI, PAN, PPS, PARM) utilizarían por primera vez los medios electrónicos para su propaganda política. Experiencia que sería significativamente posteriormente, pues si bien los medios daban entrada a cada uno de los partidos por diez minutos para que informaran sus

⁴⁸ .- Raúl Cremoux. La Legislación Mexicana de Radio y Televisión , UAM-X, México, 1982.

programas, su 'ideología' y sus metas políticas, el partido oficial es quien ocupaba la mayor cobertura en los noticieros de la radio y la televisión".⁴⁹

En 1977 después del conflicto empresarios-gobierno, donde los primeros reclamaban entre otras cosas su derecho a participar directamente a través de partidos políticos y en la formación de las políticas económicas, se abrió la reforma política plasmada en la nueva Ley Electoral (LOPPE), Ley de Organizaciones y Procedimientos Electorales. En la cual, además de la pluralidad política de los partidos se consagró el derecho a la información; importante por que hasta esta fecha sólo el partido oficial tenía posibilidades prácticas para utilizar una gran cobertura en los medios de comunicación. Aunque, en realidad el acceso fue mínimo -casi simbólico-, demasiado espaciado y en horarios no preferentes, pues como se dijo, los propios medios eran quien determinaban en común acuerdo con el gobierno el tiempo destinado para ello.

Por lo anterior, para 1986 el clamor de mayor apertura de los medios de comunicación al debate político estaba latente y en el artículo 48 del nuevo Código Federal Electoral (CFE), se ratificó el acceso en forma permanente al radio y la televisión de partidos políticos. Pero, "se estableció con claridad el tiempo mínimo que cada partido tendría en ellos: 15 minutos, que serían incrementados en períodos electorales (art.52). Además, se produciría un programa especial de los partidos que sería transmitido dos veces al mes por radio y televisión (art.57). Los partidos de oposición consideraban que se avanzaba -porque reglamentaba o limitaba al partido oficial- pero lo calificaban de insuficiente, puesto que ello no reglamentaba a los noticieros de los

⁴⁹.- Enrique León. "La Televisión en el Proceso Político de México" en Linea , No.13, México, 1974, pp.115-141.

concesionarios, quienes por iniciativa propia destinan tiempo al partido oficial y a sus candidatos mostrando abiertamente a quien apoyan".⁵⁰

En este sentido, actualmente los aparatos de comunicación masiva en los procesos electorales ha incrementado su importancia; por que hoy en día hablar de la lucha político electoral en sistemas políticos de alternancia, significa en gran medida, hablar de estrategias de comunicación política. Los partidos lo han entendido, por ello buscan cambiar la actitud autoritaria de los medios.

Sin embargo, México con su particular sistema de poder, no ha escapado a la tendencia mercadotécnica de la política. La estructura monopolista formada por los dueños de la radio y la televisión muestran indicios de transformación en su actitud frente a diversas fuerzas políticas, pero mantiene todavía los rasgos predominantes de rigidez y verticalidad propios de los sistemas autoritarios.

Ejemplo de ello, Emilio Azcárraga Vidaurreta, el hombre fuerte del comercio de la televisión privada declaró el 15 de enero de 1988, durante una gira del candidato oficial: "...les quiero contestar con mucha claridad también: Nosotros somos del PRI, miembros del PRI, siempre hemos sido del PRI, no creemos en ninguna otra fórmula. Y como miembros de nuestro partido haremos todo lo posible por que el candidato nuestro triunfe".⁵¹

De esta forma las elecciones federales de 1988 evidenciaron que los espacios informativos de la radio y la televisión mexicana han operado al margen de la misma doctrina liberal a la que discursivamente refieren en los tradicionales

⁵⁰.- José Woldenberg. "De la Pluralidad en los Medios", en Delabre R. Medios, Democracia, Fines, UNAM, México, 1990. pp.15.23.

⁵¹.- La Jornada, 16 de enero de 1988, pp.15-16.

festivos a la libertad de expresión, y en las reuniones anuales de los empresarios del ramo. Parcialidad, desequilibrio, y en ocasiones hasta dolo fueron evidentes en la cobertura de un acontecimiento político de incomparable magnitud en nuestra historia contemporánea.

El sistema político mexicano se encuentra en desgaste desde 1978, producto de la crisis política creada al presentarse un solo candidato presidencial en 1976. Acentuada en 1988, con el declive electoral del PRI, la caída del sistema y el aumento de la presencia de la oposición tanto en el Congreso como en la sociedad civil.

Ahora bien, es importante revisar la historia ya que nos ayuda a comprender el proceso del sistema político mexicano. Durante un período que se inicia en el momento mismo del surgimiento del partido del gobierno, en 1929 y que culmina en la elección presidencial de 1952, las oposiciones electorales de mayor peso del hoy llamado Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron producto del desprendimiento de la llamada “familia revolucionaria”. Las candidaturas presidenciales de José Vasconcelos, en 1929, de Juan Andrew Almazan, en 1940, de Ezequiel Padilla, en 1946, y de Miguel Enrique Guzmán, en 1952, fueron oposiciones fuertes para el régimen mexicano; quienes además de tener un origen común, compartieron su incapacidad para formar partidos políticos permanentes.

El Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939 como reacción de algunos grupos con poder ante la política de Lázaro Cárdenas, es considerado como una fuerza de oposición al sistema; después se formaron otros partidos como el Popular Socialista (1948) y Auténtico de la Revolución Mexicana (1954), también como partidos “opositores”.

Así, tenemos que para entonces, "el sistema de partidos estaba caracterizado por un partido del gobierno (PRI), que contaba por lo menos dos 'paraestatales' (PPS y PARM) y la oposición de derecha, Acción Nacional, que fue calificada más bien como 'leal' al ser la única representación del fraccionamiento político de la sociedad que servía como eficiente instrumento de legitimidad".⁵²

Es común señalar la irrupción estudiantil de 1968 como el parteaguas de una historia, aquella que comenzó a cambiar el monolitismo estatal por la democracia. Movimiento que concentró una serie de expresiones diversas que a pesar de todo tenían un denominador común: la búsqueda de espacios democráticos para expresarse. Que a la vez, fueron también un llamado de atención sobre la cerrazón e intolerancia a la que habían arribado los gobiernos posrevolucionarios.

Así, cuando en 1970 arriba al poder Luis Echeverría Álvarez, se enfrenta a numerosos movimientos estudiantiles, no ya sólo del D.F. sino también de Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Guerrero, Oaxaca, etc. Junto a ésta surgen nuevas agrupaciones políticas y en el extremo surgen un buen número de organizaciones guerrilleras, que en general buscan en lo fundamental modificar las instituciones y relaciones políticas tradicionales.

Cabe recordar que prácticamente a todo lo largo del siglo, los procedimientos electorales experimentaron sucesivas modificaciones. "Si bien la legitimidad del orden estatal no descansaba de manera predominante electoral, el

⁵².- Leonardo Valdés, "Tres Tipologías de los Setentas: el Sistema de Partidos en México", en Artículos, UAM-I, 1989, pp.15-16.

Estado de la Revolución Mexicana fue desde un comienzo sensible a la ratificación formal de los gobiernos en actos que tenían más corte plebiscitario que carácter propiamente electoral. En los años transcurridos desde que en 1916 el movimiento constitucionalista triunfó y se dio a la tarea de reestructurar el Estado mexicano, ni siquiera en momentos de grave convulsión social y política dejaron de llevarse a cabo los rituales plebiscitarios. De casillas controladas por quienes tuvieron la fuerza para hacerlo, se pasó a un régimen electoral organizado por el propio gobierno, se accedió a un efectivo sufragio universal con la incorporación de las mujeres al derecho al voto (1953), en un país con estructura poblacional joven se redujo la edad mínima para obtener la ciudadanía de 21 a 18 años y en fin, se estableció la figura de diputados de partido (1963) para posibilitar el ingreso a la Cámara de agrupaciones políticos minoritarios que no obtenían la mayoría en ningún distrito electoral (hasta un tope de 20 diputados según su porcentaje de votos)".⁵³

Por los antecedentes anteriores, en 1977 el gobierno hizo pública su decisión de abrir paso a una reforma política. El núcleo de la reforma radicó en el aflojamiento de los requisitos impuestos a los partidos para obtener registro y derecho a participar en las elecciones. Por otra parte, se modificaba la estructura de representación de la Cámara de modo que junto a 300 diputados electos por la vía de la mayoría, una cuarta parte de las diputaciones (100) se distribuirían proporcionalmente entre los partidos minoritarios.

⁵³.- Carlos Pereyra y José Woldenbrg , "El Proceso Democratizador en México" , en La Democratización y Modernización del Estado en América Latina , CLACSO, México, 1987, pp.39-40.

Bajo esta nueva reglamentación se otorgaba a los partidos primero un "registro condicionado", con la obligación de obtener cuando menos el 1.5% de la votación para alcanzar su registro "definitivo". Cabe señalar que fue esa ruta la que recorrieron todos los partidos para ser reconocidos: en 1978 el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM); en 1981, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en 1984 el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Todos ellos, al momento de obtener más del 1.5% de la votación de diputados plurinominales estuvieron en la posibilidad de acceder con su respectivo grupo parlamentario a la Cámara de Diputados, con lo cual el espectro político en ese órgano se amplió considerablemente.

Sin embargo, de entrada la incorporación en 1979, en donde se dieron por primera vez las elecciones federales como prueba de la reforma política, de nuevos partidos en la contienda electoral no abatió la abstención. El bajo índice de participación en las elecciones puso de relieve la reducida base social en que se apoya el sistema político, inclusive, después de la ampliación derivada de la reforma. "La reforma permitió la intervención de más partidos pero no atrajo a las urnas a un mayor número de ciudadanos, de ello no sigue que haya fracasado. La democratización del país no avanzaría por una ruta distinta a la configuración por la reforma, sino por la vía de la profundización".⁵⁴

El impacto de la reforma pudo ser cabalmente aquilatado durante las elecciones de 1982. En estos comicios se eligieron presidente de la república, los integrantes del Congreso Federal, varios gobernadores, congresos locales y

⁵⁴.- Ibíd., p.44.

ayuntamientos. Si antes se había presentado un sólo candidato registrado a la presidencia, ahora los electores podrían optar entre siete. Siete de los nueve partidos contendientes lograron su registro y seis de ellos estuvieron en posibilidades de contar con sus respectivos grupos parlamentarios. Las opciones políticas se diversificaron y la lucha electoral adquirió mayor relevancia.

La Reforma Electoral de 1986 (CFE). La nacionalización de la banca, el cambio de modelo de acumulación y cuestionamientos, como que el PRI seguía teniendo un control desproporcionado en el Congreso, y en 1982 no correspondía ese porcentaje con el número de curules, ya que con 70% de votación tenía el 100% de curules de mayoría. Además muchos empresarios decidieron participar en política pero como candidatos del PAN; por lo que para 1985 comenzó en forma clara el desgaste de la votación del PRI, el avance electoral del PAN en algunas regiones (norte) y el surgimiento de una especie de convergencia democrática en la cual las diferencias ideológicas de la oposición quedaron en segundo lugar ante la defensa del voto y se combinaron para restarle control gubernamental e impulsar reformas en 1986.

Cabe mencionar que con la reforma constitucional del artículo 61, entre otros artículos, promovida por Miguel de la Madrid en 1984, "se creó el llamado Tribunal Federal de lo Contencioso Electoral, que empezó a funcionar en 1985, con la característica excepcional de que sus miembros no eran designados, ni propuestos siquiera por el presidente de la República, sino que los designaba el Congreso (o la Comisión Permanente) de los candidatos que proponían los partidos políticos registrados".⁵⁵ El Tribunal de lo Contencioso Electoral estaba

⁵⁵.- Krieger. *Op.Cit.* , p.123.

integrado por nueve magistrados que se encargaría de ventilar todos los litigios en materia electoral, uno de los magistrados era Emilio Krieger que cito en esta obra.

En 1988, con la nueva legislación electoral y con la nueva composición política del país, el partido en el gobierno (PRI) dio las muestras más claras de que se encontraba en desgaste. Las dos fuerzas de oposición, el PAN y el FDN, lograron quitar importantes espacios de poder al primero, aún y las acusaciones de fraude que se manejaron.

Uno de los aspectos que hay que resaltar es que los antiguos partidos "paraestatales" que apoyaban al PRI, en este proceso electoral presidencial lo hicieron pero con su principal opositor Cuauhtémoc Cárdenas que los aglutinó junto con la "izquierda tradicional" en el Frente Democrático Nacional (FDN). Quienes lograron en la Cámara de Diputados 139 curules y 4 en la de Senadores. Mientras que el PAN obtuvo curules de diputaciones. Con lo cual, dejaron al PRI con sólo 260 asientos de 500 (52%), obligándolo a negociar las reformas constitucionales que el ejecutivo mandara en forma de iniciativas. No olvidar que el PRI obtuvo el porcentaje más bajo de votación de su historia (51%) y que los candidatos opositores Cárdenas y Clouthier, acusaron el proceso por fraudulento. "El gran fraude electoral que tuvo por escenario principal el México de julio de 1988 y que alcanzó su momento culminante en la calificación de la elección presidencial que llevó a cabo el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, constituido entonces al empezar septiembre de ese año, acaba de concluir con un ridículo acto crematorio, de evidente inspiración felina cuando los señores diputados de la LV Legislatura federal, pertenecientes al PRI y al PAN, acordaron proceder a la incineración de los paquetes electorales que constituían la más convincente prueba del sentido en que se expresó la voluntad ciudadana el 6 de

julio de 1988, respecto a la persona elegida para desempeñar el puesto de presidente de la República en el sexenio 1988-1994".⁵⁶

⁵⁶.- Ibid., p.130.

CAPITULO III

EL CRIMEN POLITICO EN MEXICO

3.1. La Lucha por el Poder en México.

En este subcapítulo se examinarán fenómenos sociales que involucraron crímenes políticos en México: los movimientos armados de Rubén Jaramillo, Lucio Cabañas, la Liga 23 de Septiembre y la matanza de Tlatelolco en 1968, así como también el asesinato del periodista Manuel Buendía en 1984.

El movimiento de Rubén Jaramillo. En 1962, López Mateos aplasta el movimiento de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos. "Jaramillo, que nos hace recordar a Zapata, se levanta en armas contra el cacique López Avelar, pero la prensa calló este alzamiento. Jaramillo, mientras tanto, preparaba a sus hombres y los llevaba por los buenos senderos en la lucha contra el mal gobierno:

...El gobierno -escribía Jaramillo-, nos ha venido persiguiendo, encarcelando y asesinando. Pero estamos de pie..."⁵⁷

El levantamiento de Jaramillo se fundaba en lo siguiente:

"...el pueblo de Morelos padece una doble calamidad: como plaga voraz ha caído sobre él, por obra y gracia del régimen alemanista, el gobernador López Nava, y el de Zacatepec, Eugenio Prado. En las ricas regiones que Emiliano

⁵⁷.- De Tavira. *Op.Cit.*, p.134.

Zapata levantó en alto la bandera de tierra y libertad, hoy impera la escasez de maíz, la corrupción desenfrenada y la arbitrariedad policiaca".⁵⁸

De esta manera, el movimiento de Jaramillo fue reprimido por levantar demandas políticas, sociales y económicas principalmente. El gobierno, recurrió al ejército y envió para aplastar, de una vez por todas, al movimiento que fue el 23 de mayo de 1962. El pueblo se levantó en un clamor pero había temor por parte de la población, pues los que asesinaron a Jaramillo amenazaron a todo aquel individuo que hablara sobre este asesinato.

1968: La matanza de Tlatelolco. El 2 de octubre de 1968, en Tlatelolco, el autoritarismo estatal provoca la escalada de violencia que produce la muerte de un numeroso grupo de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas. El 2 de octubre no se olvida y no se olvidará jamás mientras México exista, pero su recuerdo será más lastimado en tanto no se haga justicia, por lo menos moral.

Juan Miguel de Mora, en su libro Tlatelolco 1968 hace un señalamiento de los antecedentes de este hecho. "El gobierno mexicano, presidido por Díaz Ordaz, adoptó desde el 26 de julio pasado, principio de las manifestaciones estudiantiles, una actitud que está en contradicción con la Constitución. Es suficiente con dar algunos ejemplos: las crueldades ejercidas contra estudiantes después de su detención, la utilización del Ejército para una represión extraordinariamente brutal; las instrucciones transmitidas a los gobernados de los Estados encargándolos ahogar toda manifestación de oposición popular; la sevicia contra los presos políticos. El punto culminante fue alcanzado el 2 de octubre con la matanza en la Plaza de las Tres Culturas, en México. Hombres, mujeres y niños

⁵⁸. - Ibid., p.134.

fueron asesinados y las autoridades intentaron, utilizando la tortura, transformar a las víctimas en agresores, contra toda verosimilitud. En efecto, es el dominio público que agentes de la guardia presidencial, vestidos de civil, fueron utilizados el 2 de octubre para provocar la matanza".⁵⁹

Ahora bien, De Mora, en otra versión hace una declaración con el apoyo de un testigo cercano a los hechos y que fuera después presidente de la República, José López Portillo, que era entonces el encargado de la Secretaría de la Presidencia y en sus memorias escribe:

"El caso de México 1968, fue peculiar y tuvo características dramáticas, porque las causas subyacentes fueron traducidas a los problemas nacionales; se expresaron con la homicida violencia de nuestra idiosincrasia y repercutían mundialmente, porque todos los ojos de las naciones estaban puestos en el país subdesarrollado que se había atrevido a organizar la Olimpiada de ese año...

"A mí me tocaban los sucesos de cerca y desde el mirador de Palacio percibí la repentina politización de las juventudes estudiantiles, que en las últimas décadas habían estado relativamente tranquilas, viviendo las equivalencias del desarrollo estabilizador...

"Bruscamente nos dimos cuenta de nosotros mismos, juzgados por una juventud inconforme, inteligente y preparada, con la que habíamos perdido contacto confiados en el sistema educativo...

"Las manifestaciones organizadas pronto se convirtieron en masas impresionantes que desde muchos rumbos se dirigían al Zócalo...

⁵⁹. - Juan Miguel de Mora. Tlatelolco 68, EDAMEX, México, 1976, pp. 9-10.

“Pero en México, país de volcanes, ciclones y terremotos, la violencia está muy cerca de la muerte, cuando se desata, obscuras herencias y los alcances de nuestra idiosincrasia precipitan a las furias. Todo es empezar y todo empezó... El primero en caer herido fue el general Toledo, que era el que estaba al mando de las fuerzas militantes emplazadas en Tlatelolco. ¿Quién disparó?, no lo sé, y tal vez nunca se sabrá, pero ahí se desataron las furias y las rabias y sucedió ese horror, que habría de estremecer y de separar todavía más a los mexicanos...El ejército, desataba la balacera, tenía que controlar la situación pues ya no había otra instancia. Era un radical reto al poder, y el ejército, profesional de la fuerza, controló la situación. El costo en vidas fue grande, los dirigentes aparentes del movimiento fueron capturados...”⁶⁰

Sin embargo, a pesar de la insistencia del gobierno mexicano en que el movimiento estudiantil de 1968 fue instigado, inspirado, financiado o promovido por instancias “antimexicanas”, “extranjeras”, “procastristas” y “exóticas”, el aparato de inteligencia estadounidense, en particular la Agencia Central de Inteligencia (CIA), no encontró evidencia de que esto fuera cierto. La CIA, en aquel entonces brazo del espionaje en la guerra que Estados Unidos libraba contra el comunismo en el mundo, dedicó a lo que los comunistas mexicanos y extranjeros hacían en relación con el movimiento estudiantil y su conclusión es clara: participación en los disturbios, pero no los instigaron y menos los planearon.

Así lo revelan los primeros documentos secretos desclasificados por la CIA en relación con el movimiento estudiantil mexicano que culminó con la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. “Dos memoranda,

⁶⁰.- De Tavira. *Op. Cit.*, pp.137-138.

una nota confidencial y una carta del director de la CIA al entonces presidente Johnson, constituyen el primer material que la CIA elaboró de julio a diciembre de 1968 sobre lo que ocurría en México. Estos documentos, algunos entregados de manera parcial, son resultado de diversos trámites legales que éste realiza desde hace algunos años en Estados Unidos partiendo del Acta de Libertad de Información. De esa manera, hace unos meses obtuvo documentos del Pentágono que revelaron que el Ejército mexicano tenía órdenes claras de reprimir el movimiento antes del 2 de octubre".⁶¹

Los documentos obtenidos ahora también por primera vez que el entonces candidato presidencial republicano, exvicepresidente de Estados Unidos y exgobernador de California, Richard M. Nixon, tenía planeado visitar México durante los juegos Olímpicos, planes que, aunque aprobados por el gobierno mexicano, la CIA consideró peligroso e instó a Nixon a cancelar.

Ahora bien, en aquel entonces el secretario de Gobernación, Luis Echeverría, culpó a "los intereses mezquinos e ingenuos, muy ingenuos que pretenden desviar el camino ascendente de la Revolución Mexicana. Y añadió que México se esfuerza por mantener un régimen de libertades que difícilmente se encuentra en otro país, en contraste con lo que ocurre con las dictaduras de cualquier signo político o en las naciones en que imperan el caos y la violencia. Y cerró: La Central Nacional de Estudiantes Democráticos, expresión juvenil del Partido Comunista (PC), fue lo que planeó los acontecimientos".⁶²

⁶¹.- Carlos Puig. "En el 68 la CIA no descubrió más agente subversivo que el descontento", en *PROCESO*, núm. 969, 29 de mayo de 1995, p.28.

⁶².- *Ibid.*, p.29.

Al igual que Echeverría, en su informe de gobierno del 1 de septiembre de 1968, Gustavo Díaz Ordaz, dijo: "Durante los recientes conflictos que ha habido en la ciudad de México, se advirtieron en medio de la confusión varias tendencias principales: la de quienes deseaban presionar al gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos, y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión, el encono, para afectar a México".⁶³

Después del 2 de octubre, en el Senado se dijo: "Se ha advertido la presencia entre los estudiantes de elementos profesionales de la agitación, de la provocación y del motín, cuya influencia ha quedado comprobada por los trágicos resultados de la concentración efectuada en Tlatelolco (...) (todo esto) permite presumir fundamentalmente la participación de elementos nacionales y extranjeros que persiguen objetivos antimexicanos de alta peligrosidad ante la que se justifica la intervención de la fuerza pública.

Lo que para Fidel Velázquez fue 'la agitación de elementos ajenos a México' y para el Ministerio Público -según los procesos de los detenidos en 1968- fue la conspiración 'para instaurar en México un gobierno de tipo comunista', para la CIA fue producto del descontento por lo que sucedía en México".⁶⁴ Esta información es parte del documento:

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY

Dirección de Inteligencia

5 de octubre de 1968

Memorándum

⁶³.- Ibid., p.29.

⁶⁴.- Ibid., p.29.

Tema: Agregado a "La crisis estudiantil mexicana" del 4 de octubre 1968.

Pues como podemos observar, los acontecimientos de 1968 produjeron un fenómeno de descomposición de la imagen pública frente a la comunidad. Las cárceles se llenaron de los llamados "presos políticos" y se generaron movimientos violentos y subversiones en todo el país.

La Liga 23 de Septiembre. A continuación trataré algunas características particulares del movimiento estudiantil del 68, para entender los desplazamientos que se dieron hacia otros lugares y universidades de provincia.

1) El movimiento estudiantil inaugura formas de lucha novedosas y dinámicas, a saber: el Consejo Nacional de Huelga (CNH), los comités de lucha y las brigadas.

El primero (CNH), se convierte en un organismo democrático de dirección del movimiento; formado con representantes por escuela en huelga nombrados en asamblea general y que podían ser revelados por ella. El CNH funciona hasta el 4 de diciembre, fecha de su disolución.

El comité de lucha era el organismo de coordinación en cada escuela y responsable de organizar comisiones y brigadas en cada centro escolar, esta forma de organización no era nueva ya que había sido usada en anteriores luchas (médicos, los ferrocarrileros, los mineros, los electricistas, etc.).

Por último, la brigada, se convierte en el organismo de base y en la expresión más combativa, consciente y organizada del movimiento. Cada brigada estaba compuesta de 5 a 10 miembros, lo que le permitía gran movilidad y

facilidad de dispersión ante eventuales represiones. Fueron los brigadistas los que resistieron el 23 de septiembre por más de 10 horas cuando la policía y ejército tomaron el Casco de Santo Tomás; en las batallas de Vocacional 7 en Tlatelolco; las brigadas hacían las tareas de propaganda , boteo, mítines relámpagos, pintas, etc.

La brigada como forma organizativa político-militar fue posteriormente retomada por algunos grupos armados, estas reconocían en la brigada una forma de organización y un concepto militar que se podía adecuar a la lucha guerrillera. Algunos de los ejemplos del uso de la brigada en la lucha armada los tenemos en la Brigada Revolucionario Emiliano Zapata (BREZ), en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, la Brigada “Vázquez Rojas”, entre otras.

2) Otra característica del movimiento de 1968 es de índole estrictamente política: las peticiones, al contrario de otros movimientos estudiantiles en el mundo, no incluye demandas de tipo académico o universitario, además de carácter independiente que el CNH logra de frente a los partidos.

3) La última característica de gran importancia es que la mayoría de las organizaciones de izquierda vieron mellado su “filo revolucionario”, ante un movimiento que los cuestionaba y tachaba de “reformistas, caudillistas, autoritarios y paternalistas”, se cuestionaba en particular al Partido Comunista Mexicano (PCM) al que se le llama “mediatizador”. En pleno auge del movimiento, el Partido Popular Socialista (PPS) llega a tachar al movimiento estudiantil de ser instrumentado por la CIA; el PCM a través de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), formada el 29 de abril de 1966, intenta ser la fuerza principal y hegemónica del CNH: fracasa.

La izquierda se muestra esquemática, falta de argumentos ante un movimiento juvenil que va rompiendo con muchos mitos. La izquierda se preparaba para dividirse; una nueva izquierda se prepara para emerger dura, intransigente, insurreccional, radical, "enferma".

El movimiento estudiantil con la capital como centro se desplaza, después del 68, hacia otras regiones y escuelas.

El movimiento entra en una "etapa de mayor radicalización política; surge el Frente Estudiantil Revolucionario en Guadalajara, el Comité Estudiantil Revolucionario en Nuevo León, la Juventud Comunista durante su III Congreso de 1969 termina dividida, etc."⁶⁵

Concluye el sexenio de Díaz Ordaz, hasta esos momentos el régimen más represivo y disgustado con las luchas estudiantiles; el PRI lanza a su candidato Luis Echeverría Álvarez y el 1 de diciembre de 1970 comienza su sexenio. El régimen echeverrista busca en primera instancia recuperar la confianza perdida por el Estado después del 68; además, hacer frente al deterioro económico, para lo cual diseña su política de "desarrollo compartido", que pretende ampliar el mercado interno por la vía de la distribución del ingreso. El gobierno priísta considera que durante los años 60s la presión social había crecido con un alto grado de riesgo para la "estabilidad social". En su vertiente política el "desarrollo compartido" planteaba la necesidad de una "apertura democrática", dirigida fundamentalmente a intelectuales, profesores y estudiantes, apreciando en

⁶⁵.- Juan Fernando Reyes Peláez. "Un largo camino el asalto al cielo: notas acerca del movimiento revolucionario en Sinaloa", en *PARA ROMPER EL SILENCIO, EXPEDIENTE ABIERTO*, noviembre 1994-enero 1995, p. 8.

ellos a un sector extremadamente dinámico y explosivo. Muchos intelectuales son ganados al proyecto del estado.

La “apertura democrática” echeverrista instrumenta en varios frentes: posibilidades de votar a los 18 años, decretada ya por Díaz Ordaz, reducción de los años de elegibilidad para diputados y senadores; ampliación de los distritos electorales y reducción de 2.5 a 1.5 el porcentaje de la votación para que los partidos políticos puedan tener representantes en la Cámara de Diputados.

El gobierno libera a la mayoría de los presos políticos, muchos de los cuales salen exiliados al extranjero. Se instrumenta la “reforma educativa”, los subsidios a las universidades crecieron durante el gobierno echeverrista en casi 70% contra el régimen de Díaz Ordaz que sólo se incrementó en poco más del 11%; se crean importantes centros escolares de nivel medio y superior, entre los que destacan el CCH en la UNAM, el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, en fin. “La ‘apertura democrática’ tiene su gran tropiezo el 10 de junio de 1971 cuando es atacada una manifestación estudiantil en apoyo a la lucha de los universitarios de Nuevo León. El saldo de muertos y heridos pasan de la treintena, Echeverría declara que fue un zafarrancho entre distintas facciones estudiantiles, la gran farsa del presidente echada abajo cuando se muestra al grupo paramilitar ‘halcones’ en posiciones de ataque, disparando armas reglamentarias y uso exclusivo del ejército, los granaderos escudando a los ‘halcones’ y no protegiendo a los manifestantes como dijo la misma policía”⁶⁶. La aparición de los “halcones” no era nueva, ya antes había atacado junto con “porros”, un mitin en el Casco de Santo Tomás el 23 de septiembre de 1969, una manifestación en

⁶⁶. - Ibid., p.9.

noviembre de 1970 y habían agredido también a los estudiantes de la Preparatoria Popular de Liverpool en el metro Insurgentes, a principios de 1971.

Ante esta situación el gobierno “amplía” sus relaciones con los jóvenes estudiantes, lo cual no da resultado, los estudiantes y movilizaciones de izquierda, durante 1971, se reducen a protestar contra la guerra en Vietnam, que por cierto presentan la tónica de ser reprimidos. Una parte importante de la izquierda apoya la “apertura democrática” y comienza a construir organizaciones como el CENAO, que dio vida a los partidos políticos Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

“En mayo de 1972 se realiza en la UNAM el Primer Foro Nacional de Estudiantes; ahí, grupos estudiantes cuestionan el reformismo, el foro se divide entre los que plantean ‘democratización universitaria y cogobierno’ y quienes afirman ‘no queremos apertura, queremos revolución’, esta tendencia daría meses después nacimiento a una ala radical del movimiento estudiantil, de entre ellos los grupos de mayor peso; los ‘Galácticos’ en la UAP; el FER en la U de G; el CER en la UANL, ‘Los Coyotes’ en la UABJO y ‘Los Enfermos’ en la UAS”.⁶⁷

Es en la Universidad Autónoma de Sinaloa donde el movimiento radical adquiere su más acabada expresión y donde el proyecto contrainsurgente del estado se ensaya al igual que en Guerrero en toda su crudeza y represión.

Pues bien, se conoce como movimiento “enfermo” a las acciones que los estudiantes y trabajadores agrícolas sinaloenses desarrollaron durante 1972 a 74, aunque tienen su génesis en la segunda mitad de la década de los 60. Una serie de

⁶⁷.- Ibíd., p.9.

hechos marcan el origen y subsecuente crecimiento de las oposiciones políticas “enfermas” en el movimiento estudiantil sinaloense y su posterior influencia en otros movimientos estudiantiles de otras universidades del país. “Uno de ellos, que marca su nacimiento como tal es el 30 de junio de 1972. En un lugar llamado Tajito, se organiza una toma de tierras por parte de grupos campesinos, el gobierno estatal responde cercando militarmente a los ‘invasores’. La FEUS apoya a los campesinos y como primera medida de distracción al ejército, los estudiantes apedrean el ‘COPEL Obregón’ y queman el local de la organización de agricultores (CAADES), se logra romper el cerco militar sobre los campesinos. Días después son asesinados dos campesinos y algunos activistas de las casas de estudiantes son detenidos. Como respuestas a la represalia los estudiantes queman las oficinas del PRI”.⁶⁸ También fueron apoyados por otros grupos de estudiantes como los “Chemonos” pero éstos muchas veces se dedicaban al saqueo de algunos centros comerciales; para los “enfermos”, las acciones violentas forman parte importante del movimiento revolucionario y de su destacamiento estudiantil proletario.

A pesar de que el FEUS tuvo grandes luchas contra el sistema, también tuvo contacto con algunos grupos armados que actuaban en el país y más específicamente con “Los procesos”, grupo dirigido por Raúl Ramos Zavala, que en su militancia fundamental agrupaba a ex-miembros de la Juventud Comunista y se encontraba en un proceso de fusión con otros grupos que se planteaban la coordinación de las dispersas organizaciones guerrilleras; este proceso culmina en abril de 1973 con la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre, a la cual “Los enfermos” asistieron representados por Francisco Rivera Carbajal.

⁶⁸.- Ibid., p.12.

Dos semanas después de la fundación de la Liga, Ignacio Salas Obregón (principal dirigente e ideólogo) se reúne con la dirección política de "los enfermos" en Mazatlán, se exponen las tesis fundamentales de la naciente organización. Ya para 1973 los "enfermos" alcanza una gran fama y son apoyados por varias bases estudiantiles. Se da a conocer el documento-programa de la Liga denominado "Las cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario en México", que se convirtió en el documento más difundido de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Durante ese año los enfrentamientos entre "enfermos" y el resto de la izquierda se vuelven cada vez más violentos, llegando a enfrentamientos armados.

Sin embargo, el gobierno empieza a desatar una amplia represión contra los "enfermos" y contra los militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre y son capturados y asesinados muchos militantes tanto de la Liga como de los "enfermos", entre los que se encuentran capturados de la Liga como dirigentes principales son: Francisco Rivera Carbajal, Alejo Quintero y Angel Gutiérrez, detenidos en 1974 y se encuentran desaparecidos desde esa fecha. El saldo no puede ser más desfavorable para los "enfermos", más de 100 pérdidas entre muertos, presos y desaparecidos; un número indefinido de gentes ajenas a los hechos, un costo social alto, pero sobre todo un costo de sangre juvenil. Pero desde la cárcel, algunos de los dirigentes de la FEUS y de la Liga Comunista 23 de Septiembre inician la "rectificación" de la lucha armada como método de la lucha política.

Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. La Asociación Cívica Guerrerense (ACG) es el producto del descontento social imperante en el Estado de Guerrero y del trabajo de profesores activistas para los que el PCM y el PPS no representaban opción de participación, a finales del sexenio de Adolfo Ruíz

Cortinez. Sin embargo, pequeños productores y ejidatarios recibieron con entusiasmo el discurso antigobiernista que la ACG, desde su fundación, manejó para abrirse puertas en dependencias gubernamentales y gestionar demandas y necesidades de campesinos. De esta manera surgen las uniones de ajonjolineros, arroceros, **La Liga Agrarista Revolucionaria del Sur "Emiliano Zapata"**, impulsadas por ése grupo de activistas que conduce Genaro Vázquez.

La ACG ubica que en esos momentos el sector más movilizable es el campesino, pero no restringe a él su actividad organizativa ni de agitación. El carácter cívico de la asociación replanta un tipo de movimientos de masas donde el primero jugará el papel de columna vertebral y a partir de él aglutinar, acerca a otros sectores ya experimentados, como los maestros, o los estudiantes universitarios, muchos de ellos en relación con familias campesinas u obreras, pues esa era su extracción.

"La ACG creó el Consejo de Autodefensa del Pueblo; combinó métodos organizativos, gestionó soluciones a problemas de las organizaciones campesinas; en su periódico 'El Cívico', en propaganda en mano, en actos públicos, insistió permanentemente en el respeto a las garantías constitucionales y propagó, como recurso ante la violación sistemática de los derechos de asociación y manifestación de ideas, la formación de comités clandestinos para repelar las agresiones de 'guardias blancas' y de las corporaciones policíacas".⁶⁹ Poco o nada valieron sus llamados y movilizaciones para hacer respetar y ampliar las garantías constitucionales.

⁶⁹.- José Antonio Reyes Matamoros. "Una aproximación a los cívicos" en *PARA ROMPER EL SILENCIO, EXPEDIENTE ABIERTO*, núm.2, febrero-marzo 1992, p.5.

La ACG a paso del tiempo se transforma, el 22 de abril de 1968, en Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), sus acciones y sus gestiones ya no serán pacíficas: en tanto que el poder desea su destrucción, los cívicos responderán de forma similar, encaminan sus esfuerzos a hacer comprender al campesino, la intelectualidad y los grupos organizados, que el Estado no les ofreció otro recurso más que la toma de las armas.

A mediados de 1968 el grupo guerrillero de la ACNR se preparaba en las montañas del sur; el Partido de los Pobres cumplía un año por los mismos territorios; en la sierra de Chihuahua el grupo de Oscar González Eguiarte era perseguido y acosado, hasta la disolución del colectivo y el fusilamiento de su dirigente a manos del ejército; el Movimiento de Acción Revolucionaria perfilaba sus actividades y trataba de coordinarse con sus correligionarios de la montaña. El movimiento guerrillero socialista se extendía buscando un futuro promisorio para la sociedad mexicana.

Sin embargo, en 1968, México demostró que los cauces de participación política amplia se inundaron los despojos humanos aquel 2 de octubre. Los revolucionarios en armas (ACNR, PdIP, etc.), consolidaron en su pensamiento y práctica que no existía otro camino, difundido en América Latina desde el triunfo de la revolución cubana, que hacer la guerra al estado y a la burguesía mexicana, como único método para conquistar una patria libre.

Así de esta manera, la estrategia que Genaro desprende de su análisis es la liberación nacional por medio de una revolución democrática que conduzca al socialismo; la vía, el pueblo en armas; el instrumento, la guerrilla urbana y rural que demuestre a las masas que ese es el único camino. Acumulación de fuerzas por

medio de acciones del “núcleo de vanguardistas” que despierten confianza y alienten el espíritu de participación del pueblo.

Pero cabe recordar algo muy importante en que dicho documento donde se encuentran dichas estrategias escritas por el propio Genaro existe un error de conceptualización, incluso está bajo el análisis leninista. "Se mencionan dos estrategias: La Liberación Nacional y la Revolución Democrática. La primera supone un amplio margen de alianzas, contempla a sectores de la burguesía en favor de la independencia nacional, por lo tanto exige mayor flexibilidad en el trato y convivencia políticas. La Revolución Democrática, la idea más desarrollada, supone una forma de acumulación de fuerzas que permita ganar aliados entre partidos de oposición de izquierda y todos aquellos organismos sociales cuyo interés fundamental lo fuese el respeto a las garantías constitucionales y la reforma del sistema político y económico para hacer reales los objetivos democráticos".⁷⁰

Es esa visión de las alianzas, entre otras cosas, las que seguramente les significó fuertes golpes a los guerrilleros cívicos. En sus consideraciones de vanguardia Genaro descartó compromisos o alianzas duraderas con organismos en armas similares a ACNR y concibió que los partidos legales existentes no podían cumplir ningún cometido político y revolucionario de importancia.

Pues la ACNR fue el producto de una gran labor entre las masas guerrerenses; recibió apoyo del campesinado, se allegó recursos cobrando a grandes poseedores su cuota de sobrevivencia, trataron de extenderse y convertirse en organización nacional. El 2 de febrero muere el profesor Genaro

⁷⁰. - Ibíd., p.8.

Vázquez Rojas, asesinado después de ser perseguido por la policía, en la carretera México-Michoacán. Como vemos la ACNR, de movimiento local como ACG trabajó por extenderse en el país y multiplicar sus fuerzas. Entre las concepciones que sustentó para el triunfo de una Revolución Democrática, destaca un, producto de violencia estatal en su contra y que conocían todos sus integrantes: transitar por un largo y sinuoso camino que algunos, como el comandante Genaro Vázquez, no verían.

A pesar de la tragedia, Lucio Cabañas sigue con el propósito que quiso alcanzar Genaro, el de conquistar una Patria Libre. "Cabañas fue nieto de Pablo Cabañas (levantado en armas), formando intelectualmente en la normal rural de Ayotzinapa municipio de Tlapa, Guerrero, (normales cuya influencia educativa data desde el régimen de Calles con su carácter anticlerical pero que les escamotea la acción revolucionaria en el campo económico y social, pero también la cercanía de la revolución forma profesores que sostiene la educación y actúan en todos los ámbitos políticos y sociales de una realidad nada agradable...)"⁷¹ Son profesores formados con un espíritu socialista, pero que están detrás de las dificultades económicas y la agudización de la lucha por el poder político.

"Cabañas nació en El Porvenir, municipio de Atoyac, el 12 de diciembre de 1938. Desde estudiante se distingue como líder y como maestro de la Escuela Modesto Alarcón. Sus ideales chocan contra los de las autoridades del pueblo y de la directora general Reséndiz, quien consigue que se deporte a Lucio Cabañas al norte del país en 1965. Esto ocasiona, como es lógico, que los maestros se rebelen pidiendo su regreso hasta que los consiguen en diciembre de 1966. Su

⁷¹.- Adalberto Loperena Martínez. "Historia y Política" en *PARA ROMPER EL SILENCIO, EXPEDIENTE ABIERTO*, núm. 2, p. 14.

regreso produce euforia y el 18 de mayo de 1967 el gobernador ordena la terrible matanza de Atoyac y la huida de Lucio a la sierra para convertirse en el principal guerrillero de los últimos años".⁷² Ya en la clandestinidad, Lucio Cabañas tendría varios enfrentamientos comandando el llamado Partido de los Pobres o Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

Lucio fue un auténtico luchador armado, idealista, que llegó al extremo de secuestrar al gobernador electo de su estado, Rubén Figueroa, para convencerlo de sus ideales y que murió en una acción desproporcionada del ejército, luchando en la sierra, víctima de una traición, a finales de 1974.

El asesinato del periodista Manuel Buendía. El 30 de mayo de 1984 fue asesinado en la ciudad de México, cuando salía de sus oficinas en la Av. Insurgentes, el periodista Manuel Buendía. "En ese mismo día el cadáver del periodista fue tocado, revisado, movido por agentes de Seguridad Federal, algunas de las prendas que vestía Buendía desaparecieron y hasta los casquillos de bala fueron misteriosamente extraviados".⁷³ También, corrió el rumor de que los archivos del periodista habían sido secuestrados sin trámite legalizado, so pretexto de averiguaciones urgentes y precisas. Lefía al fuego.

⁷².- De Tavira, Op.Cit. , p.140.

⁷³.- Felipe Victoria Zepeda. El Caso del Periodista Asesinado , EDAMEX, México, 1988, p.93.

Buendía, autor de *Red Privada*, la columna periodística que publicaban diarios de todo el país, fue victimado por un individuo que le disparó a quemarropa cuatro tiros calibre 38. a unos pasos de la oficina del periodista. "Al parecer, el individuo que atacó a Buendía se mantenía al acecho de su víctima, pues entre el agresor y el columnista no se dieron ni forcejeo ni intercambio de palabras. Mientras Buendía aguardaba su automóvil en un estacionamiento, el homicida se le acercó por la espalda, lo jaló de la gabardina que portaba el columnista y apretó el gatillo".⁷⁴

Parecía que Buendía ya presentía la hora de su muerte. "Un día me van a matar -palabras de Buendía- porque el hilo de la verdad escrita es tan frágil, como agudo el filo de los intereses que inevitablemente afecta el criterio periodístico".⁷⁵ Tras cometerse el crimen, la opinión pública reaccionó de inmediato en un momento de reprobación y protesta que comprendió a casi todos los sectores sociales y posiciones políticas. Las manifestaciones de protesta se extendieron a todos los partidos políticos, cuatro de los cuales PSUM, PMT, PPS y PST, atribuyeron el crimen a la ultraderecha y la CIA norteamericana.

Crimen político, fue la versión más generalizada y temida. Rápidamente cundió la opinión de que, posiblemente, el atentado exitoso era réplica local por las informaciones y los juicios que le producían al escritor público las malandanzas, saqueos, errores y abusos de políticos, como varios expresidentes, el gobernador Rubén Figueroa, su enemigo personal, decía el periodista, el

⁷⁴.- Miguel Cabildo. "Una voz periodística acallada a tiros" en *PROCESO*, núm.396, 4 de junio de 1984, p.13.

⁷⁵.- *Ibid.*, p.13.

Crimen político, fue la versión más generalizada y temida. Rápidamente cundió la opinión de que, posiblemente, el atentado exitoso era réplica local por las informaciones y los juicios que le producían al escritor público las malandanzas, saqueos, errores y abusos de políticos, como varios expresidentes, el gobernador Rubén Figueroa, su enemigo personal, decía el periodista, el "Negro" Durazo y otras personas involucradas en la política y en la delincuencia social.

Inmediatamente se suscitó la creencia de que era probablemente que el crimen lo hubiese perpetrado y tramado la CIA, las fuerzas internacionales dominantes. Otra versión ventilada se centraba en la posibilidad, escasa pero real, de que las vicisitudes personales de Buendía, sus enemistades frontales y constantes en contra de mafiosos de la droga, hubiesen cobrado agravios presuntos. Hubo un sin fin de versiones lo cual no se sabe hasta hoy en día, casi 11 años después, quien fue el que planeó tal asesinato. En todo caso el homicidio odioso e inaceptable causa iras, pavores, que deberán ceder su paso a la ecuanimidad y a la decisión constante de defender no sólo la integridad de los comunicadores, de los opositores y disidentes, sino el ejercicio de las libertades de expresión y cambio social.

3.2. La Irrupción de una Nueva Clase Política (1982).

Una de las características de la política mexicana es la pandilla política, mafia o "camarilla". Esta ha servido como un elemento integral en la política mexicana desde el siglo XIX. "Constituye una cadena humana que une a grupos dispares conjuntamente en un cuadro fluido y dinámico de liderazgo político. Este grupo de líderes políticos desde la Revolución hasta ahora ha sido comúnmente denominado como la 'Familia Revolucionaria'. La palabra familia en esa terminología descriptiva es simbólica de la importancia de las uniones políticas personales".⁷⁶

Así pues, el proceso político mexicano, el personalismo está ejemplificado por la camarilla o grupo político personal. La "camarilla" o grupo político personal es central para entender la creación, conservación o transferencia del poder del PRI en México. Cabe destacar que dentro de la "camarilla" política original hay muchas camarillas inferiores encabezadas por personas que tiene a sus propios seguidores, de esta manera, se debe observar el sistema político con el fin de saber quién es el líder de la Familia Revolucionaria o de la "camarilla" principal en un momento determinado. Por lo regular quien encabeza la "camarilla" principal es el presidente de México, excepto cuando un presidente débil sucede a un presidente fuerte. Las camarillas secundarias con frecuencia estarán encabezadas por sus colaboradores más cercanos, que principalmente ocuparán cargos en el gabinete o en las empresas descentralizadas más importantes, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido oficial y en ocasiones en los sindicatos u organizaciones sectoriales. Las "camarillas"

⁷⁶.- Roderic Camp. Mexican Studies, University of California, PRESS, Vol.6, núm.1, 1990, pp.85-107. Traducción al Español por Centro de Estadística y Documentación Electoral.

terciarias son encabezadas por personas que a su vez le son leales a los colaboradores más cercanos del líder de la Familia Revolucionaria. También surgen otros niveles como el cuarto y quinto. De esta manera, simbólicamente, la "camarilla" se convierte en un pequeño grupo piramidal de hombres que a su vez está comprendido dentro de otras estructuras piramidales más grandes, hasta que se conforma el sistema o pirámide oficial.

"El fundamento para la 'camarilla' es la 'confianza' o la fe personal. La importancia de la confianza en la cultura política mexicana es tal, que los políticos demandan altos niveles de lealtad personal a sus colaboradores. La lealtad se convierte en un importante criterio para seleccionar o promover gente".⁷⁷

Cada miembro de la "camarilla" tiene una pandilla minipolítica o "camarilla" conocida como "equipo o 'mafia'". "Esencialmente son 'staffs' personales que trabajan en forma individual muy cerca al político, y al igual que las 'camarillas' están constituidos sobre la confianza".⁷⁸ El único camino para el éxito político es por medio de amigos y contratos.

También, recientemente han sido utilizadas herramientas para el estudio de redes de intercambio, estructuras del poder, redes de usuarios de computadoras. "Para ilustrar la potencia de la Teoría de Redes, podemos considerar una variedad de problemas contemporáneos: la adopción de un cierto tipo de desarrollo científico, el proceso de reclutamiento en movimientos sociales, el comportamiento de las sociedades secretas. En cada una de estas y muchas otras

⁷⁷.- Ibíd., p.5.

⁷⁸.- Ibíd., p.6.

áreas sustantivas pueden ser analizadas usando los conceptos de redes y sus fundamentos matemáticos".⁷⁹

Una red se define como las "relaciones que se establecen en un conjunto de personas, en cada nodo hay una persona y el arco que une a las dos personas es la relación existente entre ambas; por ejemplo: A es amigo de B, la relación va de A a B y generalmente se dibuja una flecha para establecer la dirección de la relación. En el estudio de casos por lo general son biunívocas, en el caso anterior A y B son amigos, y no se dibujan dos flechas".⁸⁰

A las personas que forman una red se les llama nodos o actores; las relaciones, hechos, acciones son los arcos que unen a los nodos. Las formas de redes varían enormemente y dependen del número de actores y del tipo y número de relaciones que hay entre ellos. Las redes son inclusivas donde los actores pueden pertenecer a más de una red. Las relaciones pueden ser lugar entre otros de origen, partidos políticos, militar, hijos de militar, posición dentro del gobierno, cercanía al presidente. "La determinación de la influencia o peso de un individuo dentro de la red, se hace mediante el análisis de su pertenencia a diversos grupos al mismo tiempo, y equivale a determinar el número de arcos que inciden en ese nodo, así que éste no debe estar necesariamente a la cabeza. A través de manipulación matemática podemos determinar con claridad el número de redes a las que pertenece un individuo, cuáles son los individuos que están en cada una de las redes particulares o quiénes son los individuos con mayor influencia".⁸¹

⁷⁹.- Samuel Schmidt y Jorge Gil Mendieta. La Carrera por la Presidencia de México, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, UNAM, México, 1990, p.9.

⁸⁰.- Ibid., p.9.

⁸¹.- Ibid., p.10.

Ejemplo, si se analiza el Sistema Político Mexicano y se considera al presidente como el nodo principal en una red, se debe tomar en cuenta que no todos los miembros de la red están a la misma distancia, lo que quiere decir que no todos tienen el mismo acceso y con eso se debe reconocer que no todos tienen la misma influencia.

A través de la historia se puede observar que el Sistema Político Mexicano se conforma por redes de poder, tal es el caso de la Revolución y del liderazgo militar y que actualmente se va transformando a la época actual a través de la interacción de diversas redes, entre otras, relaciones familiares, grupos de amigos que se forman en la Universidad, hasta llegar al liderazgo financiero.

Se considera también, que los grupos políticos existen alrededor de una fuerza regional y/o sectorial (en el sentido de sector económico), y que funcionan de alguna manera como un red social, este enfoque que de alguna manera le da un valor protagónico a los caciques y podría ejemplificarse con el caso de Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, “líder petrolero que logró establecer un imperio de dominio político y económico; con el caso del profesor Carlos Jongitud Barrios, líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado (SNTE) y poderoso político de San Luis Potosí”.⁸² Aunque este enfoque también considera el papel protagónico que han jugado políticos locales en la conformación de grupos políticos que luego han tenido proyección nacional, como sería el caso del llamado “Grupo Aguascalientes” cuya cabeza es el profesor Enrique Olivares Santana que fue Gobernador del Estado.

⁸².- Ibíd., p.18.

Podemos identificar grupos políticos, formados a partir de algún período presidencial. Uno de los grandes grupos fue el “alemanista” que se deriva de la red que se establece alrededor de Miguel Alemán, y que parece tener competencia por parte del grupo “cardenista” que se deriva política e ideológicamente de la gestación presidencial de Lázaro Cárdenas. Tenemos en cuenta de que se pueden realizar varios ejemplos como éste. Tal es el caso del sexenio de José López Portillo en donde parecía que alguna fuerza oculta estaba equilibrando los excesos de Echeverría, pero lo cierto es que el período 1970-1976 parece ser un sexenio de transición en la cual el presidente en turno parece haber influido sobremanera al favorecer a quien había sido su amigo de la infancia, pero también parece haber existido el criterio de otorgarle la oportunidad de dirigir el país a un “experto” que pudiera guiar al país en medios de los que se sugiere era el inicio de una crisis económica. López Portillo se había destacado por conducir un grupo que se dedicaba a la planeación en la Secretaría de Patrimonio Nacional y supuestamente tenía experiencia en finanzas, de hecho sube a la presidencia desde la Secretaría de Hacienda.

Pero no solamente era la relación de amistad entre ambos políticos y el reconocimiento al experto lo que señala la transición, sino también el hecho que sube al poder un grupo de financieros que también había generado una red de poder.

Este grupo de financieros empieza a desarrollarse su red a partir de su control del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda, creándose al cobijo de la otra red, ya que a final de cuentas entre ambos grupos gobernaban el país. Aún más, se puede considerar que el momento temprano en que empieza a desarrollarse el grupo de financieros o economistas no se habían diferenciado del

grupo que controlaba el poder apoyado por los militares, ni había enfrentamiento entre ambos. Las dos se complementaban.

Quien parece ser la cabeza de este grupo de economistas es "Antonio Ortiz Mena, que en el sexenio de Portes Gil ya era funcionario público, pero tal vez en virtud de que fue compañero de Alemán en la preparatoria lo encontramos como director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el sexenio de Ruiz Cortines, para después verlo consolidando una poderosa administración de la Hacienda Pública durante los sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz (1958-1970). A su renuncia, en 1970, se convierte en presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, hasta 1987. Para 1989 todavía muestra su fuerza al ser designado director de Banamex, el banco más poderoso del país".⁸³ López Portillo representa el elemento de transición y de contacto entre ambas redes, es abogado de profesión y todavía es un político, aunque su visión de cómo conducir el gobierno ya se orienta hacia soluciones de tipo técnico.

Miguel de la Madrid se desarrolla íntegramente en el sector financiero del gobierno, pasando desde la dirección de Deuda Pública en la Secretaría de Hacienda, a la Subdirección Financiera de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de nuevo a la Subsecretaría de Hacienda, para de ahí ser enviado a la Secretaría de Programación y Presupuesto de donde sale para la Presidencia de la República.

La carrera inicial de De la Madrid fue promovida grandemente por tres políticos, "Ricardo José Zebada, Ernesto Fernández Hurtado y Mario Ramón Beteta. Zebada, su mentor como estudiante, ayudó a De la Madrid a obtener un buen puesto en el Banco de Comercio Exterior, durante sus años de estudiante.

⁸³.- Ibid. , p.24.

Zebada, un Cardenista de mucho tiempo, fue un discípulo de Narciso Bassols, quien sirvió a Cárdenas en altos puestos. Fernández Hurtado, pariente de De la Madrid por el lado materno, lo ayudó en su primera posición política, como asesor en el Banco de México. Finalmente, Mario Ramón Beteta, con quien trabajó en 1965 a 70, es el hijo del General Ignacio Beteta, Jefe de Asesores del Presidente Cárdenas".⁸⁴

En el caso de Carlos Salinas de Gortari no parece duda sobre la existencia de la red, ya que después de haber sido recomendado a De la Madrid por su padre (que fue Secretario de Comercio en el gobierno de López Mateos), se mantuvo durante un largo período como su segundo de abordo, hasta que por fin en 1988, después de haber sido Secretario de Programación y Presupuesto, se convierte en Presidente. "Salinas es producto de una 'camarilla' política que data en forma inmediata de De la Madrid, su mentor político principal, y más atrás de Beteta y Margáin, hasta Alemán y Cárdenas".⁸⁵

Carlos Salinas de Gortari. Hijo de Raúl Salinas Lozano (exsecretario de Industria y Comercio con el presidente Mateos; exsenador de República por Nuevo León) y de la maestra Margarita de Gortari Carvajal titular de SSP y exdirector del IEPES durante la campaña presidencial del De la Madrid. Hay que recordar que era el más joven de los seis precandidatos para la elección de 1988, los restantes precandidatos eran: Manuel Bartlett Díaz, Alfredo Del Mazo González, Miguel González Avelar, Sergio García Ramírez y Ramón Aguirre Velázquez. Salinas es doctor en economía en Harvard, esto responde siempre que

⁸⁴.- Camp. Op.Cit. , p.16.

⁸⁵.-Ibid. , p.18.

uno de los propósitos esenciales de la Revolución Mexicana fue intentar educar lo mejor posible a los habitantes de este país, por lo que, una vez graduado de economista en la UNAM, contó con facilidades y las aprovechó, para prepararse al máximo nivel en una de las mejores universidades del exterior.

Carlos Salinas de Gortari vivió desde muy niño la pasión de la política, pero su vocación lo arrastró a la economía; no obstante es un conocedor de derecho, sobre todo constitucional, lo cual demostró plenamente durante las comparecencias que cumplió, más que ninguno también, en la Cámara de Diputados, desde diciembre de 1982 hasta noviembre de 86.

Tal pasión por lo estrictamente político se manifestaría asimismo que "fue campeón de Oratoria en la Secundaria 3 y en la Escuela Nacional Preparatoria; en la Tribuna de la Juventud , y muchos años más tarde, en la estrecha relación personal que guardó siempre con un figurón de la talla de don Jesús Reyes Heróles".⁸⁶ Con respecto a la política valdría recordar que formó parte de no pocos procesos electorales como asesor del Secretario Técnico Electoral a partir de las elecciones presidenciales de 1970 y también De la Madrid lo designa nada menos que Director General del IEPES durante su campaña.

Salinas recibió en la preparación e influencia hereditaria de sus padres. economistas los dos, quienes por cierto se conocen como estudiantes en la Escuela Nacional de Economía en 1940 y ascienden hasta cúspides muy notorias ambos: el padre de Carlos Salinas nombrado Raúl es postgraduado en Harvard, representa a México en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial antes de ingresar y crecer paulatinamente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

⁸⁶ .- Javier Lozada. Sies en Punto , CEN del PRI, 1987, p.45.

desde tiempos de los presidentes Alemán y Ruiz Cortinez, hasta alzarse como Secretario de Industria y Comercio en el sexenio de López Mateos. Su madre nombrada Margarita fue la primera presidenta que tuvo la Asociación de Mujeres Economistas de México, allá por la década de los cincuenta.

Carlos Salinas de Gortari, entonces, nacido el 3 de abril de 1948, cabe suponer que aprende economía desde muy temprano o por lo menos se daba cuenta de lo que pasaba en aquellos tiempos.

En 1965, Salinas inicia su despegue propio. Ingresaba, con magníficas calificaciones siempre, a la Facultad de Economía de la UNAM; no obstante, a pesar de sus escasos 17 años, las inquietudes políticas lo devoran y es por ello que acude ante el dirigente máximo de la afamada entonces “Tribuna Nacional de la Juventud del PRP”, Heladio Ramírez López es quien le tiende la mano y le permite publicar artículos sobre política y economía del país. Era el arranque de una carrera por demás interesante. También entabló relaciones en cierto modo importantes con maestros y discípulos de la Facultad de Derecho como Miguel de la Madrid y Manuel Bartlett (catedráticos), y un joven estudiante de Leyes inquieto y ambicioso como él solo: José Francisco Ruiz Massieu, alumno de aquellos tiempos y que fue gobernador de Guerrero.

Salinas, una vez que se había recibido de economista en la Universidad Nacional Autónoma de México con la tesis Agricultura, Industrialización y Empleo: el Caso de México. Un Enfoque Interdisciplinario, pronto se movilizaría en busca de una beca para irse a estudiar a Harvard. Fácilmente lo consigue de parte del secretario Margáin y se va a Estados Unidos, dejando a la vez el empleo que tenía como profesor adjunto de estadística que había alcanzado y desempañado con gusto. Cursa la Maestría en Administración Pública, a los 25

años ya es un economista posgraduado de Harvard. A los 26 años ya es promovido como Director General de Asuntos Internacionales de Hacienda, después cursa una segunda Maestría en Harvard en la especialidad en Economía Política y Gobierno para después hacer su Doctorado en el mismo rango, recibiendo el apoyo de Ramón Beteta en este último.

Una vez que ocupa la presidencia de México, Carlos Salinas de Gortaria coloca a sus elegidos en base a sus alcances a “camarillas” que son de gran importancia. La mayoría de sus más fuertes miembros de “camarilla” son economistas con experiencia a nivel de gabinete en departamentos responsables de la realización de la política económica. Salinas colocó en su gabinete económico a esos individuos quienes ampliamente deben a sus carreras a él. Esto incluye a sus secretarios, de Comercio (Jaime Serra Puche), Programación y Presupuesto (Ernesto Zedillo Ponce de León) y Hacienda (Pedro Aspe). Su Controlora María Elena Vázquez Nava incluida también en este grupo.

El gabinete político de Salinas tiene una historia muy diferente con respecto a los anteriores. Significativamente, los puestos políticos más importantes en su administración, en su mayor parte, no son ocupados por miembros de su “camarilla”, pero son producto de otras “camarillas” que se remontan hasta la administración de Echeverría. Este gabinete político se compone del Secretario de Gobernación (Fernando Gutiérrez Barrios), cuyo ascenso se asocia con su mentor Luis Echeverría en la misma secretaría durante la década de los setenta. Su secretario de Educación Pública (Manuel Bartlett), cuya afiliación a una “camarilla” estuvo enlazada inicialmente a Jorge Rojo Gómez, un importante líder campesino, como su ayudante en la década de los sesentas; y a Mario Moya Palencia el precandidato favorito para ocupar la presidencia en 1976; su secretario de Trabajo (Arsenio Farrell), quien era compadre del hermano de

Echeverría y empleado del expresidente en su oficina legal; su secretario de Agricultura (Jorge de la Vega Domínguez), un estudiante discípulo de Gilberto Loyo (mentor del padre de Salinas) en la Universidad Nacional y luego parte del grupo de Alfonso Martínez Domínguez; su secretario de Reforma Agraria (Victor Cervera Pacheco), quién empezó su carrera a nivel local en Yucatán; y el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (Luis Donaldo Colosio), un político nuevo, con experiencia prácticamente limitada, quien perteneció al grupo de Salinas.

Salinas creó un “gabinete híbrido de tecnócratas a cargo de departamentos económicos, que en combinación con políticos tradicionales dirigen departamentos políticos. Aunque los tecnócratas políticos inicialmente obtuvieron preeminencia a través de su control sobre las Secretarías económicas durante las tres últimas administraciones, ellos también representaron muy pronto el liderazgo de los departamentos políticos”.⁸⁷ Una consecuencia probable de esta mezcla es que hizo menos predecibles las elecciones políticas futuras de Salinas, ya que si quiso mantener su coalición unida debió enfrentar demandas diversas.

⁸⁷.- Camp. *Op.Cit.*, p.32.

Al igual, el empadronamiento era irregular al dejar a bastante gente fuera del registro de él y el “rasurado” del padrón que también se hacía presente, sobre todo, en la parte norte de la República Mexicana.

La oposición en conjunto protestó porque los funcionarios estatales, federales y municipales actuaban abiertamente a favor del PRI según la ADESE (Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo) se gastaron más de 2 billones de pesos en la campaña priista; la publicación de encuestas para influir en el electorado; la prensa nacional minimizó las campañas de la oposición, mientras que las del PRI eran las mejores, las más espectaculares y las más concurridas; además de recurrir a campañas difamatorias en contra de la oposición.

de 1929 por sobre el régimen constitucional en torno a un Partido de Estado, que prevaleció sobre los demás partidos de manera ilegal e ilegítima, y a un presidente de la República que, apoyándose en éste, ejerció el poder de manera discrecional, tuvo un rasgo fundamental: su carácter metalegal. 'El sistema' se fundó en reglas 'no escritas', hechos consentidos y costumbres políticas, lo que a muchos pareció pasar desapercibido, y es esto lo que se puso de relieve en la lucha política dentro del PRI de 1987".⁹¹

Los miembros de la burocracia gobernante habían insistido a los largo de 1987 que a pesar de la gravedad del conflicto el PRI no se había dividido y que, con la unidad partidista incólume, el Institucional iba a enfrentar con tranquilidad las elecciones presidenciales, y dieron a este respecto muchas muestras de su confianza. Las elecciones de 1988, sentenció por ejemplo Fidel Velázquez, iban a ser "las más fáciles en la historia del PRI", y así se sucedieron muchas otras declaraciones.

Pues a unos días de las elecciones más disputadas de la historia de México, los factores que la ponían en sospecha eran muchos. Los medios informativos comentaban que por lo menos el 70% del padrón electoral no era confiable; se multiplicaba el número de casillas "bis"; se denunciaban defectos e irregularidades de la impresión de boletas electorales; se rumoraba que ya circulaban boletas marcadas a favor del PRI, distribuidas por los "mapaches" o "introdutores"; se comienza a presionar a los votantes a través de la distribución de tortibonos y de la leche Liconsá; se empleaba el control sindical; estaban listos los promotores del voto para trasladar a los votantes.

⁹¹.- Ibid., p.101.

expuesto ante la cúpula del Partido. "La XIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, reunida de manera imprevista a principios de 1987, no tuvo más objetivo que el de mostrar la unidad de la burocracia gobernante en torno al presidente Miguel de la Madrid, ratificar la ascendencia de éste sobre el Partido y el respeto de los priístas a las reglas 'no escritas' del 'sistema', constituyendo en consecuencia el momento de la descalificación formal de la iniciativa de democratización".⁹⁰

A principios de 1987, también surgieron núcleos locales de la Corriente en San Luis Potosí, en Chihuahua y en Nuevo León, los que junto con el de Michoacán constituyeron una seria preocupación para el gobierno.

La tarea que les correspondió a la Corriente Democrática, era pues, hacer recorridos por diversas entidades en donde les permitían conocer mejor el nivel del descontento popular, pero también propiciaban que recibieran las demandas de un buen número de priístas que pedían un liderazgo para encauzar el proceso de cambio. El nuevo esfuerzo de la izquierda para reagrupar sus fuerzas y crear un partido político socialdemócrata que pudiera ser una organización competitiva en el plano político-electoral, culminó tras difíciles negociaciones precisamente en los días en que el cuestionamiento de los miembros de la Corriente Democrática se acentuaba en el PRI.

El panorama político de México se transformó de manera significativa en el curso del verano de 1987, no por la acción de los partidos de oposición sino por el desarrollo y consolidación de la Corriente Democrática del PRI que, al insistir en la defensa de los derechos de los miembros del Partido, desafió al autoritarismo oficial. "El 'sistema' mexicano de gobierno que se desarrolló luego

⁹⁰.- Ibid. , p.63.

sexenios anteriores, durante lo cual había ocupado el cargo de secretario del Trabajo (1972-1975) y la presidencia del CEN del PRI (1975-1976) en el gobierno echeverrista, así como la cartera de Educación Pública al inicio del sexenio de López Portillo (1976-1977), un año después era Representante permanente de México ante las Naciones Unidas (1979)".⁸⁹ Para su retorno a México en octubre de 1985, hubo un desacuerdo con el canciller Bernardo Sepúlveda y éste hizo la retirada de su designación como embajador ante el Reino Unido. De esta manera Muñoz Ledo no quedaría conforme y tuvo en consecuencia una amplia actividad y conversó con diversas personalidades del partido, que también estaban en desacuerdo de los métodos viciosos que aplicaba el PRI; así, lo escucharon con interés compartiendo algunas de sus preocupaciones, las personalidades Jorge de la Vega Domínguez, Víctor Alfonso Maldonado, Pedro Ojeda Paullada y Eugenio Anguiano, Muñoz Ledo por primera vez realiza una reunión formal.

También fue decisiva la entusiasta participación en el movimiento de la profesora Ifigenia Martínez, exdirectora de la Facultad de Economía de la UNAM (1967-1971), quien junto con Cárdenas, González Guevara y Muñoz Ledo constituyó el núcleo fundador de lo que se iba a llamar "la Corriente Democrática del PRI", nacida formalmente el 11 de julio de 1986. Sin embargo, el movimiento de la Corriente Democrática, a los tres meses de su aparición pública, había sido ya descalificada casi oficialmente, pero a finales de 1986 sus dirigentes proseguían en su empresa y ello seguía sorprendiendo a la opinión pública. El desencuentro entre los priístas de la Corriente Democrática y el gobierno del presidente Miguel de la Madrid se tornó crítico a principios de 1987 y quedó

⁸⁹ .-Ibid. , p.17.

3.3. La Ruptura en el Centro del Poder (1988).

Los partidos políticos suelen vivir sus principales conflictos internos en torno a la definición de sus principios básicos y la designación de sus dirigentes y candidatos. En el PRI estos conflictos se agudizaron a finales de la década de los ochenta. "Los primeros signos de que la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid no iba a ser como las precedentes fueron evidentes desde principios de 1986, pues en esta ocasión se empezó a cuestionar, de manera mucho más abierta, la facultad metaconstitucional del presidente de la República de nombrar a su sucesor por las vías de imponerle su candidato al partido oficial y de controlar todas las fases del proceso electoral constitucional, privilegio comúnmente conocido como el 'dedazo'.⁸⁸ A lo largo de 1986 y 1987, hubo en el país un debate informal en donde llamó profundamente la atención de la opinión entre aquellos que sostenían la necesidad de democratizar los mecanismos de selección del candidato del PRI y del proceso electoral federal en su conjunto.

Así, las propuestas por democratizar al sistema se tornaron en una posibilidad real en la primavera de 1986, cuando Rodolfo González Guevara se reunió en Madrid, que anteriormente ya habían tenido charlas con respecto a este problema, con el exembajador de México ante las Naciones Unidas, el también abogado Porfirio Muñoz Ledo, y ahí convinieron de manera formal en la necesidad de encauzar "un movimiento dentro del Partido a fin de promover una mayor participación de las bases en la discusión y toma de decisiones partidistas". "Muñoz Ledo, quien había hecho una carrera política destacada en los dos

⁸⁸.- Luis Javier Garrido. La Ruptura, GRIJALBO, México, 1993, p.13.

CAPITULO IV

EL CRIMEN POLITICO DURANTE

EL SEXENIO DE SALINAS

4.1. Narcocriminalidad.

En un estudio realizado por el doctor Marcos Kaplan analizado en su libro titulado El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico menciona algunos aspectos sobre la dimensión económica a las cuales me refiero, representada por el consumo y la demanda de drogas latinoamericanos, se puede observar que la droga se vuelve constituida minorista del producto acabado en su primera dimensión económica.

La segunda dimensión es la enorme cuantía de los capitales involucrados en y para el narcotráfico, su estabilidad y su acumulación.

Colombia es el mayor procesador de cocaína, fuera de los narcotraficantes de Estados Unidos, los de Colombia llegan a ganar más que los de cualquier otra nación del hemisferio occidental.

Los narcotraficantes latinoamericanos distribuyen la ubicación de sus ganancias entre sus países de origen y países extranjeros en proporciones que varían según las cambiantes circunstancias y fluctuantes económicas, políticas y sociales y según sus objetivos de blanqueo de capitales de reingreso para el negocio, de inversiones legales en otras actividades de disfrute y consumo.

La tercera dimensión económica son las enormes ganancias e inversiones que permiten un alto grado de concentración y centralización de poder económico. Estas, a su vez, posibilitan la expansión y racionalización de las organizaciones y operaciones: logro de una influencia y control sobre la economía de algunos países, el incremento de la transnacionalización de grupos traficantes.

El narcotráfico obstaculiza el análisis y la evaluación objetiva de la economía nacional.

La cuarta dimensión económica, el lavado de dinero de dólares. El narcotráfico latinoamericano lava y recicla billones de dólares procedentes de la droga, a través del sistema financiero mundial, con la colaboración activa o la negligencia de los gobiernos, opera mediante las redes electrónicas y aprovecha las leyes del secreto bancario de los países que lo poseen.

La quinta dimensión económica del narcotráfico es la constituida por su papel en la inversión y el consumo.

Las inversiones se destinan a los costos directos de la producción y comercialización, así como a la reposición del capital, la creación de reservas para el riesgo del cambio y destrucción.

Por otra parte, los narcotraficantes buscan insertarse en la economía legal, ser aceptados por élites dirigentes y grupos dominantes, a través de inversiones y empresas lícitas: bienes inmuebles, ganadería y agricultura, construcción, comercios y servicios, recreación e industrias.

Los narcotraficantes incorporan al campesino a la producción de coca y también adquieren tierras, siembran cultivos de estupefacientes, dan bases seguras

para las escuelas de sicarios destinados a sus ejércitos y tienen extensas zonas llamadas narcoágro.

En su sexta dimensión económica, el narcotráfico contribuye a la generación de empleo a través de las actividades, inversiones y consumo que realizan directamente.

Existe una amplia gama de grupos socioeconómicos que encuentran empleo, ingreso, modos de supervivencia o de progreso en el narcotráfico, algunos de ellos los encontramos clasificados según Kaplan de la siguiente manera:

- a).- Los campesinos que producen la hoja de coca.
- b).- Trabajadores de la fase industrial: químicos, refinadores, controladores, de calidad y empleados de laboratorio.
- c).- Transportistas de automóviles, camiones, barcos, aviones.
- d).- Traqueteros, representantes de los narcotraficantes en Estados Unidos y otros mercados, distribuidores mayoristas y al menudeo.
- e).- Mulas o burros, hombres y mujeres que transportan la coca en vuelos comerciales entre ciudades y entre países.
- f).- Jóvenes dispuestos a todo: incluso a matar.
- g).- Abogados para la defensa y la consultoría en cuanto a los problemas suscitados por las actividades lícitas e ilícitas de los narcotraficantes.
- h).- Intelectuales, periodistas, escritores, profesionales de las ciencias sociales, expertos en relaciones públicas para la defensa e ilustración del narcotráfico y sus fines.

i).- Guardaespaldas, sobornadores, sicarios que llegan a integrar verdaderos ejércitos privados de los narcotraficantes.

j).- Contadores para el registro y control de los narcodólares y sus mil usos.

k).- Empleos e ingresos complementarios provistos y corruptores de políticos, gobernantes, administradores, legisladores, jueces, funcionarios aduaneros y fiscales, policías y militares involucrados en acciones y decisiones.

l).- Empleados en la red de inversiones, propiedades y empresas legales de los narcotraficantes.

m).- Empleados en las actividades comerciales y profesionistas que satisfacen la demanda de los narcotraficantes en una gama de bienes de consumo y servicios: arquitectos, decoradores, médicos, veterinarios, choferes, modelos, deportistas, etc..

n).- Personal involucrado en las actividades de prevención y rehabilitación de drogadictos y la represión de traficantes y consumidores.

El narcotráfico es la industria de más rápido crecimiento en el mundo. Ha llegado a constituir, a demás, la única empresa transnacional latinoamericana de gran importancia y con éxito económico, social, cultural y político.

Un examen en las dimensiones económicas del narcotráfico debe tener en cuenta las bases, redes, y circuitos que son específicamente consustanciales o ligadas con aquel y las que él mismo controla de manera directa. Por lo tanto se puede resumir que el proceso global es acumulativo, con el mutuo refuerzo de sus diferentes dimensiones.

Como cualquier negocio empresarial de gran alcance, el narcotráfico implica planeación, financiamiento, cultivo, producción, transporte, comercio mayor, distribución intermedia y venta al mundo. México no es territorio en que se den todos y cada uno de estos pasos. No es productor para su propio "consumo" ni receptor de estupefacientes de otros países para "consumo" exclusivo del nuestro. México es el principal "trampolín" del narcotráfico a Estados Unidos.

Alberto Aguirre, en El Asesinato del Cardenal... , dice que a la fecha son cinco las bandas perfectamente organizadas y estructuradas que se disputan el mercado de las drogas en México:

- El Cártel de Juárez: opera en la ruta que viene desde Oaxaca y atraviesa en centro del país hasta llegar a Coahuila y Chihuahua. Su red llega hasta Colombia. Está compuesta por Rafael y Eduardo Muñoz Talavera, que actualmente están reclusos en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez. Enriqueta, Alicia y Susana Tapia Anchondo, Carlos Enrique Tapia Ponce y Amado Carrillo Fuentes, principal cabeza de la banda.

- El Cártel de Sinaloa: tienen su radio de acción en el noroeste del país, así como en Centroamérica y Sudamérica. Controlan desde la producción hasta el tráfico de marihuana, cocaína y heroína. Está compuesta por Héctor Luis "el Güero" Palma y Joaquín "el Chapo" Guzmán. "El Güero" Palma se inició en el narcotráfico como lugarteniente de Miguel Angel Félix Gallardo. Diferencias personales los dividieron tiempo después. Fue entonces cuando "el Güero" Palma formó su grupo, con "el Chapo" Guzmán. Félix Gallardo, "el Chapo" Guzmán y "el Güero" Palma, se encuentran detenidos.

- El Cártel de Tijuana: controlan toda la península de Baja California, desde Cabo San Lucas hasta Tijuana, además de Guadalajara. Está dirigida por los

hermanos Arellano Félix, quienes según la Procuraduría General de la República, trabajaban en sociedad con su primo Miguel Angel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero e Ismael "Mayo" Zambada. Miguel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero purgan sentencia en la cárcel de alta seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México; éstos están juntos con Hernesto Carrillo "Don Neto" y otros más.

- El Cártel de Matamoros o Cártel del Golfo: tiene su centro de operaciones en Matamoros, aunque su influencia se extiende a los Estados de Tamaulipas, Oaxaca, Chihuahua y Quintana Roo, está dirigida por Juan García Abrego.

Con la ayuda de bandas que operan en la frontera México-Estados Unidos, algunas de ellas identificadas como los Texas, los Valientes y la Banda de la Charola -integrada por ex agentes de la PJJF-, el cártel del Golfo distribuye la cocaína en territorio estadounidense

- El Cártel de Jalisco: controlada por los Quintero

Cabe destacar que en México se siembra la marihuana y existen laboratorios clandestinos que procesan goma de opio, al igual que la heroína. En 1992 fueron desmantelados algunos laboratorios localizadas en la zona fronteriza de México. "La droga que más se consume en México es la marihuana, 800 mil mexicanos la han probado alguna vez; 88 mil han inhalado cocaína (representan sólo el 0.12% de la población) y 28 mil se han inyectado heroína. El consumo de solventes volátiles es todavía mayor a la facilidad para adquirirlos"⁹²

⁹².- Oswaldo Canto Arias, México y Estados Unidos y el Narcotráfico: entre la cooperación y el Antagonismo, Universidad Iberoamericana, México, 1992, p.42.

El Asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. El lunes 24 de mayo de 1993 murieron acribillados en el aeropuerto Miguel Hidalgo de Guadalajara, Jalisco, el cardenal Juan Posadas Ocampo y su chofer Pedro al igual que otras seis personas, asesinadas en ese mismo lugar: "Martín Alejandro Aceves Rivas, Pedro Pérez Hernández, Francisco Rodríguez Cabrera, Juan Manuel Vega Domínguez, los cuales eran personas inocentes y José Ramón Flores Flores y José Rosario Beltrán Medina, gatilleros de la banda de Joaquín Guzmán Loera".⁹³ De acuerdo con la versión oficial, el arzobispo fue víctima accidental de un enfrentamiento entre dos pandillas de narcotraficantes, al ser confundido con un cabecilla de la mafia.

El tiroteo lo protagonizaron, según esa tesis, los grupos encabezados por los hermanos Arellano Félix, del grupo de Tijuana, y por Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo Guzmán", de Guadalajara y Sinaloa.

Se desprende que el mandatario de la Iglesia Católica había acudido a la terminal aérea a recibir al Nuncio Apostólico, Monseñor Gerónimo Prigione, y que al encontrarse en la avenida principal del estacionamiento, casi enfrente de la entrada principal de ese edificio, fue sorprendido por el grupo atacante, enviado por los hermanos Arellano, al ser confundido el vehículo en el que se transportaba con uno de similares características que utilizaba el narcotraficante Guzmán Loera y su familia. A los gatilleros de los Arellano Félix se les había informado que el "Chapo Guzmán" tenía un vehículo de esas características.

⁹³.- Procuraduría General de la República. Informe sobre los Homocidios Acontecidos en el Aeropuerto de Guadalajara el 24 de Mayo de 1993, México, p.15.

Se dice que antes de que Posadas llegara al aeropuerto, detrás del cardenal iba un carro Buick verde, blindado. Ese carro verde era conducido por "El Chapo" y su gente, que posteriormente mostrarían sus "charolas" de la PGR a los vigilantes del aeropuerto para ingresar al estacionamiento. "Dentro del Buick a su derecha del Chapo iba un comandante de la Policía Judicial Federal que nunca fue identificado. En el asiento trasero viajaban su primo Héctor Guzmán, y Baldemar Escobar"⁹⁴.

Los dos lujosos automóviles, el blanco de Posadas y el verde del Chapo, circulaban por fuera del estacionamiento.

El Gran Marqués de Posadas, que adelantaba al Buick unos cincuenta metros, se detuvo en la caseta de acceso del estacionamiento y entró. El vehículo del Chapo se siguió de largo. -Un narco jamás se encajona, por elemental cuestión de seguridad, y menos si va de viaje- explicó después un experto.

En el circuito exterior del estacionamiento, "el Chapo se estacionó frente al ingreso de los vuelos nacionales. Con un despliegue de fuerza que llamó la atención, sus hombres de avanzada cuidaron que bajara sin riesgo. Con un bolso de piel en la mano, el Chapo entregó las llaves del vehículo a Bartolo Pineda, uno de sus hombres de confianza. Éste subió al vehículo inmediatamente".⁹⁵

Otro hombre extrajo una maleta de la cajuela, la cerró con fuerza y se quedó a la expectativa.

⁹⁴.- Felipe Cobián Rosales, "Una ráfaga de dudas" en El Asesinato..., México, p.30.

⁹⁵.- Ibid., p.32.

Por otro lado, "el reloj checador del estacionamiento marcó las 15:35 horas. El chofer del cardenal recibió el boleto del vigilante. Lo introdujo en la bolsa del saco de Posadas, colocado sobre el respaldo del asiento. El Gran Marqués avanzó con lentitud, a su izquierda, a más de 45 metros, había dos francotiradores armados. Cuando frente a ellos pasó el cardenal. -A quien seguían con la vista desde minutos antes- ya habían alertado por radio a los demás francotiradores:

-¡Ahí va el señor! -gritaron, y lanzaron al aire una descarga de ráfagas; la contraseña de que la ejecución empezaba"⁹⁶.

A las descargas de aviso, unos 25 o 30 pistoleros se movilizaron hacia los objetivos próximos al Grand Marqués. El automóvil recibió 40 impactos en llantas y carrocería. El homicida de Posadas todavía alcanzó a sacar un pequeño portafolio azul marino. Según, el portafolio del cardenal portaba mapas y papeles personales del chofer.

Una vez tras el asesinato, los delincuentes se fugaron, mientras algunos miembros de la banda de los Arellano Félix salieron corriendo hacia afuera del restaurante por los disparos que se escucharon en donde en esos momentos estaban por arribar un vuelo a Tijuana. Los Arellano Félix y parte de su escolta ingresaron por las bandas de equipaje hasta la plataforma y abordaron el vuelo DC-10 rumbo a Tijuana, junto con casi 200 personas más. "El capitán y comandante de la nave José Antonio Sánchez y su copiloto, Filiberto Saucedo, despegaron de la pista a las 16:35, media hora después de su hora normal de salida".⁹⁷

⁹⁶.- Ibid., p.32.

⁹⁷.- Ibid., p.39.

Para muchos "testigos presenciales todo estuvo perfectamente preparado: los matones obraron con tranquilidad ante la pasividad policiaca. Quienes dijeron ser judiciales, dispararon al aire y en sentido contrario a la huida de los pistoleros. Ni el estacionamiento ni las carreteras fueron bloqueadas. Cuando los delincuentes ya estaban muy lejos, a muchos nos detuvieron de dos horas en un cuarto del aeropuerto".⁹⁸

Después de los acontecimientos del 24 de mayo en el aeropuerto de Guadalajara, donde resulto muerto el cardenal Posadas, comenzó a especularse sobre la posible participación de efectivos policiacos en la balacera. La imparcialidad de los funcionarios de la Procuraduría de Justicia local y de los agentes de la Policía Judicial Federal destacados en la entidad fue puesta en duda también por sus fallas en el combate al narcotráfico en Jalisco. En las declaraciones ministeriales se asienta que "el Chapo" y varios compañeros, después de su detención ocurrido "el 9 de junio, aproximadamente a las 12:00, entregado por autoridades de Guatemala, junto con cinco personas de su grupo más cercano, a la PGR"⁹⁹ apoyada por miembros del Ejército Mexicano, "solían hospedarse con regularidad en el hotel Holiday Inn. Incluso, los registros de la agencia de viajes del hotel indican que varias veces compraron pasajes para las ciudades de Puerto Vallarta, Tepic, Los Mochis y Ciudad Obregón".¹⁰⁰

Sólo por las informaciones que proporcionaron los miembros de las bandas que participaron en el atentado del 24 de mayo, las corporaciones policiacas

⁹⁸.- Ibíd. , p.39.

⁹⁹.- PGR, Op.Cit. , p.81.

¹⁰⁰.- Alberto Aguirre M., "Jalisco:Narcos, Políticos y Policías" en El Asesinato... , p.151.

supieron de la existencia de más de 20 inmuebles, entre casas habitación, departamentos y granjas, que pertenecían al “Chapo” Guzmán. Estas propiedades situadas en colonias residenciales de Zapopan, Tlaquepaque y Guadalajara, fueron ocupadas por los mafiosos 18 meses antes de los acontecimientos del aeropuerto. En esas casas se hallaron armas largas, granadas de fragmentación, aparatos electrónicos de comunicación radial, chalecos antibalas y vehículos diversos.

Al catear los vehículos que dejaron los narcotraficantes en el aeropuerto, los agentes de la Procuraduría de Justicia hallaron armamento destinado para uso exclusivo del ejército, chalecos antibalas, equipo de radiocomunicación, teléfonos celulares, uniformes militares y credenciales de identificación de la Policía Judicial Federal y del comando especial de antinarcóticos.

Los detenidos, tanto de la banda de los hermanos Arellano Félix como del “Chapo” Guzmán, dijeron en sus declaraciones que las credenciales policiacas les fueron proporcionadas por sus “patrones”. “Francisco Cárdenas Luque, uno de los lugartenientes de Guzmán, explicó: ‘Las conseguía en la Procuraduría y también directamente en el Distrito Federal’. Y fue más allá cuando dijo que ‘el Chapo’ pagaba ‘a todos los jefes de las policías federales, estatales y municipales. Les da buenos regalos y buenos vehículos...les paga para que lo protejan’. Esto se comprobó, al menos parcialmente, con la detención del comandante Edgar Antonio García Dávila, el 31 de mayo de 1993”.¹⁰¹

Con apenas 26 años de edad y en complicidad con el jefe de grupo de la Policía Judicial Federal, García Dávila había sido reportado como “desaparecido” por su familia después de la balacera del aeropuerto. Lo

¹⁰¹. - Ibíd. , p.152.

capturaron los judiciales locales, en su casa del fraccionamiento Bugambilias, y fue trasladado para su interrogatorio a las oficinas del Ministerio Público Militar, en Zapopan. Se informó que durante varios meses brindó protección al “Chapo” y a su gente y que el 24 de mayo participó en el tiroteo del aeropuerto.

Sin embargo, a dos años del asesinato, la hipótesis de la Procuraduría General de la República es, que fue víctima accidental de un enfrentamiento entre dos pandillas de narcotraficantes y para el monseñor Gerónimo Prigione es la más aceptable. Mientras que, para muchos obispos y amplios sectores civiles, esas declaraciones son absurdas, ridículas y falsas.

Aun cuando el 6 de junio de 1994 fue consignado al juzgado sexto de distrito, en Jalisco, el último detenido, Isaac Guevara Hernández, “El Zigzag”, presunto autor material del asesinato de Posadas, muchos arzobispos como Samuel Ruíz, obispo de Chiapas, José María Hernández, obispo de ciudad Nezahualcóyotl y Francisco Villalobos, obispo de Saltillo, dijeron que esto “no resuelve el caso: se trata del avance de una hipótesis más”. Para el vicepresidente del Episcopado, Manuel Pérez Gil, pese a la extradición de “El Zigzag” por parte de la corte del noveno circuito en San Francisco, California, y su posterior arresto por la PGR, todo sigue igual.

4.2. El crimen represivo.

Los aparatos represivos recaen en el ejercicio de la violencia física, ejemplo: el ejército, la policía, las cárceles, etc. Represión, en Poulantzas, "es la violencia física organizada, en el sentido más material del término: *violencia sobre los cuerpos*".¹⁰²

Asesinatos y desaparecidos: militantes de partidos políticos, luchadores sociales, campesinos y demás.

Los malos presagios sobre el sexenio que estaba por iniciarse comenzaron desde el 2 de julio de 1988, cuando fueron encontrados, en una colonia de la capital de la República, los cadáveres del exprocurador de Justicia de Michoacán, Francisco Javier Ovando, y de Román Gil Heráldez, entonces colaboradores cercanos de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato opositor. Además de ellos "José Ramón García Gómez, miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), desapareció después de ser capturado por agentes preventivos de Cuautla, Morelos; y tampoco se volvió a saber de Gonzalo Torres Rivas, del Partido Mexicano Socialista (PMS), detenido por elementos de la Secretaría de Protección y Vialidad de la Ciudad de México".¹⁰³

Después fueron asesinados dirigentes campesinos: En Chiapas, el tzotzil Sebastián Núñez Pérez; en Chihuahua, el tarahumara Miguel Cruz González; en Michoacán, el purépecha Elpidio Domínguez; y en Oaxaca, el tatamandón mixteco

¹⁰².- Nicos Poulantzas, Estado, Poder y Socialismo, SIGLO XXI, México, 1979, p.27.

¹⁰³.- Guillermo Correa. "Manchado de Sangre, de Principio a Fin, el Sexenio de Salinas de Gortari", en *PROCESO*, núm.935, 3 de octubre de 1994, p.6.

Heriberto Martínez Gómez. Todos murieron por balas que dispararon caciques y pistoleros de su respectivas regiones.

El martes 10 de enero de 1989, Joaquín Hernández Galicia, La Quina, el dirigente petrolero más poderoso que haya habido en el país, fue detenido por militares en su casa de Ciudad Madero, Tamaulipas. En el operativo, según la versión de la PGR, el agente especial del Ministerio Público Federal Gerardo Antonio Zamora Arrijoa fue muerto por quienes se oponían a la detención.

Sin embargo, de acuerdo con diferentes testimonios, "nadie vio su cadáver en el lugar de los hechos, donde ningún rastro de sangre quedó. Pero a fin de no hubiera dudas, en el expediente 139/89 se asentó que recibió impactos de bala en la cabeza, en el pie izquierdo y en el brazo derecho, cayendo muerto de inmediato a dos metros aproximadamente en el interior de la puerta principal".¹⁰⁴

Apenas se habían cumplido los primeros 100 días de gobierno por parte de Salinas, la inseguridad se generalizaba. Diciembre de 1988: en su lucha contra el narcotráfico, los agentes de la PGR eran acusados de cometer todo tipo de atropellos: sobresalieron sus violentas acciones en los poblados de Ceballos (Durango), Aguililla (Michoacán), Guadalupe y Calvo (Chihuahua), y Huejutla (Hidalgo).

En enero de 1990, agentes judiciales fueron acusados de haber acribillado a tres hermanos de Francisco Flavio Quijano, exagente de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), dos días después de que éste había matado a dos agentes de la PGR. Una persona posteriormente identificada como militante del Partido

¹⁰⁴. - Ibid. , p.6.

Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y del Partido de los Pobres, asesinó a tiros a dos empleados de seguridad del periódico La Jornada. El asesinato de Enrique García y Jesús Samperio provocó que las corporaciones policiacas capturaran a 166 personas.

A finales de 1990, se da el homicidio de Rodolfo Sánchez Celis, uno de los hijos del exgobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis. En compañía de su abogado y de un comerciante, fue acribillado con metralletas AK-47 la madrugada del 22 de noviembre, luego de haber sido secuestrado en el aeropuerto de la Ciudad de México.

A los tres les dieron el tiro de gracia. Sus cuerpos fueron encontrados en la colonia Renacimiento, del municipio de Ecatepec. "Al recoger el cadáver, su hermano Leopoldo Sánchez Duarte -exdelegado de Coyoacán y entonces asesor de la SARH- se limitó a decir: Este es un asunto de familia. Rodolfo era ahijado de Miguel Angel Félix Gallardo".¹⁰⁵

En julio de 1991, organismos de derechos humanos de Chihuahua habían contabilizado 44 asesinatos, y 75 mujeres, adultas y menores, habían sido víctimas de ataques sexuales; además de otros atropellos, en tan sólo seis meses.

A finales de 1991, elementos del Ejército y agentes de la PJF protagonizaron un enfrentamiento armado que tuvo repercusiones internacionales. Todo comenzó por la mañana del día 7 de noviembre, cuando un avión de la PGR, con diez agentes, aterrizó en una pista clandestina del paraje "Llano de Víbora",

¹⁰⁵. - Ibid., p.9.

del municipio Tlalixcoyan, Veracruz. Momentos antes había llegado al lugar una avioneta con droga, a la cual perseguían.

Fue entonces cuando se desató el tiroteo entre judiciales y soldados. Siete agentes resultaron muertos y un soldado herido. Las dudas aflorcen, pese a que las autoridades militares aseguraron que todo se debió a una confusión. "Hasta en Washington -un avión estadounidense filmó el operativo de la policía- se cuestionó la versión, en tanto los judiciales exigían castigo para los soldados asesinos".¹⁰⁶

30 tepehuanes de la sierra Tarahumara, dijeron ante funcionarios y oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), que quemaron sus casas, saquearon y los torturaron los propios militares, pero los militares según estaban en su lucha contra el narcotráfico. Pues los soldados los trataron como animales, destruyeron los maizales, agredieron a niños, mujeres y ancianos. Los torturaron. La actitud de los soldados se debió a la muerte de un oficial en un supuesto enfrentamiento con narcotraficantes.

No habían pasado dos semanas cuando el escenario de la violencia se desplazó a Puerto Vallarta, donde se encuentra la lujosa discoteca *Christine*. Era la madrugada del domingo 8 de noviembre de 1991. De pronto, un tiroteo entre presuntos narcos o policías dejó en minutos un saldo oficial de seis muertos y tres heridos de gravedad. "El objetivo era matar a los hermanos Francisco Javier y Ramón Arellano Félix -sobrinos de Miguel Ángel Félix Gallardo-, quienes lograron escapar. En la batalla entre narcos, supuestamente orquestada por Luis Héctor 'El Güero' Palma, participaron no menos de 50 individuos con cierta

¹⁰⁶. - *Ibid.*, p.9.

disciplina militar: ataviados con chalecos antibalas, granadas, cartucheras y rifles AK-47 y R-15".¹⁰⁷

Después ocurrieron otros enfrentamientos no menos importantes, entre narcotraficantes y policías, en los Estados de Sinaloa, Guerrero, en la Ciudad de México y otros más, hasta dar con lo ocurrido del 24 de mayo de 1993, en donde fue asesinado el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en el aeropuerto de la capital jalisciense.

El Estado de Chiapas. El primero de enero de 1994 un grupo se levanta en armas autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y toma los municipios chiapanecos de San Cristobal de las Casas, Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas y Chanal. El EZLN emite un comunicado en donde declara: somos producto de 500 años de lucha; se nos ha negado la preparación más elemental; hoy decimos "Basta"; le declaramos la guerra al Ejército Federal Mexicano, etc. Debido a los enfrentamientos que se dieron durante los primeros días del año, entre el Ejército Federal Mexicano y el EZLN, vino la orden de cese al fuego y su posterior amnistía a los zapatistas.

Hasta antes del primero de enero de 1994, México había sido un ejemplo de estabilidad económica y social y el gobierno de Salinas de Gortari se había empeñado vender esa imagen al exterior. Pero el conflicto chiapaneco mostró al mundo la cara oculta de nuestro país: pobreza generalizada, opresión, desigualdad política y racismo.

¹⁰⁷.- Ibíd. , p.11.

Durante el enfrentamiento, el Ejército Mexicano desplazó más de 17,000 soldados por toda la región. Tanquetas, helicópteros y aviones participaron en los operativos. Hubo decenas de muertos en los enfrentamientos. La tregua declarada desde el 12 de enero no ha impedido que hasta la fecha continúe el asesinato de dirigentes campesinos por parte de los guardias blancas que han contratado los ganaderos de la región.

El levantamiento de Los Altos de Chiapas viene de la Selva Lacandona, hasta donde se sabe. En ésta "se entrenaron, se prepararon para luchar contra 'el mal gobierno', durante diez años, varios grupos de indios tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles y de otras etnias inmigradas en los últimos años".¹⁰⁸ Su insurrección, que tomó por sorpresa al mundo entero, pues en los medios informativos se consideraba que México entraba ese mismo día a formar parte del Primer Mundo, "recibió los peores calificativos el día 2 de enero: 'mito milenario', 'delirio', 'provocación política'...La carga contra los 'transgresores de la ley' se hizo evidente en los primeros días del movimiento armado. La furia de la contraofensiva militar, llevada a cabo por el ejército mexicano, que arrasó, masacró y bombardeó a civiles inocentes, hizo que tanto los medios informativos como la sociedad civil trataran de detener el genocidio y reclamaron una solución política y no militar".¹⁰⁹

Finalmente, después de diez días, se decretó el alto al fuego. Simultáneo al proceso de desinformación, proliferaron datos estadísticos que justificaron la

¹⁰⁸.- Octavio Rodríguez Araujo. "Espacio y Determinaciones de la Rebelión Chiapaneca" en *ESTUDIOS POLITICOS*, núm.5, UNAM, Octubre-Diciembre 1994, p.5.

¹⁰⁹.- Guillermo Michel Sinner. "La Rebelión de la Dignidad" en *ESTUDIOS POLITICOS*, núm.5, pp.31-32.

rebelión: marginación, atraso, miseria desempleo, mortalidad infantil desmesurada. En una palabra: violencia genocida. Sin saber con certeza hasta donde los logros alcanzados por el EZLN responden a una planeación, hoy parece ser que el objetivo prioritario de la rebelión zapatista no fue otro que establecer una interlocución política con el poder a través de la fuerza de las armas

Los acontecimientos habían mostrado que “el EZLN no pretendía la transformación revolucionaria de la sociedad, ni mucho menos hacer suyo el derecho de tomar el poder político. Busca reformas substanciales al orden establecido que ponen en cuestión al proyecto de recuperación económica impulsada por el gobierno federal y fundamentalmente al autoritario esquema de dominación que lo acompaña”.¹¹⁰

Pues los primeros días de marzo de 1994 fueron el destino de la nación que parecería depender de las jornadas para la Paz y la Reconciliación, espacio convenido por la dirigencia del EZLN y el Comisionado Manuel Camacho Solís, nombrado por el expresidente Carlos Salinas el 10 de enero de ese mismo año, con la mediación del Obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, para tratar de establecer compromisos contundentes a lograr la paz en la región. Varios acuerdos se aprobaron posteriormente. Se hicieron públicas, en documentos, las demandas del EZLN y las soluciones que propuso el comisionado. Las demandas y soluciones fueron las siguientes:

En lo político-electoral, la interpelación zapatista se centró en la exigencia de elecciones libres y democráticas en todo el país (realizados el 21 de agosto de

¹¹⁰.- Augusto Bolívar. “La hora de las definiciones pendientes: jornadas para la paz y la reconciliación en Chiapas”, en *EL COTIDIANO*, UAM-A, núm.63, julio-agosto de 1994, p.69.

1994), en particular elecciones generales para todo el estado de Chiapas y reconocimiento legal de todas las fuerzas políticas de la entidad. Para hacer posible lo anterior demandaron, como al inicio del levantamiento armado, “la renuncia del Ejecutivo federal y los titulares de los ejecutivos estatales’, o bien, que se garantizara legalmente la presencia activa...de ciudadanos y grupos de ciudadanos que, sin militancia partidaria, vigilaran todo el proceso electoral, sancionaran su legalidad y resultados y dieran garantía real máxima, de la legitimidad de todo el proceso electoral, del 21 de agosto de 1994”.¹¹¹

En lo político-militar, la dirección del EZLN pidió su reconocimiento como fuerza beligerante, es decir que participa en una guerra. En lo político-legal, exigieron “la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos y de los pobres presos injustamente en todas las cárceles de Chiapas y de México, y junto a esto la desautorización al Ejército Federal y a todos los cuerpos de seguridad pública y judiciales para entrar en zonas rurales, así como la desaparición del Código Penal del estado de Chiapas. Y en lo Político-político, reclamaron, juicio político a los tres últimos gobernadores de la entidad: Patrocinio González Garrido, Absalón Castellanos Domínguez y Elmar Setzar M”.¹¹²

En la cuestión rural, la dirigencia zapatista se pronunció por la acumulación a las reformas realizadas al Artículo 27 Constitucional, y porque el derecho a la tierra volviera a inscribirse en la Carta Magna. “Queremos que las grandes cantidades de tierra que están en manos de finqueros y terratenientes nacionales y

¹¹¹. - Ver comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del EZLN, en Compromisos para la Paz, Perfil de la Jornada, 3 de marzo de 1994.

¹¹². - Ibid., p. 2.

extranjeros pasen a manos de nuestros pueblos y que la donación de tierras incluya maquinaria agrícola, fertilizantes, insecticidas, créditos, asesoría técnica, semillas mejoradas, ganado y precios justos a los productos del campo...".¹¹³

En el terreno de la economía, pidieron una revisión del Tratado de Libre Comercio firmado con Canadá y Estados Unidos por no considerar a las poblaciones indígenas. En lo que respecta a la cuestión indígena, los representantes del EZLN propusieron: a) Terminar con el centralismo. Regiones, comunidades y municipios indígenas deben autogobernarse con autonomía política, económica y cultural; b) La creación de una radiodifusora indígena independiente del gobierno, dirigida por indígenas y manejada por indígenas, para garantizar su derecho a la información; y c) Que la justicia sea administrada por los propios pueblos indígenas, según sus costumbres y tradiciones.

En el campo de la seguridad social y de los servicios, las mujeres indígenas pidieron clínicas de partos, alimentos infantiles suficientes, granjas, escuelas, transporte suficiente y demás. Por último exigieron que fuera una Comisión Nacional, llamada de Paz con Justicia y Dignidad, integrada por gente que no perteneciera a ningún partido político ni al gobierno, la que vigilara el cumplimiento de los acuerdos a que llegaron zapatistas y gobierno federal.

Las demandas del EZLN partieron de la problemática chiapaneca, se exigió que su cumplimiento se hiciera extensivo a todo el territorio a nivel nacional. Sin embargo, no todas las exigencias se cumplieron. Cabe destacar que las políticas electorales se convocaron a un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para impulsar las reformas legales necesarios que hicieron posible

¹¹³.- Ibid. ,p.3.

esta situación. El Comisionado Camacho Solís, habló de una nueva ley y de una nueva distritación que garantizara la representación equitativa de las etnias en el Congreso local, así como reformas a la Constitución estatal, a la Ley Orgánica Municipal y al calendario electoral.

En cuanto a las exigencias políticas no electorales del EZLN, el Comisionado fue explícito en que no se reconociera a los zapatistas como fuerza beligerante y se les pidió que decidieran su forma de participación social o político dentro del marco legal establecido. Tampoco se aceptó la no presencia del ejército y de la policía judicial en las zonas rurales, se promete conciliar el cumplimiento del orden legal con los derechos de las comunidades indígenas, y respecto a los juicios políticos de los tres últimos exgobernadores, se recuerda que el espíritu de las jornadas por la paz es la reconciliación. En los aspectos político-judiciales sí se prometieron compromisos claros. A la firma del acuerdo de paz, aplicación inmediata de la Ley de Amnistía, revisión exhaustiva de todos los expedientes, a nivel local y federal, de los indígenas y dirigentes campesinos que se encuentran sujetos a proceso, derogación del actual Código Penal del Estado de Chiapas.

Respecto a las demandas económicas del EZLN, en especial la revisión del TLC, el compromiso del Comisionado fue una evaluación por parte de Secofi de los impactos de una nueva relación comercial sobre las actividades productivas de la entidad. A partir de esta crear programas y apoyos para enfrentar la nueva situación.

Por lo que tocó a la cuestión indígena, el compromiso fue incluir en la ley a promulgarse sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas respecto a sus formas de gobierno y su autonomía económica, política y cultural.

Respecto a la demanda de anulación de las reformas realizadas al Artículo 27 Constitucional, el compromiso partió del reconocimiento que el proceso de reforma agraria de la Revolución no se realizó a plenitud en Chiapas, se propuso resolver esta carencia a través de la promulgación de las Comunidades Indígenas. El propósito fue fortalecer las facultades del Estado para la restitución de tierras y para fraccionamiento de latifundios.

Resultó evidente la posición del gobierno frente al conflicto: la única solución posible era la asistencia social, la respuesta política que el EZLN exigía se cubría de ayuda pronasolista de promesas de reformas jurídicas y de apoyo federal en infraestructura. Cuatro meses después se hizo explícito la negativa del Ejército Zapatista firmar los acuerdos propuestas por el Comisionado Camacho. Ya que las demandas zapatistas rebasaron sus límites geográficos e influyeron de manera determinante a las organizaciones campesinas. Después de los zapatistas levantados en armas, los actores centrales del drama chiapaneco fueron los campesinos y los habitantes de las comunidades, indígenas de la región, y en extensión, todos los trabajadores del campo que vive la propiedad ejidal sobre la tierra, o luchan hoy en la actualidad por poseerla o por recuperarla, tal es el caso del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinos (CEOIC), integrado, integrado por 280 organizaciones existentes y actuantes en la entidad, fundada el 13 de enero de 1994. Pero esta organización fue creada fue creada por el Ejecutivo Federal. Su objetivo fue oponer un fuerte contrapeso político al naciente poder del EZLN. El empeño oficialista no logró concretar objetivo ya en menos de dos semanas la iniciativa gubernamental había sido rebasada por los acontecimientos y por el empuje de las organizaciones sociales independientes y la CEOIC se centró en “las demandas de afectación de tierras, en la renuncia de 21 presidentes municipales priístas, en la apertura de un proceso general de

reforma política regional y en el estado, en el reconocimiento de los pueblos indios y sus reformas de vida y cultura, en la solución al problema de los expulsados y de los refugiados, en la liberación de detenidos por la guerra así como en la revisión de expedientes de los 2,877 indígenas concentrados en las cárceles de Chiapas”¹¹⁴

Las definiciones programáticas de la nueva organización campesina expresaron su vocación autónoma y en la gran posibilidad de construcción de una nueva relación económica y política con los poderes locales, regionales y federales. Sin embargo, el 8 de octubre el Ejército Zapatista suspende el diálogo por la paz, a pesar de que hubo anteriormente varias reuniones de éste con el gobierno, debido a que la sociedad de esa entidad (Chiapas) desconocieron a Eduardo Robledo Rincón para gobernador en dicho estado, que hizo posesión el 8 de diciembre. Las condiciones que posibilitaran para iniciar esa etapa del diálogo, según las organizaciones políticas y sociales que simpatizaban con el EZLN, era la renuncia del gobernador electo y el reconocimiento de Amado Avendaño como triunfador de las elecciones del 21 de agosto pasado.

El Ejército Zapatista es el resultado de la evolución de varios conflictos en Chiapas, que se dan entre indígenas y mestizos principalmente por la repartición de tierras, y más aún sigue siendo el eje del renacimiento de un movimiento social a nivel nacional ya que se expresa en la actualidad con trabajadores, universitarios, intelectuales, indígenas y demás, y no sólo se han manifestado por la paz y la democracia sino en contra del modelo neoliberal.

¹¹⁴.- Moguel Julio, “El CEOIC: el otro poder en la guerra de Chiapas”, La Jornada del Campo, 22 de febrero de 1994.

"Cultivar entre nosotros el árbol del amor, el árbol del deber, en este cultivo poner la vida toda, cuerpo y alma, aliento y esperanza. Ustedes nos han dicho que es posible llegar a esto sin la guerra, que es posible que la paz abra la puerta de la esperanza para nuestros pueblos, los escuchamos a todos los gobernantes los gobernados. Estamos dispuestos a ver si otra puerta se abre y si es verdadera la seguiremos. Así venimos aquí; con ese ánimo y hemos hablado y le hemos dicho al gobierno nuestras demandas: democracia, libertad y justicia".
EZLN.

4.3. Pugnas al centro del poder. Tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio terminan 65 años de paz política y de relevo sexenal sin violencia. Hay que recordar que el 17 de julio de 1928, después de haber ganado las elecciones que le permitían ser reelegido como presidente de la República, murió asesinado el general Alvaro Obregón. Ocupaba la presidencia de la República Plutarco Elías Calles, quien enfrentaba la crisis más grave de su gobierno, al borde de una guerra civil.

En el discurso de su "Cuarto Informe Presidencial Plutarco Elías Calles pronunció aquellas famosas palabras:

Quizás por primera vez en su historia, México debe orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar de una vez por todas de la condición histórica de país de un hombre a la de Nación de instituciones y leyes".¹¹⁵

Y así fue. Con la fundación del Partido Nacional Revolucionario celebrada el 4 de marzo de 1929 se pasaba de la era de los caudillos a la época de las instituciones.

La "transición pacífica" duró 65 años. El cambio sexenal se realizó sin ningún contratiempo durante los últimos 10 sexenios. La familia revolucionaria fue pasando la estafeta y el partido en el poder es elemento indispensable para lograr casi siete décadas de estabilidad política.

¹¹⁵.- Laura Quintero, Colosio...Zedillo ¿Por "la reforma del poder"? , PLANETA, México, 1994, p.9.

Hay que recordar que el primer aviso de que el sistema estaba agotado fueron las elecciones del 6 de julio de 1988, en donde a pesar de los reclamos por democratizar y modernizar los procesos internos del PRI, éstos no se llevaron a cabo y un grupo fuerte, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Profirio Muñoz Ledo, se separó del instituto político, movimiento que se conoció como Corriente Democrática.

El día de las elecciones, cuando las tendencias eran favorables a Cárdenas, el sistema computarizado que llevaba todas las cifras electorales “se cayó” oficialmente. Esto motivo a que la Cámara de Diputados, constituida en Colegio Electoral, tuviera dificultades para calificar la elección presidencial y otorgarle el triunfo al candidato priísta.

Una vez que Carlos Salinas de Gortari rindió protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el primero de diciembre de 1988, un mes después le encarga a Luis Donaldo Colosio Murrieta la reforma del partido, para lo cual lo nombró presidente del CEN del PRI.

Aproximadamente cinco años después, el 28 de noviembre de 1993, Luis Donaldo Colosio es destapado como precandidato del Partido Revolucionario Institucional, institución que durante su liderazgo no pudo llevar a cabo esa reforma del partido, ni mucho menos democratizarlo.

Su más contrincante, Manuel Camacho Solís, contra lo acostumbrado, no reconoció públicamente su derrota y renunció a la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, aunque luego aceptó la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A partir de este hecho, el exregente fue una permanente sombra en la candidatura de Colosio Murrieta, y provocó serias divisiones entre la familia priísta.

Todo se agudizó con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional ocurrido el primero de enero de 1994 en los Altos de Chiapas. Este hecho transformó la realidad mexicana y los acontecimientos se sucedieron en forma vertiginosa al grado de trascender al ámbito internacional.

El día 10 de enero, "Manuel Camacho Solís fue nombrado por el presidente Salinas Comisionado para la Paz y la Reconciliación en la zona en Conflicto. Ese mismo día dio a conocer otros cambios en su gabinete: el doctor Jorge Carpizo dejó la Procuraduría General de la República para sustituir en la Secretaría de Gobernación a José Patrocinio González Garrido; a la PGR arribó Diego Valadés; la Procuraduría de Justicia del D.F., que dejó vacante éste, fue ocupada por Humberto Treviño, y para Relaciones Exteriores fue nombrado Manuel Tello Macías".¹¹⁶

Por otro lado, creció la incertidumbre por el hecho de que el período para registrar candidaturas ante el Instituto Federal Electoral se abrió del 1 al 15 de marzo. Luis Donald Colosio se registró el 4 de marzo, fecha en que su partido cumplía su 65 aniversario. Dos días después fue el único orador en los festejos conmemorativos de su partido. Ahí trazó su proyecto de gobierno.

Fragments del discurso de Luis Donald Colosio, pronunciado el 6 de marzo de 1994, en el Monumento a la Revolución, con motivo del aniversario de

¹¹⁶.- *Ibid.*, p. 11.

la fundación del PRI y dos días después de su candidatura fue registrada oficialmente en el Instituto Federal Electoral:

“Aquí está el PRI -palabras de Colosio durante su discurso- que reconoce que la modernización económica sólo cobra verdadero sentido, cuando se traduce en mayor bienestar para las familias y que, para que sea perdurable, debe acompañarse del fortalecimiento de nuestra democracia. Esa es la exigencia de enfrentamientos, y a ella responderemos con firmeza...”

“Cuando el gobierno ha pretendido concentrar la iniciativa política ha debilitado al PRI. Por eso hoy, ante la contienda política; ante contienda electoral, el PRI, del gobierno sólo demanda imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley. ¡No queremos ni concesiones al margen de votos, ni votos al margen de la ley...”

“Hoy, ante el priísmo de México, ante los mexicanos, expreso mi compromiso de reformar el poder para democratizarlo y acabar con cualquier vestigio de autoritarismo...”

“Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas; al monopolio de las iniciativas, a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático...”¹¹⁷

¹¹⁷. - Alvarado Mendoza. “De aquel, el controvertido discurso: el origen de muchos de nuestros males se encuentra en la excesiva concentración de poder...”, en *PROCESO*, núm. 994, 20 de noviembre de 1995, p.7.

“En estos meses de intensos recorridos por todo el país, -decía el candidato- de visitas a nuestras comunidades, de contacto y diálogo con mi partido y con la ciudadanía entera, me he encontrado con el México de los justos reclamos, de los antiguos agravios y de las nuevas demandas; el México de las esperanzas, el que exige respuestas, el que ya no puede esperar. Ese es el México que nos convoca hoy; ese es el México que convoca a mi conciencia; ese es el México al que habremos de darle seguridad; al que habremos de darle rumbo en la nueva etapa del cambio...”.¹¹⁸

Colosio tuvo el terreno despejado para desarrollar una campaña que lo llevaría a la presidencia de la República. Pero tras en un mitin con la gente marginada de Tijuana, sufrió un atentado que le costó la vida.

Así terminan 65 años de paz política y de relevo sexenal sin violencia. Su muerte, al igual que la de su paisano, el sonorenses Alvaro Obregón, marcará una nueva etapa, con miras al siglo XXI.

La trayectoria político-administrativa de Luis Donald Colosio fue de gran relevancia, pues fue "asesor de la Dirección de Política Macro-Económica y Social de la SPP en 1979. Suddirector de Política Regional y Urbana (1980-1982). Coordinador de la Subcomisión Gasto-Financiamiento (1982-1983). Director General de Programación y Presupuesto Regional (1982-1985). Diputado Federal de la LIII Legislatura por el primer distrito electoral de Sonora (1985-1988). Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados. Coordinador de la campaña presidencial (1987.1988). Senador de la República por el estado de Sonora (1988-1992). Presidente

¹¹⁸. - Ibid. , p.7.

Nacional del PRI (1988-1992). Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología (1992). Secretario de Desarrollo Social (1992-1993). Y Candidato del PRI a la presidencia de la República (1993)".¹¹⁹

El día del asesinato, se aprehendió a Mario Aburto Martínez ejecutor material del crimen, el cual le disparó con una "pistola revólver calibre .38, marca Taurus, número de matrícula 958400, modelo D-82, de fabricación brasileña, con cachas de madera".¹²⁰. En medio de todos ellos actuó el grupo TUCAN (Todos Unidos Contra Acción Nacional), que formó parte del dispositivo para guardar el orden en el mitin de Lomas Taurinas. Infiltrado en ese grupo se hallaba un misterioso comando formado principalmente por expolicías. Eduardo "El Búho" Valle Espinosa reiteró, también, en el programa "Ocurrió Así" de Telemundo en Estados Unidos, que el caso Colosio, aseguró, que "narcopolíticos" se infiltraron en el sistema de seguridad del excandidato del PRI, y que para su asesinato era indispensable la complicidad de autoridades federales que se infiltraran en su aparato de seguridad.

Además de Mario Aburto Martínez, fueron detenidos en el lugar de los hechos Vicente Mayoral Valenzuela, como presunto testigo y el agente de Gobernación que había estado comisionado en el Secretariado del gabinete de Seguridad Nacional y que se ostentó como inspector de Seguridad Nacional, organismo desconcentrado que jurídicamente está adscrito a la Secretaría de Gobernación. Su nombre: José Antonio Sánchez Ortega.

¹¹⁹.- Jaime González Graf, Colosio: un Candidato en la Transición Frente al México Nuevo , GRIJALBO, México, 1994, p.208.

¹²⁰.- Quintero. Op.Cit. , p.27.

Según constó en las actas, a los tres se les hizo la prueba de disparo de arma de fuego, siendo positiva en el caso de Aburto Martínez y en el del funcionario de Seguridad Nacional. Sin embargo, el procurador general de la República, en ese momento, Diego Valadés anunció en conferencia de prensa que tanto Mayoral Valenzuela como Sánchez Ortega serían liberados con las reservas de la ley. Diego Valadés negó que existiera una conspiración en torno al asesinato de Colosio. El viernes 25 de marzo, Mario Aburto ingresó en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, en el Estado de México. Fue consignado ante el Juzgado Primero de Distrito de esa entidad por los delito de homicidio calificado con premeditación, alevosía y ventaja, y portación de arma de fuego sin licencia. Esto último justificó que el delito, que era del orden común, pasara al federal.

“Ese mismo día, alrededor de las doce, Mario Aburto, con el pelo cortado, el bigote rasurado, bajo fuertes medidas de seguridad, fue presentado a la prensa nacional e internacional para que le tomaran fotos y videos”.¹²¹ La difusión de un “video que se pasó en la televisión argentina y unas fotos que fueron publicadas en el periódico estadounidense *San Diego Union-Tribune* se reprodujeron en los medios electrónicos, y el diario *El Universal* publicó el lunes 28 una fotosecuencia en primera plana donde quedaba palpable la existencia de un complot para asesinar al candidato”.¹²² Once meses después del asesinato de Colosio, las autoridades de procuración de justicia ofrecieron nuevas noticias sobre el homicidio: fue producto de una conspiración en la cual participaron varias personas. Ya nada se dijo de lo afirmado por Diego Valadés, flanqueado por el gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, cuando afirmó que el

¹²¹ . - *Ibíd.* p. 31.

¹²² . - *Ibíd.* p. 32.

crimen era obra de un asesino solitario. Luego Miguel Montes cambiaría la versión oficial a “acción concertada” para, finalmente dar por terminado su trabajo como subprocurador especial afirmando la tesis inicial: “asesino solitario”. Olga Islas, subprocuradora especial, nada concluiría; a pesar de que Jesús Zamora Pierce cada vez que podía insistía: “no hubo dos tiradores; nada más Mario Aburto”. Nada aclaraba “Juan Velázquez, abogado de la familia Colosio Murrieta y de Carlos Salinas, a pesar de que el brillante abogado criminalista tenía en sus manos el expediente oficial del proceso contra Mario Aburto Martínez y la fe ministerial del cadáver de Luis Donaldo. Este documento, firmado por Antonio Irán Muñoz Lara (médico perito oficial), y por los señores Romero Magaña, Cardona Ceniceros y María del Socorro López, hablaba de la herida de la región superior del abdomen y ligeramente a la izquierda y se observa en la región una quemadura, ubicada inmediatamente arriba de otra herida, con características similares a las producidas por un proyectil de arma de fuego en su fase de entrada”.¹²³

Ahora, a pesar de Diego Valadés, Manlio Fabio Beltrones, Miguel Montes, Olga Islas, Jesús Zamora Pierce y Juan Velázquez a pesar de todos estos eminentes personajes; de Emilio Gamboa Patrón, de José Córdoba Montoya y del expresidente Carlos Salinas (hombre indignado por los rumores que le vinculan con los asesinatos políticos de sus entrañables amigos), comenzamos a saber otra verdad: conspiración para asesinar a Luis Donaldo Colosio.

Mario Aburto Martínez no actuó solitario. Concentraron su acción el preso en Almoloya, Othón Cortés Vázquez y varios hombres de los grupos Omega, Tucan

¹²³.- Valle Eduardo, El Financiero , 26 de febrero de 1995, “Conspiración y profundidad”, p.28.

y falta ver si hasta elementos del Estado Mayor Presidencial. Conspiración: complot. Este ya es un hecho.

La Fiscalía Especial acusa a Othón Cotés de haber disparado la bala que hirió en el abdomen a Colosio y que no fue causa de su muerte, a pesar de lo cual fue declarado formalmente preso por el delito de homicidio el 28 de febrero de 1995. Según varios juristas consultados, la acusación debió ser por “tentativa de homicidio”. Sin embargo “el juez primero de Distrito del Estado de México, Alejandro Sosa Ortiz, dictó el auto de formal prisión a Cortés Vázquez, y se le olvido que en su sentencia contra Mario Aburto consideró que se había demostrado ‘indudablemente’ que el inculpado había realizado los dos disparos”.¹²⁴ En un informe del 4 de octubre de 1995, el subprocurador Pablo Chapa Benzanilla, entregó a la comisión de Congreso de la Unión encargada de seguir el caso Colosio, pruebas que acreditan la actividad criminal de Othón Cortés Vázquez. Los siguientes puntos del documento son los siguientes:

1.- Jorge Romero Romero. Quien observa a Othón cómo va frenando el paso del candidato al apuntarle con el arma en la altura de las costillas; le sostuvo la imputación a Othón en careos.

2.- Jorge Amaral Muñoz. Ve cómo Othón produce el disparo al cuerpo del candidato (como un fogonazo); después, cómo se pone frente al candidato cuando éste cae de bruces; así también, la forma en que arrojó el arma y se hace a un lado; señaló plenamente a Othón en careos.

¹²⁴.- Albarrán Gerardo. “Caso Colosio: parálisis en la averiguación, escándalo en el Congreso y más denuncias en la prensa”, en *PROCESO*, núm. 989, 16 de octubre de 1995, p.16.

3.- Belem Mackliz Romero. Alcanza a ver a Othón con el arma en la mano al frente del licenciado Colosio (coincidiendo con Amaral); señaló claramente a Othón en careos.

4.- 27 videos y 180 fotografías, que acreditan: la ubicación de Othón Cotés cerca del candidato, por el lado izquierdo, y el momento en que mueve la cabeza dando la señal al autor material para que produzca el primer disparo.

5.- Inspección judicial, practicada en el videocaset, donde quedó asentada en forma precisa la mencionada señal.

Sin embargo, el juez Sosa Ortiz, en el auto de formal prisión, asienta:

“No escapa a la consideración del que, resuelve, que las imputaciones de los testigos Jorge Amaral Muñoz, Jorge Romero Romero y María Belem Mackliz Romero resultan no sólo contradictorios con sus primigenias declaraciones de fecha 20 de agosto, 18 y 28 de abril del año pasado, sino que también adolecen de extemporaneidad dado el largo lapso transcurrido desde la fecha en que acontecieron los hechos y aquella en que le realizan las imputaciones al acusado”.¹²⁵

Curiosamente seis meses después del asesinato de Colosio, el 28 de septiembre de 1994 asesinaron al secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. "Después de haber asistido a un desayuno con cerca de 180 diputados electos en las oficinas del considerado sector popular del PRI, Francisco se

¹²⁵.- Ibid., p.17.

dirigió hasta su automóvil estacionado a un lado del camellón central de la calle de Lafragua, un Buik de cuatro puertas con placas de circulación 972-GCS".¹²⁶

Eran las 9:28 horas. Acompañado aún por varios diputados y sus guardaespaldas, Ruiz Massieu llegó a su vehículo y pidió a su chofer que se fuera en el auto de atrás, que él conduciría, e invitó al diputado Heriberto Galindo a subir en el asiento delantero y al también diputado Roberto Ortega Lomelí en la parte posterior. Se quitó el saco y lo colocó en el respaldo del asiento.

Encendió el motor y, cuando hacía las primeras maniobras para arrancar, un individuo caminó lentamente hasta colocarse frente a la ventanilla del conductor. En seguida, sacó una metralleta calibre .9 milímetros, que cubría con un periódico, y disparó a quemarropa contra Ruiz Massieu. La bala penetró en el cuello. El asesino intentó hacer más disparos, pero el arma se le trabó.

El ejecutor material del crimen fue Daniel Aguilar Treviño y se presume que el autor intelectual del asesinato es Raúl Salinas de Gortari hermano del expresidente Carlos Salinas, que se encuentra detenido en cárcel de alta seguridad de Almoloya de Juárez. El asunto que llevó a su máxima tensión las relaciones entre Massieu y Raúl Salinas, "fue la disputa por las ganancias del negocio que significó la adjudicación del proyecto turístico Tres Vidas en la Playa de Acapulco, integrado al megaproyecto de Punta Diamante. Y a final de cuentas los beneficiados fueron los Santos de Monterrey y amigos y paisanos de los Salinas".¹²⁷

¹²⁶. - Correa.Op.Cit. , p12.

¹²⁷. - Ignacio Ramírez, "La Disputa por Punta Diamante llevó al encono las diferencias entre José Francisco y Raúl" en *PROCESO*, núm.958, 13 de marzo de 1995, p.17.

Conforme a lo que ha trascendido de la investigación que realiza el subprocurador Pablo Chapa Benzanilla y de las declaraciones de testigos clave como Fernando Rodríguez González, las acusaciones se pueden fincar, también, contra Carlos Salinas de Gortari ya que sería por el lado de la planeación del asesinato. La orden de aprehensión que se configura contra el expresidente parte de la versión de Rodríguez González, incluso ya sentenciado a 50 años de prisión, en el sentido de que desaparecido Manuel Muñoz Rocha, mezclado también en el asesinato, le confió que hubo una reunión en Los Pinos, en la que participaron Carlos, Raúl y Adriana Salinas y en la que se acordó eliminar a José Francisco Ruiz Massieu, por considerarlo un obstáculo para el salinismo.

José Francisco había estado casado con Adriana y conforme a declaraciones de testigos del caso, tenía una mala relación con Raúl Salinas de Gortari, tanto en el ámbito personal como en los negocios.

Las indagaciones de la fiscalía especial para el caso indican que desde el primer día, el del atentado contra José Francisco, su hermano Mario Ruiz Massieu tuvo evidencias de la participación de Raúl Salinas. Posteriormente se lo hizo saber al expresidente Carlos Salinas y fue ahí donde convino desviar la investigación toda vez que el exmandatario tenía informes en el sentido de que el exprocurador podría ser un protector de narcotraficantes y ello explicaría el enriquecimiento súbito que ahora se le señala. “Actualmente, Mario está recluido en la prisión de Newark por depósitos de dinero obtenidos del narcotráfico, el

número de cuenta es 08100355370”¹²⁸. Carlos Puig, en “los depósitos de Ruiz Massieu...”, hace notar las siguientes cifras.

Los depósitos: Fechas y cantidades (en dólares).

FECHAS DE DEPOSITOS	MONTO	NUM. DE BILLETES DE 100
1994		
MARZO		
2	477,320	435(43,500)
4	200,069	0
9	300,820	0
11	227,840	0
16	259,920	0
ABRIL		
7	615,210	3,090(309,000)
14	454,160	1,576(157,600)
21	319,940	0

¹²⁸.- Carlos Puig, “Los depósitos de Ruiz Massieu, típicos de narcos, y los errores de Stergios, clave para demandar la confiscación de su fortuna”, en *PROCESO*, núm. 972, 19 de junio de 1995, p.7.

28	264,920	300(30,000)
MAYO		
9	240,000	0
16	408,050	561(56,100)
JUNIO		
7	366,885	400(40,000)
13	329,980	0
29	458,740	0
AGOSTO		
31	299,000	0
SEPTIEMBRE		
7	119,500	0
14	331,980	n/d
21	264,000	0
29	384,235	0
OCTUBRE		
21	448,000	n/d
NOVIEMBRE		

8	349,000	0
1995		
ENERO		
17	322,500	0
30	799,000	1,200(12,000)
FEBRERO		
8	340,000	0
14	416,000	0

Ante esta situación, Mario por obtener dinero sucio del narcotráfico, habría disidido desviar el sentido de la investigación, de la muerte de su hermano, y ya no llegar hasta Raúl por él mismo y posteriormente renunciar a la subprocuraduría como lo hizo.

Ruiz Massieu José Francisco y Colosio antes de ser ambos asesinados, uno y otro pugnaban por transformar al PRI. Querían democratizarlo e independizarlo del gobierno. A Colosio lo asesinaron el 23 de marzo y Massieu el 28 de septiembre, 1994. Massieu había declarado antes de su muerte que es necesario recrear al PRI y advirtió que no puede haber aceleración democrática en México si el PRI, a su vez, no se democratiza. Y en cuanto a la necesidad de recrear y de independizarlos del gobierno, Massieu decía que esa reforma habrá que hacerla un poco después de las elecciones.

La trayectoria político-económico de Francisco Ruiz Massieu empezó a los 23 años de edad; en esos tiempos estaba interesado más en los aspectos

económicos-internacionales del país que en la política partidista. Para titularse como abogado en la Facultad de Derecho de la UNAM, presentó la tesis *Problemática Jurídico-política de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*. Fue gobernador del Estado de Guerrero, después fue el primer presidente de la Fundación Cambio XXI y secretario general del PRI. También escribió varias obras.

Por otra parte, investigaciones de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) sobre el narcotráfico en México revelaron la estrecha relación que mantienen miembros de la familia Salinas con los narcotraficantes Juan García Abrego y Amado Carrillo, respectivos jefes de los cárteles del Golfo y de Sinaloa.

Los antecedentes, “según las fuentes policiacas estadounidenses, se remontan a Raúl Salinas Lozano, padre del expresidente Carlos Salinas de Gortari, quien desde que fungió como secretario de Comercio estableció una estrecha amistad con Juan Nepomuceno Guerra, tío de García Abrego y principal contrabandista de México”¹²⁹.

Esa relación con el narcotráfico, señalan los informes del FBI, sirvió a la familia Salinas para obtener grandes sumas de dinero, ejercer presiones en medios políticos y hacer importantes investigaciones en Nuevo León y Tamaulipas.

En 1993, “cuando Carlos Salinas ejercía un poder absoluto, llegaron hasta su oficina en Los Pinos para informarle de una reunión secreta que sostuvieron en

¹²⁹.- Miguel Badillo. *El Financiero*, domingo 18 de junio de 1995, “Legendarios lazos unen a la familia Salinas con el narco: FBI”, p.17.

la ciudad de Puebla su hermano Raúl y Francisco Guerra Barrera, actual lugarteniente de Juan García Abrego”.¹³⁰

Según las fuentes, Carlos Salinas escuchó el informe y guardó silencio absoluto, en el entendido de que sería el primero en saber todo lo que afectara a la familia Salinas.

El análisis que hizo la agencia más importante en la lucha contra el crimen en Estados Unidos, estableció que tanto Carlos como Raúl manipulaban a los narcotraficantes, se servían de ellos, primero porque representaban fuertes ingresos económicos, así como fuertes relaciones hacia el interior de Estados Unidos y de México, en donde ha corrompido a corporaciones policiacas, a políticos y a hombres de negocios.

La relación entre la familia Salinas y el narcotráfico lo confirman Oscar López Olivares “El Profe”, exsocio de Juan García Abrego, y Eduardo Valle, exasesor especial de la PGR, quienes aseguran que Raúl mantuvo relaciones íntimas con una hermana de García Abrego, Blanca Estela “La Bebe”, con actual residencia en Estados Unidos.

Según el FBI otras pruebas de amistad son las inversiones de la familia Salinas en ranchos en el sur de Tamaulipas y en Nuevo León, colindantes con propiedades de García Abrego. Como el de La Pesca, en Tamaulipas, en donde hay un gran aeropuerto para el tráfico de cocaína.

También hay otras pistas en Garza García y en Villa de Carmen, en donde se manejaron cientos de toneladas de droga. En cuanto a la banda de Amado Carrillo,

¹³⁰.- *Ibid.*, p.17.

ésta cambió sus operaciones de Sinaloa al Distrito Federal, por el rumbo de Cuajimalpa, cerca de la “Colina del Perro”.

Dicen las fuentes, que esto ya es conocido por las corporaciones policiacas de México y Estados Unidos. Es algo que todos sabemos, pero no se actúa por los enormes intereses que hay con la policía y el gobierno.

Muchas de las pruebas que tiene el FBI y la DEA sobre el narcotráfico de México, aportadas por el excomandante de la Policía Judicial Guillermo González Calderoni y por Oscar López Olivares, así como por revelaciones de Eduardo Valle, “se destaca que la que fuente de corrupción más grande del gobierno de Salinas fue cuando el exjefe policiaco Javier Coello Trejo recibía del cártel del Golfo, de manos de Francisco Pérez, primo hermano de Juan García Abrego, 50 millones de dólares mensuales en Monterrey”.¹³¹ Quienes recibían el dinero y lo entregaban a Coello Trejo eran Luis García Villalón, exdirector de Concertación y Enlace en la PGR, el excomandante Emilio López Parra.

En los primeros seis meses del actual gobierno se presenta el mismo problema del sexenio anterior con relación al narcotráfico, la impunidad y complicidad continúan sin que haya indicios de que pueda cambiar, consideran en Washington.

Pues, a medida en que avanzan las investigaciones en torno a los tres crímenes más sonados en la vida pública de México durante las últimas décadas, el narcopoder se presenta como el hilo conductor de los asesinatos del cardenal

¹³¹ .- *Ibíd.* , p. 17.

Juan Jesús Posadas Ocampo, Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu.

En este sentido, esos homicidios y el entorno en que se producen, una mezcla de intereses económicos, políticos y delictivos, confirman que México se encamina hacia la colombianización, esto es a ser un país que, de no corregirse en el muy corto plazo, estará dominado en sus estructuras de poder por el influjo del narcotráfico.

De hecho, los asesinatos de referencia comprueban claramente que importantes instituciones han sido permeadas por la corrupción, las ambiciones desmedidas de algunos grupos de poder y las complicidades criminales que alcanzan a personajes de la vida pública de la nación.

Como nunca en el pasado reciente, el escándalo ha sido el común denominador de actividades como la política, los negocios y hasta la religión, donde las pugnas entre los distintos grupos interesados en marcar pautas han ocasionado confusión y escepticismo en la ciudadanía.

4.4. El fraude electoral del 21 de Agosto.

En 1994 se sucedieron hechos graves como el surgimiento del EZLN en Chiapas, el asesinato de un candidato presidencial, Luis Donald Colosio, el del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, el secuestro de los eminentes empresarios, Harp Helú y Angel Lozada, el descubrimiento de cuantiosos fraudes financieros, Grupo Havre y Banca-Cremi Unión. Ellos se acumulan a otros casos igualmente relevantes y tampoco esclarecidos: el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y cerca de 300 asesinatos políticos en las filas del PRD.

La corrupción, "la implicación en el narcotráfico de altas autoridades gubernamentales según señala la reciente declaración de Eduardo Valle, se suman a la no independencia entre los poderes, el presidencialismo, el corporativismo, el clientelismo, la simbiosis gobierno-partido, la inequidad en los medios de comunicación, el uso faccioso de recursos públicos, de programas públicos que son Pronasol y Procampo, de los colores nacionales".¹³² En fin, la ausencia del Estado de Derecho. Todo esto aunado a los famosos comicios del 21 de agosto de 1994, lo cual no se llevaron a cabo con el debido respeto que se plasman ante la ley.

Antes de los comicios del 21 de agosto ya habían varias críticas al padrón electoral. Las principales críticas y cuestionamientos al padrón electoral que más frecuentemente se llevaron a cabo en las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como las respuestas respectivas, son las siguientes:

¹³².- Rosa Albina, "Vencer sin Convencer", en *EL COTIDIANO*, UAM-A, noviembre 1994, p.23.

1.- Exclusiones masivas de ciudadanos. "El padrón electoral, era en mayo de 1994, de 47 millones 557 mil ciudadanos. Esta cifra - aclara el IFE- no es igual a la proyección de población, que se realiza a partir de los censos, ya que en la integración del padrón intervienen diferentes factores. Uno de ellos, quizás el más importante, es la decisión voluntaria y personal de cada ciudadano de inscribirse en el RFE".¹³³

Frecuentemente se compara el total de ciudadanos empadronados con la proyección de la población a nivel nacional, tomando como base el censo de población de 1990, y se arguye que arbitrariamente hay ciudadanos que se excluyen (rasuran) del padrón porque no coincide la cifra de empadronados con la ciudadanos estimados.

2.- Comparación con la población estimada de los municipios. Sobre el punto, el IFE señala que los especialistas en demografía indican que no existen la información suficiente para proyectar con cierto grado de certeza la población de un municipio, por lo que se toma solamente como cifra "estimada" para planeación. Incluso, se tiene que considerar otras variables de tipo económico y social, con el fin de establecer una adecuada proyección estadística. Por esta razón no puede compararse el porcentaje real de cobertura del padrón con la expectativa poblacional derivada de la proyección de cifras a nivel municipal.

3.- Ciudadanos inexistentes. Al efectuar verificaciones en el padrón, se puede presentar el caso de que hay ciudadanos que no son localizados o no se les

¹³³.- Ricardo del Muro, "Principales Críticas al Padrón" en *MACROPOLIS*, núm.114, 23 de mayo de 1994, p.10.

conoce en el domicilio que manifestaron su solicitud de inscripción, y a ellos se les ha denominado “ciudadanos inexistentes”.

Sin embargo, como resultado de las diferentes verificaciones efectuadas en el padrón, se puede observar que 96 de cada cien ciudadano visitados en su domicilio tienen correcta su situación. Esto es, son quienes dicen ser y viven en donde declararon vivir en el momento de empadronarse. Suele ocurrir que cuando un ciudadano cambia de domicilio no lo declara inmediatamente a la autoridad electora porque que no hay una cultura política para notificar dicho cambio.

Basta recordar que en nuestro país existe una alta movilidad demográfica que, según estimaciones, "oscila entre los 3 millones 0 4 millones de cambios de domicilio y la existencia de casi 4 millones de trabajadores migrantes".¹³⁴

4.- Registros duplicados en la lista nominal. Al realizarse un trámite en más de una ocasión, cabe la posibilidad de que un ciudadano obtenga dos credenciales. Sin embargo, al expedirse la segunda credencial, automáticamente deja sin efecto la primera, apareciendo únicamente una vez en la lista nominal con los datos de la última inscripción que haya realizado.

También, la recuperación electoral priista estuvo sustentada en los llamados “promotores del voto”, encargados de invitar a desayunar tamales, menudo a los electores, fundamentalmente de las colonias populares, en alguna casa cercana a las casillas. Tras la invitación vendría el exhorto para que acudieran a votar. Existen otras técnicas llamadas el ratón loco, urnas embarazadas, los tacos y carruseles. El ratón loco consiste en desalentar a los electores e impedir que

¹³⁴.- Ibid., p.10.

voten. Las urnas embarazadas consiste en rellenar las urnas con votos ya marcados en favor del partido oficial. El taco consiste en meter varios votos en forma de taco a las urnas durante los comicios y el carrusel requiere de un grupo de electores y transporte para llevarlos a votar en varias casillas. También se presume que la camapaña de Ernesto Zedillo pudo haber sido financiada por el lavado de dinero obtenido por el narcotráfico. "En abril y junio de 1994, el Cártel de Cali, la principal organización del tráfico de estupefacientes en el mundo, envió a México dos embarques por 20 millones de dólares cada uno, 40 millones de dólares en total. La Drug Enforcement Administratracion (DEA), agencia antinárcticos del gobierno de Estados Unidos, se enteró del envío y supuso que el dinero pudo haber sido usado en la campaña del entonces candidato presidencial Ernesto Zedillo o en inversiones directas".¹³⁵

¹³⁵.- Pascal Beltrán del Río, "El dinero del Cártel de Cali llegó en dos embarques, en abril y junio del 94, pudo ser para inversión a para apoyar la campaña de Zedilo" en *PROCESO*, núm.965, 1 de mayo de 1995, p.6.

CONCLUSION

Muchos autores han tratado de explicar el porqué de la violencia humana y han escrito tratados sobre asesinatos, secuestros, torturas, magnicidios y sobre muchas manifestaciones más de la violencia. Así como también se ha preguntado el hombre por qué existen conductas que afectan a toda la estructura social, tales como fatalismo, maldad congénita, desigualdad social y quiénes son los criminales. Sin embargo la moderna criminología sostiene que el criminal es aquel que la conciencia colectiva de un grupo califica como tal. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo del criminal al ladrón. Otra que valore el honor de la familia aprobará el homicidio ligado a la venganza y lo legitimará. En las sociedades donde los valores dominantes de la conciencia colectiva alimentan virtudes, la jerarquía de los lazos sociales aparecerán como tiránica y será penada.

El delito siempre ha existido. Los crímenes cometidos contra el poder, contra el Estado, son formas de lucha por el poder. Los delitos políticos afectan la organización del Estado. Sin embargo algunos autores han diferenciado los llamados "delitos políticos" de los "delitos sociales". Los delitos políticos afectan la organización del Estado; los sociales a los órganos e instituciones fundamentales de la comunidad humana, autoridad, propiedad y familia. Las instituciones políticas lesionadas por los primeros son muy variables, mientras que las sociales son mucho más permanentes. Los delitos políticos no afectan más que a un Estado determinado; los sociales a todos. Los especialistas en delincuencia política han concluido que deben considerarse como delitos políticos: los atentados contra jefes de Estado o de gobierno, políticos, diplomáticos, fuerzas del orden público e

incluso particulares como son empresarios, técnicos y demás. Secuestros de bancos, armerías, comercios de paratos de reproducción gráfica, ocupación de emisoras de televisión o radio para emitir comunicados. etc. Otras características del delito político son: es un acto de violencia, armado o no; tendencia: engendrar terror o intimidación; sujetos pasivos: la población de un Estado; el móvil: político, sociofilosófico, ideológico o religioso; calificación normativa: violación de las prescripciones de derechos humanos que prohíben el empleo de medios crueles y bárbaros, el ataque a objetivos inocentes o el ataque a objetivos sin interés militar.

Se entiende que el delito político y en consecuencia el delincuente político siempre ha existido, pero las formas de ejecución cambian al transcurrir el tiempo, se han modernizado, aunque los móviles son los mismos.

Algunas personas creen que la violencia es algo consustancial al ser humano, pero están equivocadas ya que nuestra manera de actuar se determina conforme hayamos sido condicionados y socializados. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, la violencia es una conducta que aplica medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. Así, la violencia representa un acto atentatorio en contra de uno de los derechos humanos: la libertad de las personas. Afecta igualmente la dignidad humana, porque el victimario suprime el respeto que debe privar entre miembros de la misma especie. Por otra parte, la violencia puede ser ejercida por un persona sobre otras de modo material o moral. En el primer caso, la expresión equivale a la fuerza y en el segundo a la intimidación. Con respecto al primero, el empleo de la violencia es lo que configura o califica determinados delitos (homicidio, robo, allanamiento de morada, asesinatos). En tanto que la violencia moral se presenta de manera más sutil. En el caso de la

tortura, por ejemplo, se suelen utilizar ambos tipos de violencia, pero la intimidación puede ser tanto o más fuerte que la violencia física.

Entre todas las expresiones de la violencia, la más fuerte es la que aplica el Estado. El sistema político como producto de la acción humana, surge con todos los vicios y virtudes de la naturaleza que los crea; la violencia está presente en su conformación y en su funcionamiento. Es decir todo sistema tiende a conservarse, se arma de mecanismos y crea instituciones de represión organizada que le permite su supervivencia, ejemplo instituciones como el ejército, la policía, el sistema carcelario y demás. Las tensiones que existen dentro de un sistema político pueden ser solucionadas mediante transacciones políticas, por medio de negociaciones; si dichas transacciones fracasan el Estado puede responder con nuevos arreglos o bien, en caso extremo, responde con violencia en caso de haya respuesta violenta por parte de los que hacen sus demandas, en muchos de los casos, con fines políticos.

Dentro de este tipo de violencia (violencia represiva) que ejerce el Estado se ubica la conceptualización de Max Weber acerca del éxito que ha tenido el Estado al monopolizar el uso legítimo de la fuerza física, como medio de dominio dentro de un territorio.

Otro de los aspectos que entrelazan actualmente el marco de la violencia es el narcotráfico. El narcotráfico y sus consecuencias es uno de los problemas más sentidos en la actualidad. Su industria se caracteriza por ser extremadamente organizada ya que tiene muy bien definidos los distintos pasos del negocio: producción, procesamiento, comercialización y lavado de dinero. La difusión del consumo y el tráfico ilegal de narcóticos es un delito no sólo por sus rasgos jurídicos, sino también porque abarca un extenso círculo de relaciones sociales

entre los Estados y además constituye un tipo de actividad profesional de grupos de delincuencia organizados. El narcotráfico se impone como un núcleo importante y eje fundamental de la economía criminal. Se ha convertido en la industria de más rápido crecimiento en el mundo. Los narcotraficantes se desplazan como grupo o categoría social. Se van definiendo en términos de clase, estrato, etnia, oficio o profesión, de acuerdo a la instrucción, procedencia geográfica o grupo de edad. Los grupos o clases de narcotraficantes surgen de sectores que van en declives de las clases altas y medias y de grupos con status tradicionales.

El narcotráfico se expresa y refuerza a la delincuencia, la violencia y el crimen. Todo ello tiene proyecciones, efectos y consecuencias de decisiva importancia para el sistema político y el Estado. El narcotráfico, los crímenes políticos y el rompimiento del orden público como consecuencia lógica, tienden al rompimiento del Estado de Derecho. En el rompimiento del Estado de Derecho se entrelazan también los fraudes electorales ya que es un delito político. Los fraudes electorales, las traiciones, los secuestros, constituyen crímenes políticos.

Nuestro sistema político mexicano se ha constituido en muchas ocasiones de esta manera. Hay que recordar que el partido gobernante (PRI) en México nace después del asesinato de su presidente electo Alvaro Obregón en 1928. Debido al surgimiento de esta crisis coyuntural, se da la creación de un partido como instrumento del Estado para el control de los grupos y las clases sociales que el régimen de derecho revolucionario reivindicaría para legitimarse: el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Transformándose el PNR, con el tiempo, en Partido de la Revolución Mexicana, realizado por el presidente Lázaro Cárdenas del Río en 1938, para 1946 el PRM desapareció y se creó al Partido Institucional Revolucionario. Fundado hace 65 años, el PRI ha sido y es hasta ahora el eje fundamental de nuestro sistema político. Su fuerza ha estado cimentada en el apoyo

del corporativismo de sus sectores oficiales obrero, campesino y popular y también en el respaldo de las fuerzas armadas y de prominentes grupos empresariales, tanto del campo como de la ciudad.

El presidencialismo es pilar indiscutible de su permanencia en el poder. Cada presidente en turno es su líder supremo; el hombre a quien el partido respalda incondicionalmente.

Bajo el gobierno del PRI, México ha tenido indudables conquistas sociales y avances dentro del concierto mundial. Sin embargo, muchos de sus problemas ancestrales y muchos de sus grandes rezagos siguen ahí a la vista y parecen ser irresolubles. También persiste un gran sufrimiento que de hecho no es ajeno a ningún país: el hambre, la pobreza, la muerte por miseria.

Sin embargo, a partir de 1978 el partido de Estado se ha venido desgastando, producto de la crisis política creada al presentarse un solo candidato presidencial en 1976, acentuada en 1988, con el declive electoral, la “caída” del sistema y el aumento de la presencia de la oposición tanto en el Congreso como en la sociedad civil.

En lo interno el PRI también ha tenido grandes problemas, las derrotas electorales le han generado revueltas, pugnas interpartidistas, protestas, deserciones en sus filas, hombres importantes como Porfirio Muñoz Ledo y Cuahtémoc Cárdenas quienes junto con otros hombres importantes como González Guevara e Ifigenia Martínez contituyeron el núcleo fundador de la “Corriente Democrática” en la que participaron en las elecciones de 1988, lo cual no se les reconoció su triunfo. El PRI ha tenido hasta emulación de actitudes y acciones de la oposición: caravanas a la ciudad de México, marchas, mitines, plantones, huelgas de hambre, quema de instalaciones priistas, etc.

Por otra parte, México ha atravesado por grandes movimientos armados y sociales de principios de siglo que ha dejado una secuela roja, los crímenes por motivos políticos conforman una situación que no es ajena a la historia contemporánea de nuestro país. Ejemplo de ello es el movimiento de Rubén Jaramillo que fue aplastado por Adolfo López Mateos, en 1962. El levantamiento de Jaramillo se fundamentó en que el pueblo de Morelos padecía una doble calamidad: como plaga voraz había caído sobre él, por obra y gracia del régimen alemanista, el gobernador López Nava, y el de Zacatepec, Eugenio Prado. En las ricas regiones que Emiliano Zapata levantó en alto la bandera de tierra y libertad, importó la escasez de maíz, existía la corrupción desenfadada y la arbitrariedad policiaca. De esta manera, el movimiento de Jaramillo fue reprimido por levantar demandas políticas, sociales y económicas principalmente. Para 1968 se produjo un fenómeno de descomposición de la imagen pública a la comunidad, pues las cárceles se llenaron de “presos políticos” y se generaron movimientos violentos y subversivos en todo el país, debido a la matanza del 2 de octubre, en Tlatelolco. Tras esta matanza se originaron los movimientos la Liga 23 de Septiembre y posteriormente el de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. La Liga 23 de Septiembre tuvo su origen en la brigada estudiantil de 1968 y se convirtieron en el organismo de base y en la expresión más combativa, consciente y organizada del movimiento. Cada brigada estaba formada de 5 a 10 miembros, lo que permitía gran movilidad y facilidad de dispersión ante eventuales represiones. Fueron los brigadistas los que resistieron el 23 de septiembre por más de 10 horas cuando la policía y ejército tomaron el Casco de Santo Tomás, en las batallas de Vocacional 7 en Tlatelolco. El movimiento armado de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez tuvo su origen en la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) que fue el producto del descontento social imperante en el Estado de Guerrero. Pequeños productores y ejidatarios recibieron con entusiasmo el discurso antigobiernista que la ACG

manejó para abrirse puertas en dependencia gubernamentales y gestionar demandas y necesidades de campesinos. De esta manera surgieron las uniones y se creó la Liga Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata conducida por Genaro Vázquez. Sin embargo son aplastados ambos movimientos tanto la Liga 23 de Septiembre como el de Lucio Cabañas por el gobierno, el primero es destruido en 1974 y el segundo es destruido con la muerte de Cabañas, víctima de una traición, a finales de 1974.

Otro de los crímenes políticos que rápidamente influyó en la opinión del pueblo fue el asesinato del periodista Manuel Buendía, en 1984. Por último, para cerrar con este trabajo, a finales del siglo XX México vivió con el sexenio de Salinas momentos de verdaderas tragedias atentando contra la paz y la estabilidad política del país, dándose una ausencia del Estado de Derecho y atentando contra los derechos humanos.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre Alberto, Vera Rodrigo, Cabildo Miguel y otros. El Asesinato del Cardenal ¿Un error?, PLANETA, México, 1994, 331 págs.

Alvarado Mendoza Arturo. El Partido en el Poder , El Día-IEPES, México, 1990.

Bobbio Norberto y Giafranco Pasquino. Diccionario de Política , SIGLO XXI, México, 1983, 483 págs.

Camp Roderic. Mexican Studies , UNIVERSITY OF CALIFORNIA, 1990, 85-107 págs.

Canto Arias Oswaldo. Estados Unidos y el Narcotráfico: entre la cooperación y el antagonismo, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, México, 1992, 101 págs.

Cano Gordón Carmen. La Dinámica de la Violencia en México , UNAM, México, 1980, 240 págs.

Carpizo Jorge. El Presidencialismo Mexicano , SIGLO XXI, México, 1993, 240 págs.

Cremoux Raúl. La Legislación Mexicana en la Radios y la Televisión , UAM-X, México, 1982.

Cosío Villegas Daniel. El Sistema Político Mexicano , JOAQUIN MORTIZ, México. 1992.

Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos. El Desafío de la Interdependenci: México y Estados Unidos , FCE, México, 1988, 180 págs.

Curran Jaimes. Sociedad y Comunicación de Masas , FCE, México, 1986.

De Tavira Juan Pablo. El Crimen Político en México , DIANA, México, 1994, 213 págs.

Garrido Luis Javier. La Ruptura , GRIJALBO, México, 1993.

Gurr Robert Ted. El Porque de las Rebeliones , EDITORES ASOCIADOS, México, 1974, 319 págs.

Guerrero Julio. La Génesis del Crimen en México , PORRUA, México, 1977, 394 págs.

González Graf Jaime. Colosio: Un Candidato en la Transición , GRIJALBO, México, 1994, 262 págs.

Hernández Cayon Lizbeth Alicia. Propuesta Para una Legislación Internacional en Materia de Tráfico de Cocaína , UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, México, 1993, 127 págs.

Instituto Federal Electoral. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , México, 1994, 163 págs.

Kaplan Marcos. El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico , PORRUA, México, 1991.

Krieger Emilio. En Defensa de la Constitución Violaciones Presidenciales a la Carta Magna , GRIJALBO, México, 1994, 303 págs.

Lozoya Jorge Alberto. El Ejército Mexicano , EL COLEGIO DE MEXICO, México, 1984, 156 págs.

Lozada Javier. Seis en Punto , OFFSET LARIOS, México, 1987, 179 págs.

Mc Intosh Mary. La Organización del Crimen , SIGLO XXI, México, 1977, 92 págs.

Meyer Jean. Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928 , EL COLEGIO DE MEXICO, México, 1981.

Mora Juan Miguel. Tlatelolco 68 , EDAMEX, México, 1976, 204 págs.

Pereyra Carlos. Política y Violencia , FCE, México, 1974, 62 págs.

Poniatowska Elena. La Noche de Tlatelolco , ERA, México, 1987, 282 págs.

Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional para el Control de Drogas 1989-1994: el esfuerzo de México en el control de drogas 1991 , México, 1992, 50 págs.

Procuraduría General de la República. Informe Sobre los Homicidios Acontecidos en el Aeropuerto de Guadalajara el 24 de Mayo de 1993 , México, 1993, 103 págs.

Poulantzas Nicos. Estado Poder y Socialismo, SIGLO XXI, México, 1979. 305 págs.

Quintero Laura. Colosio...Zedillo ¿Por “la Reforma del Poder”? , PLANETA, México, 1994, 201 págs.

Schmidt Samuel. La Carrera por la Presidencia de México , UNAM, México, 1990, 31 págs.

Trejo Dalabre. Medios, Democracia, Fines , UNAM, México, 1990.

Valera E., Ferraro L., Croce L., Zin C. y otros. Narcocriminalidad , PARLAMENTO LATINOAMERICANO, Argentina, 1994, 187 págs.

Victoria Zepeda Felipe. El Caso del Periodista Asesinado , EDAMEX, México, 1988, 158 págs.

Woldenberg José y Pereyra Carlos. La Democracia y la Modernización del Estado en América Latina , CLACSO, México, 1987.

Revistas

Revista de las Especialidades de Ciencia Política y Administración Pública, Para Romper el Silencio Expediente Abierto, Revista Mexicana de Ciencias Políticas, El Cotidiano, Macrópolis y Proceso.

Periódicos

La Jornada y el Financiero.